LA PRENSA

Año VI—Número 1495 | BUENOS AIRES, Viérnes 23 de Abril de 1875 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

BOLSA DE COMERCIO BUENOS AIRES

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto . . . . . . Un peso.
Por mes . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 169.

ALMANAQUE

HOY—Santos Jorge, Gerardo y Fortunato ms.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 23 DE ABRIL DE 1875

La verdad de los hechos

Rara vez se engaña el pueblo en sus apreciaciones.

¿En qué consiste, qué es esa guia infalible; que lo conduce rectamente y sin vacilar á la verdad, á pesar de las insinuaciones erróneas, á pesar de las argumentaciones sofisticas y no obstante tambien las afirmaciones oficiales, que son las que mas autoridad se atribuyen? Es inspiracion, es instinto, es simplemente buen sentido?

Es simplemente buen sentido.

Es el sentido comun, en su forma mas sencilla y por consiguiente mas clara, mas aguda, mas infalible.

El pueblo de Buenos Aires, acaba de dar una prueba de esta lucidez, con motivo de las averiguaciones oficiales respecto á mantencion de presos políticos.

El pueblo no se ha dejado engañar un solo momento ni por el Gobierno, ni por sus dependientes, que seguian las insinuaciones del superior.

En vano el Ministro de la Guerra hizo profesion de fé, exhibiendo sus ideas humanitarias y su respeto por la dignidad humana.

En vano el Sr. Victorica, Gefe de la Inspeccion, al pedir esplicaciones á los guardianes de los presos, sobre las denuncias de la prensa, les marcaba el camino que debian seguir en sus contestaciones, con estas fórmulas «siendo calumniosa tal aseveracion, informe V. S. si es cierto ó no etc;» ó bien «deseando desmentir lo que se afirma en el diario adjunto, diga V. S. si es verdad etc.»

En vano, los gefes interrogados trataron de disfrazar cuanto pudieron la verdad vergonzosa que sabian y se les preguntaba.

En vano los diarios situacionistas publicaron este sumario á son de repiques, llamándole la confusion de la calumnia y la justificacion de su ciega confianza en la civilizacion, altura y magnanimidad del Gobierno.

Los dichos diarios hicieron en vano alarde, en esta circunstancia de nobleza y decoro, insultando á los presos y lanzándoles los mas duros sarcasmos.

En vano motejaron de esplotadores indignos á los que mas humanos, mas dignos, mas patriotas, trataban de subsanar la ruindad del Gobierno, llamaban al pueblo á cumplir un deber de civilizacion y de fraternidad.

En vano.

El pueblo no creyó una sola de las palabras oficiales y desdeñó todos los de la apasionada prensa gubernista.

El 19 á la tarde, se publicaron los documentos oficiales: el 20 á las diez de la mañana, cuatro cientas personas habian inscrito sus nombres en las listas de suscricion, que, á favor de los presos están abiertas en esta imprenta.

Es que el pueblo sabe descubrir los hechos á través de las palabras y es de aquellos y no de estas, que deduce la verdad de lo que pasa.

Desde que llegaron á Buenos Aires los presos traicionados en la capitulacion de Junin, la prensa independiente denunció la ruindad que con ellos se observaba. Las habitaciones en que habian sido alojados, se encontraban absolutamente desnudas: ni una cama, ni una silla, ni una mesa.

No se les daba de comer tampoco.

Sus amigos ó sus familias se vieron obligados á encargarse de su mantencion y á llevarles algunos muebles indispensables.

Esto pasaba en el Retiro.

En el otro cuartel donde habia presos de la misma procedencia, el gefe encargado de su custodia, pagó su mantension durante quince dias, al fin de los cuales, les notificó que en adelante se la procurasen como pudiesen. Afortunadamente, llegó en su auxilio, en tan críticas circunstancias, un correlijionario político, que adelantó el importe de otra quincena.

En las prisiones flotantes, pasaban otras escenas.

Allí se dice que los robaban.

—Todo esto lo publicaba y comentaba la prensa de oposicion, sin que la gubernista, ni el gobierno [illegible] levantasen la voz para desmentirlo.

Todo el mundo creia, pues, en la verdad de estos hechos, en la crueldad del gobierno y en el poder de la prensa situacionista.

Si ellos hubieran sido falsos, cómo no los habria desmentido el Gobierno?

Cómo los diarios que le son afectos, no hubieran fulminado sus rayos contra los impostores y calumniadores?

Entretanto, la situacion de los presos se hacia cada dia mas séria, mas insostenible, mas crítica.

Se inició la suscricion popular en su favor.

El pueblo ocurrió inmediatamente á ofrecer su óbolo.

El Gobierno, que no se habia preocupado hasta entonces de la *dignidad humana*, ni de las inculpaciones de la prensa, se alarmó entonces al ver el número de los inscriptos.

Dió órden á sus diarios de hacer fuego sobre la suscricion popular y á sus gefes de desautorizar los hechos que las motivaban.

Los diarios y los gefes cumplieron como pudieron, los unos insultando á los iniciadores de la suscricion, á los suscritores y á los presos; los otros levantando un sumario en el que las preguntas indicaban el sentido en que debian hacerse las respuestas.

Resultó que á los presos del Retiro, por único auxilio, por único alimento, por todo mueblaje, se les habian prestado nueve sillas y una mesa de escritorio por una noche; y que á los del cuartel del 1º de línea, *se les habia señalado* diez pesos diarios, á los oficiales, y veinte á los gefes.

El señor Viejo Bueno, Gefe del Retiro, decia que una persona le habia informado que los gefes presos se iban á mantener con sus propios recursos y que por eso no los habia incluido en en la lista para que recibieran el pret; pero que les habia prestado nueve sillas.

El señor Garcia, que era el otro gefe interrogado, solo hablaba de pesos *señalados*; pero no decia que los hubieran sido entregados á los presos, y hacia bien en no mentir.

Los tales pesos habian sido señalados, como se señalan las estrellas en el cielo.

Estas declaraciones fueron publicadas triunfalmente por el Gobierno y sirvieron de base á los desahogos de su prensa.

Pero mientras el Gobierno, para justificar su respeto por la dignidad humana, interrogaba sériamente á sus subalternos, los guardianes de los presos, (sistema el mas eficaz para descubrir la verdad y juzgar con acierto), la prensa independiente interrogaba á los presos, á las víctimas del tratamiento inicuo de que se acusaba al Gobierno.

El público conoce sus declaraciones.

El General Rivas, á nombre de sus compañeros de infortunio, presos en el Retiro, dice que la única atencion y el único recurso que han recibido desde que llegaron, ha sido la célebre oferta y préstamo de las nueve sillas, reclamadas y devueltas bien pronto. Que en la prision de Mercedes, se les quiso dar la *tumba* que se dá á los criminales comunes; pero que la rehusaron: y aquí, ni esa tumba se les habia ofrecido.

Los gefes y oficiales presos en el otro cuartel dicen que es posible que se les haya señalado el pret que se dice; pero que ellos no tienen noticia de esta medida, ni han recibido un solo peso.

Y tan cierto es esto, tan verdaderas las penurias que han estado pasando esos hombres y tan justos los cargos hechos con este motivo al Gobierno, que este para no dejar en descubierto lo exiguo del pret *señalado*, ha empezado á hacerlo pagar antiyer.

Dos quincenas se les ha pagado: la primera de Marzo y la primera del corriente. La segunda quincena de Marzo, anda en tramitacion.

Y como no es dado suponer que les paguen dos veces la mantencion, resulta evidenciado que durante los meses de Marzo y Abril, no han comido, sino gracias á los auxilios de sus familias ó de sus amigos.

Apesar de esto, los sarcasmos de la prensa gubernista, siguen tomando por blanco á los presos políticos.

Estos son niños mimados, que quieren acatamientos y etiquetas, que quieren lujo, que quieren banquetes diarios, que quieren cortinados y que se olvidan de que los presos, no pueden gozar las comodidades y las goyerias de los ventistas en libertad.

Nadie, sin embargo, les ha pedido nada á ellos, ni al Gobierno.

Sigan no mas en su digna tarea.

Alimenten diariamente su despecho con la vista de las nutridas columnas en que el pueblo va á inscribir su nombre, como muestra de simpatía á los que han caido con dignidad y de censura enérgica á los que quieren y no saben erguirse.

El pueblo sigue dando pruebas de que sabe distinguir á unos de otros.

Sigue creciendo la suscricion popular.

Razones

Hacia tiempo que no oiamos hablar de la prensa independiente, como se habló á su reaparicion.

Pero hoy, se vuelve á la carga.

Las razones que aduce la prensa libre para combatir á los que arruinan al pais, no son de aquellas que se levantan con un juego de palabras sin fondo ni verdad.

Citamos hechos, ponemos cifras, publicamos documentos y deducimos la opinion.

¿Puede exigirse mayor cordura?

¿Puede hallarse mayor independencia?

Pero los diarios cortesanos, vencidos, sin refugio ni camino que seguir, pierden el equilibrio y caen á un abismo, en que se pierden, sin que haya poder humano que los salve.

Hoy están en esta lamentable condicion.

Ya vuelvo á ser incendiaria y deslenguada la palabra de los que han dicho la verdad.

Esa manera de discutir nada ilustra al público.

Y nosotros, que deseamos su bien, no entraremos en polémicas con irracionales, aunque de dos piés.

Seguiremos nuestro camino, comentando cosas que el porvenir juzgará como es debido.

Cuando se trata de decir la verdad, no se debe elegir términos suaves.

El que ha robado se llama ladron.

El que ha faltado á la verdad, hiriendo la reputacion agena, es calumniador.

El que no dá de comer á sus prisioneros, es un salvage, digno de la tribu de Calfucurá ó de Mariano Rosas.

¿Conque otros términos puede espresarse, lo que no tiene mas que su calificacion natural?

Y si á esto se argumenta que es un lenguage incendiario, en hora buena sea, ello prueba que arden las conciencias de los que se afanan en negar lo que es evidente, como que hay Dios.

¿No seria mejor para esos diarios situacionistas, que se titulan amigos del pais, abrir la estadística y entregarse con criterio sano y elevado á discutir sus guarismos?

¿No seria mas provechoso para ellos mismos que se ilustrasen y debatieran con altura, las cuestiones de interes público que llama á tela de juicio la oposicion independiente?

Pero no lo hacen porque obedecen.

Quien obedece tiene que sugetar su voluntad al que manda.

El que no dispone de su voluntad no puede ser periodista.

Por eso los que manejan el insulto contra la razon, son repetidores de la furia oficial.

El público no les hace caso, porque al leerlos siente un vacio completo en sus escritos.

En ellos no hay patriotismo, ni hay conocimiento de las necesidades del pais.

Si no fuera asi, discutirian.

Levantarian sobre el sistema del insulto el vasto y brillante imperio de la razon.

Hora oficial

El Sr. D. Pedro Pico, cuya competencia en asuntos científicos es notoria, nos ha remitido un artículo que interesa al público y que insertamos en seguida, recomendando muy especial mente su lectura.

Sr. Redactor de *La Prensa*.

En prosecucion del artículo que remití á Vd. hace algunos dias sobre Observatorios Astronómicos, le remito ahora algunas observaciones acerca de los resultados obtenidos con la trasmision de la hora desde Córdoba á la Oficina de Telégrafos Nacionales.

Segun los documentos oficiales que se han publicado, quedó establecido que el Sr. Gould, digno director del Observatorio en Córdoba, comunicaria telegráficamente la hora de Buenos Aires á las 11 P. M. todos los juéves de cada semana. Dos juéves consecutivos asistí á la oficina receptora y la trasmision no pudo efectuarse: la primera vez á causa de la electricidad de la atmósfera, y la segunda sin esplicacion fundada. Despues de esto, ha habido tambien interrupciones, y, segun he sido informado los datos recojidos no han correspondido á los fines propuestos por la disposicion oficial á este respecto.

Los cronómetros de esta ciudad cuya marcha han querido confrontar sus dueños, han marcado atrasos y adelantos irregulares sin causas conocidas, de lo que puede deducirse lógicamente que la trasmision de la hora del modo que se ejecuta, no viene como debe desearse para tener como contraste la hora marcada por los cronómetros del Observatorio.

Estudiando las causas de esta irregularidad puede atribuirse á las siguientes:

1º A la persona que trasmite y á la que recibe la hora.

2º A la interrupcion del circuito al tiempo de la trasmision.

3º Al modo de hacer la trasmision pues no hemos visto en la oficina Telegráfica, el aparato necesario en este caso.

4º A que, debiendo llegar aquí la trasmision á las 11 p. m. tiene que hacerse en Córdoba las 10 hs. 36 m. 41 s. instante poco apropósito para apreciarlo y servirse de él.

Todas estas causas de desacuerdo en la hora pueden remediarse; pero para ello, es necesario que aquí como en Córdoba se tengan empleados especiales y aparatos adecuados para que la medida ordenada, dé los resultados precisos y puedan estos servir á los objetos propuestos.

La hora del reloj normal del observatorio, no debe darse con fracciones de hora, sino á una hora completa y hacerse aquí con ella, la correccion necesaria.

Es necesario montar aquí un Cronógrafo que repita los segundos y fracciones de segundo del cronómetro de Córdoba, minutos antes y despues de la hora convenida de trasmision.

Es necesario tambien que las comunicaciones sean mas continuas para la deduccion exacta de la marcha de los cronómetros que se quieran confrontar, y para siempre estar en aptitud de servir al público y á la marina estranjera con los datos indispensables para el arreglo de sus cronómetros.

Aparte de todas las observaciones anteriores, nos queda la muy esencial respecto á no estar determinada la situacion geográfica de nuestro observatorio nacional con relacion á los principales observatorios de Paris y Greenwich.

Porque efectivamente, no se tiene esa relacion, sirve muy deficientemente el saber aquí la hora de Córdoba para los objetos de la náutica.

El Sr. Gould en su memoria de 1874, se muestra sumamente deseoso de relacionar nuestro observatorio con el de Santiago de Chile, y de deducir por esa relacion la que debe existir entre Córdoba y los meridianos de Washington, Greenwich y Paris.

Una vez establecida la situacion de nuestro observatorio, entonces viene la utilidad efectiva de la medida adoptada por el Gobierno Nacional en la trasmision de la hora, pues solo con ese dato importantisimo, serviriamos concienzudamente á todas las necesidades geodesicas propias y estrañas.

La diferencia de Longitud entre los meridianos de Santiago de Chile y Greenwich, fué determinada en 15 de Mayo de 1851 por observaciones convenidas, hechas el mismo dia en Greenwich, y Santiago y tambien en Philadelfia y Santiago. De las primeras observaciones se obtuvo por Longitud de Santiago de Chile 4 hs. 42 ms. 34 s. 28 y por las segundas 4 hs. 42 ms. 33. 95 s. La diferencia, pues entre ambos resultados es solo 33 centécimos de segundo.

Esta determinacion se tiene como exacta por el Sr. Gould, de modo que, falta solo ligar el meridiano de Córdoba con el de Santiago, para que nuestro Observatorio quede ligado con los de Washington, Paris y Greenwich.

Concretando las consideraciones anteriores, dirémos lo que creemos oportuno deber hacerse ya, tanto aquí como en Córdova, para poner á nuestro observatorio en el servicio inmediato de sus funciones.

Relacionar nuestro meridiano nacional, directamente con Paris, Greenvich, y Washington.

Relacionarlo con el de Santiago de Chile, como medio de confrontacion.

Determinar nuestra situacion geográfica, para los objetos de la navegacion, como punto principal de la República Argentina.

Dotar una oficina especial aquí, para ponerse en relacion con el observatorio de Córdoba y servir eficazmente á los objetos que hemos indicado antes.

Terminaremos estas reflecciones, señor Redactor, suplicándole tenga á bien publicarlas en su ilustrado diario.

Pedro Pico.

Datos generales sobre comercio

Siempre nos hemos inclinado á recoger con cuidado los guarismos que caen en nuestro poder, y que se refieren al movimiento comercial de las naciones.

Nos complacemos en ponerlos al lado de los que corresponden á nuestra patria, para efectuar sustracciones, cuyo resultado con el signo *mas* ó el *menos*, indican si nos hallamos un paso mas adelante, ú otro mas atrás.

De la estadística derivan consecuencias que advierten el mal y el bien, impulsándonos á buscar el remedio, ó á continuar adelante para mejorar siempre.

Tenemos hoy á la vista algunos datos estadísticos, sobre los principales mercados de la América del Sud.

Ellos nos darán la medida de la importancia mercantil de cada uno de los Estados.

Veremos que puesto ocupa la República Argentina, en las tablas numéricas, de tan vasta enseñanza, á que nos referimos.

El Estado Oriental nos ofrece las siguientes cifras que corresponden á 1872:

Exportacion	pfts.	15.499,056
Importacion	«	19.467,132
Suma	«	34.966,188

El comercio de importacion y exportacion oriental, arroja para la Inglaterra las siguientes cifras:

Exportacion	pfts.	4.828,350
Importacion	«	6.259,300

La Inglaterra alimenta, pues, en mayor escala que otra Nacion el comercio Oriental, pues á ella corresponde la tercera parte de la cifra del valor general.

En la República Argentina la estadística dá á nuestras relaciones mercantiles con Inglaterra estas cifras.

Importacion	pfts.	19.344,149
Exportacion	«	9.894,007

Es tambien la Nacion que ocupa el primer rango en los valores de nuestra estadística.

Resulta tambien que solo el valor del movimiento comercial entre la Inglaterra y la República Argentina, equivale, con corta diferencia, al que corresponde al Comercio del Estado Oriental con mas de diez y siete paises de los mas adelantados de Europa, Asia y las Américas.

La Aduana de Buenos Aires tuvo en 1873 el siguiente movimiento.

Importacion	pfts.	59,434,305
Exportacion	«	34.322,516
Total	pfts.	93.756,821
Valor correspondiente á la estadística Oriental	«	33,966,188
Diferencia	pfts.	58,790,633

De manera que solamente la Aduana de Buenos Aires ha tenido un movimiento de un valor de ₣ 58.790,633, mas que lo ocurrido en 1872 en el Estado Oriental.

El comercio del Brasil en 1872 á 1873 nos dá estas cifras.

Valor oficial de la importacion	pfts.	77,326,825
Id id id id exportacion	«	95,260,770
Suma	«	172,587,595

Desde luego estas cifras corresponden próximamente al duplo del valor del movimiento de la sola Aduana de Buenos Aires en 1873.

A la República Argentina, corresponden las cifras siguientes

Importacion	pfts.	71.065,199
Esportacion	«	45.869,314
Total	pfts.	116.934,513
Valor correspondiente al Brasil	«	172,587,595
Diferencia	pfts.	60.653,082

Luego los valores del comercio general del Brasil están mas arriba de los argentinos en 60.653,082 pesos fuertes, ó sea un valor que casi equivale al del movimiento de la Aduana de Buenos Aires.

Pero el Brasil nos da un ejemplo que no puede olvidarse cuando se trata de estudiar la buena condicion financiera de un pais.

En el Brasil la importacion es mucho menor que la esportacion.

La diferencia de los respectivos valores, que se han leido mas arriba, es de pesos fuertes 17.933,945.

Luego hay mayor produccion.

Se opera un fenomeno que abona inmensamente en favor de la buena situacion financiera del Brasil.

La produccion propia basta y sobra para pagar lo que se trae del estrangero.

Entre nosotros, sucede todo lo contrario.

En el Estado Oriental las cosas pasan tambien como en nuestro pais.

Nuestra importacion tiene un valor superior próximamente en pftes. 25.000.000 al valor de la Exportacion.

Luego el Brasil saca mejor partido de su feraz naturaleza.

Como la esplota y aprovecha, se ve en el siguiente cuadro de la exportacion brasilera y sus valores oficiales.

Café	pfts.	35.111,210
Algodon	«	22,322,805
Azúcar	«	13,961,524
Cueros	«	6,225,036
Goma-elastica	«	5,245,430
Tabaco	«	3,403,117
Maderas de construccion	«	671,198
Diamantes	«	567,993
Aguardiente de caña	«	465,960
Oro en polvo y en barra	«	416,825
Cerda	«	311,942
Lana	«	269,572
Castañas del Para	«	162,423
Otros productos	«	3.114,944

Estos no son mas que algunos de los principales productos de esportacion.

La República Argentina nos suministra las siguientes cifras para poner al lado de las brasileras:

Productos animales y de saladero	pfts.	45,175,022
Productos agrícolas ó rurales	«	233.777
Minería é Industria	«	460,515

Descendiendo á algunas comparaciones sobre el valor esportado en ciertos artículos se tiene:

	Rep. Argentina		Brasil
Cueros	pf. 39.700,277	pfts.	6.225,036
Madera de construccion	« 15,790	«	671,193
Tabaco de hoja	« 50,793	«	3.403,117
Yerba mate	« 2,593	«	2.013.743
Lana	« 19.604,790	«	269,572
Cerda	« 726,164	«	311,447

Los gastos del Imperio para el ejercicio de 1875-76 estaban votados en pf. 51.317,027 y el cálculo de recursos es de 52.500,000 pf. El presupuesto argentino importa 22.137,046-71.

El cálculo de la renta no ha podido hacerse fijamente, pues todo autorizaba á creer que en 1874 y 1875 bajaria enormemente su valor.

Si la calculamos en 15.000,000 de pf. para 1875 habremos sido generosos.

Chile aparece mas pobre en valores comerciales que el Brasil y la República Argentina.

En 1874 sus rentas eran calculadas oficialmente en ps. fts. 16.566,172.

El Presupuesto de gastos era de pesos fuertes 14,826,097.

De modo que Chile y la Republica Argentina en 1875, no han de ofrecer grandes diferencias en cuanto á sus rentas, gracias al atraso á que vamos diariamente.

Los valores del comercio en general de Chile en 1874 eran los siguientes:

Importacion	pfts.	47.863,988
Exportacion	«	37.284,436
Total	«	85.148,424

Vease pues que en Chile como en el Estado Oriental y como entre nosotros no se ha alcanzado á cubrir con un buen esceso el valor de la importacion estrangera con solo la produccion.

El valor general del comercio de Chile es menor que el de la República Argentina en pfts. 41.886,189.

Las cifras anteriores que se refieren á los paises del Rio de la Plata y los principales limítrofes, dan un resultado altamente favorable para el Brasil.

Sin embargo, este tiene que decaer, por razon de los grandes armamentos que hace.

La fragata blindada *Independencia* solamente, cuesta al pueblo brasilero 6.000,000 de duros.

Los chilenos acaban de gastar 2.000,000 de duros en dos corbetas blindadas.

Nosotros hemos hecho nuestro cuarto de conversion en el mismo sentido.

Pues bien!

Los armamentos en tan vasta escala han de causar trastornos muy graves en el estado financiero de esta República, de Chile y del Brasil.

Cuando los males se desplomen, las víctimas serán los pobres pueblos.

Bromas de la Facultad de Medicina

«VOTO POR MI»

Los señores académicos de la Escuela de Medicina.

Mucho se han discutido todas las cuestiones relativas á la organizacion de la enseñanza médica en nuestra escuela. Y muchas columnas se han llenado para mostrar á los miembros de esa honorable Corporacion, los vicios radicales de que adolecia la organizacion de los estudios.

Pero apesar de toda esta charla atronadora, los resultados han sido nulos, y nulos para los estudiantes particularmente, que debieran ser los mas favorecidos, puesto que son los que mas directamente sufren sus consecuencias.

Mayores trabas para el estudio, mayores escándalos, escándalos inauditos, mayores gastos, enormes gastos como lo hemos demostrado anteriormente y lo que es mas doloroso todavia, empeoramiento bajo el punto de vista de la competencia científica, en lo que se refiere al cuerpo docente.

Ocupémonos á la lijera de su composicion.

Claro está que al hablar de él, esceptuamos necesariamente á dos de los profesores recientemente nombrados, cuya idoneidad para el desempeño de su ministerio, no es discutible, el Sr. Catedrático de obstalmolojia cuya inteligencia é ilustracion nos hacemos un honor en reconocerle y el jóven profesor de Toxicolojia cuyas dotes intelectuales son conocidas, creemos que desempeñarán á satisfaccion sus respetivas cátedras y que los alumnos quedarán ampliamente satisfechos con sus nombramientos.

Para el primero, podemos sin ningun género de duda augurarle un éxito brillante. Del segundo, vistas sus aptitudes manifiestas y el caracter especialísimo de su inteligencia lozana, la cátedra de Medicina legal, *promete* ser buena. Y decimos que promete, subrayando la palabra, por que no sabemos todavia lo que puede dar, como ilustracion médica, como maestro en una materia difícil y que requiere largas y continuadas lecturas, aunque en otros ramos, nos haya dado pruebas inequívocas de su talento. No así desgraciadamente en la cátedra de anatomía en que por una desviacion incomprensible de sus inclinaciones, por un desconocimiento altamente perjudicial de su caracter propio, aceptó una asignatura que estaba en completa oposicion con la índole de su inteligencia vivaz, fosfórica é inadecuada por consecuencia para el estudio árido y mecánico de la Anatomía. Debió convencerse de esta verdad, que los anatómicos se forman en los anfiteatros, estudiando dia y noche, disecando sin descanso y buscando la posesion completa de ese cúmulo de conocimientos tan fugaces para el estudiante y que es preciso ratificar, gravar en la débil memoria de una manera indeleble, con la practica diaria, constante ininterrumpida de la vida del perfecto disector.

Los anatómicos de la alta talla de Cruveilier, Sappey y entre nosotros de Pirovano, Iturrios y el venerable Alvarez, no se han formado con la simple lectura de Jamain y de Beaunis y Bouchard, sino con el sacrificio de una vida consagrada al manejo difícil del escalpelo y repartida entre el estudio de las otras ciencias que constituyen la medicina y la anatomia, rama esclusiva de su predileccion.

Principios son estos, cuya verdad desconoció entonces el jóven profesor de Medicina Legal, creyendo suplir con su inteligencia, los grandes defectos y muy grandes por cierto, que hijos de sus pocos estudios en la materia, promovieron los disturbios entre él y sus jóvenes discípulos, tan inquietos y briosos, como nobles é inteligentes.—Si entonces hubiera solicitado la cátedra que hoy se la adjudica, [illegible] de producirse la escision que se produjo, hubiéramos alumnos quedado satisfechos, como esperamos quedarán los distinguidos jóvenes que componen hoy el curso de sesto año y que no dudamos harán justicia á la competencia que le suponémos.

Claro está, diremos continuando la hilacion del artículo, que no esceptuamos á algunos de los nuevos y tambien de los *viejos* catedráticos que forman actualmente el grupo docente, á quienes consideramos nulidades completas, inteligencias bochornosas, si se nos permite la espresion, escorias de nuestro cuerpo médico, vergüenza, no de la profesion, sino de la especie hominal, individuos entre el hombre y la tosca, como diria Dikens. Provienen algunos de estos escandalosos nombramientos, de que siendo la Facultad y la Academia una misma cosa, puesto que los miembros de la una lo son de la otra no hay tribunal competente para juzgar de sus aptitudes. Los miembros de la Academia se han elegido ellos mismos, buscando no salir de ese círculo de hierro en que hace tanto tiempo jira la facultad, con gran detrimento de la ciencia que no adelantará jamás un paso entre nosotros y de los estudiantes, víctimas eternas de sus irregularidades y los mas directamente damnificados con esta monstruosa organizacion.

La Academia está compuesta por los Dres. Arauz, Montes de Oca (M. A.), Montes de Oca (L.), Albarellos, Mattos, Larrosa, Peralta, Pardo, Gonzalez Catan, etc, etc.

Ahora bien los catedráticos nombrados son:

Para la *Historia de la Medicina* D. N. Albarellos (académico).

Para la *Terapeutica y Materia Médica* Dr. D. Pedro A. Mattos (académico).

Para la de *Enfermedades de la Piel* Dr. D. Leopoldo Montes de Oca (académico).

Para las *Enfermedades Mentales* Dr. Don Manuel Arauz (académico).

Para *las enfermedades de niños* D. Pedro A. Pardo académico, ministro, diplomático, escritor, poeta, orador y astrónomo.

Para la *nosografia quirurjica y operaciones* Dr. D. Leopoldo Montes de Oca académico.

Este último señor, nombrado para reemplazar al respetable y sabio, Dr. D. Teodoro Alvarez, debe ser competentísimo, por que está nombrado para la cátedra de enfermedades de la piel, al mismo tiempo que para la de nosografia quirurjica. Volveremos á ocupar nos de [illegible].

Como se ve, no hay diferencia ninguna entre la Facultad y la Academia. ¿Cómo es posible entonces que ellos mismos sean jueces competentes de sus aptitudes científicas?

¿Como es posible que los Dres. Arauz y Larrosa, por ejemplo, que serán tan rectos y tan honorables como se quiera puedan ser árbitros en una cuestion en que sean parte personas tan ligadas á ellos, como son los Dres D. Santiago Larrosa y D. Manuel Arauz?

Esto es pedir imposibles.

El Dr. Santillan, que no ha podido nombrarse á sí mismo, ha salido de la Escuela ó mejor dicho, *lo han salido*, porque no era académico, y porque parece que tuvo la imprudencia de no doblegarse, de no ser instrumento docil de sus maquinaciones, es decir, porque no es competente para desempeñar la catedra de Terapeutica. Y no era competente, porque en todas las cuestiones que ha tenido la Facultad con los estudiantes, ha estado de parte de la canalla estudiantil, y sobre todo, algo mas grave, cual es la circunstancia de no pertenecer al *partido nuevo*, nacido en los rincones oscuros de la Escuela de Medicina y formado por la mayor parte de los catedráticos, mas algunos estudiantes demasiado complacientes.

Justo es, por otra parte, que la Academia nombre los profesores, pero esto cuando es un cuerpo de independencia asegurada, cuando ambos son radicalmente distintos *por su composicion*, para poder lejitimamente constituirse en tribunal, juzgar los candidatos que se presenten, vigilar la buena administracion de la Facultad á su cargo y fiscalizar las actas de los profesores que la forman.

Es ridículo y altamente desmoralizador, que el catedrático de Partos por ejemplo, ó el de Fisiologia, vaya él mismo á juzgar de la bondad de sus clases, de su competencia, ó de la exactitud de los programas, que segun un artículo del Reglamento, tiene que pasar en revision á la Academia.

Es ridículo, altamente desmoralizador y hasta bochornoso, que en una cuestion cualquiera que se suscite entre un catedratico y un estudiante, vaya aquel á ser juez y parte. No conocemos la legislacion del Japon, pero creemos que en sus códigos habrá principios semejantes. En las otras academias, algunas de entre ellas, han nombrado de su seno uno que otro profesor, pero en ninguna, de la manera poco fina que lo ha hecho la de Medicina. Esto es comer dulce con la mano y meter el brazo hasta el codo. Lo sensible es que no haya tenido hormigas.

Luego para disimular un tanto este proceder irregular, se les adjudica á los Dres. Gutierrez y Mallo, personas completamente estrañas al círculo, unas clínicas que no aceptan, como era natural. Y esto bien lo preveía la Academia, puesto que sabia que el Dr. Gutierrez consagraba su tiempo al estudio casi esclusivo de las enfermedades de la infancia, para el desempeño de cuya cátedra bien conoce sus aptitudes.

¿Por qué no se le dió pues la clínica de niños?

¿Porque aunque con gran repugnancia, la hubiera aceptado y esto era precisamente lo que no convenia á la Academia, que bien conoce la *supina incompetencia* del Dr. Gutierrez, una de nuestras mas grandes nulidades, segun la Facultad?

El nombramiento del Dr. Pirovano, para la cátedra de Anatomia Patológica es inmejorable, pero al lado de este jóven, que tanto nos honra, se levanta la figura raquítica de otro *maestro* que va á dictar una de las mas importantes materias y que de ninguna manera tiene aptitudes para nada. Tan es así, que su nombramiento no ha sido discutido, ni entre los estudiantes, bajo el escalpelo de cuya crítica mordaz caen todos los actos del catedrático ni entre los profesores q' aunque agenos á la facultad, siguen con interes el proceso rápido de su pronta descomposicion. En unos ha producido la hilaridad y en otros un sentimiento de lástima y un movimiento de justa indignacion, al ver la decadencia *galopante* de la enseñanza profesional.

No es posible enseñar ninguna de las variadas materias que constituyen la medicina, sin conocimientos prévios, sin una práctica, larga, laboriosa y concienzuda. No basta, no, la posecion esclusiva del título, porque el título no dá suficiencia, ni menos la percepcion del sueldo, punto objetivo único, de muchos de los q. se dedican á *la noble carrera del profesorado*, ni menos sentarse en la cátedra y repetir automáticamente los destrozados capítulos de un autor cualquiera, porque esto lo hace un loro y un loro ni tiene título, ni percibe sueldo, ni se sienta en la cátedra, y por consiguiente hace mas gracia que ellos.

Es necesario consagrar la vida entera á un solo ramo, y vivir cuarenta años encerrado en las cuatro paredes de un hospicio, estudiando y acumulando como el célebre Esquirol, para dictar con conciencia plena, una cátedra cualquiera.

Es necesario vivir, como Laennoc y Corvisart, constantemente á la cabecera de los enfermos auscultando, percutiendo, para enseñar sin desconfianza, una clínica médica. Es menester en fin haber disecado algunos cientos de cadáveres, conocer con exactitud el trayecto de una arteria, de una vena, de un par nervioso, marcar la posicion, las relaciones exactas de una víscera, para enseñar anatomía; lo mismo que es menester haber hecho, no diré algunos cientos de esperimentos, siquiera UNO SOLO inspirándose en los admirables procedimientos de Bernard, Longet, Gross, para enseñar la fisiolojía, esa ciencia madre de la medicina, esa única base, única antorcha, única guia de las ciencias médicas, y que, siendo esencialmente esperimental, la enseñamos nosotros teóricamente!

No se puede, pues, hacer catedráticos, como hacemos generales y diputados y como hace cardenales y arzobispos el padre santo.

Estas son bromas demasiado pesadas, y la Escuela de Medicina, no tiene ya edad para jugarretas de esta tan mala especie.

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION: 10 PESOS PAPEL

Jayme Llavallol, Maria E. de Llavallol, Maria Gertrudis Llavallol, Jayme Llavallol (hijo), Estévan Llavallol, Martin Llavallol, Martina M. de Llavallol, Josefa M. de Llavallol, Laura P. de Llavallol, Gertrudis Llavallol, Dorotea Llavallol, Pilar Llavallol, Lucia Llavallol, Manuela H. de Merlo, Ramon Merlo, Cármen M. de Merlo, Francisco Merlo, Manuel Merlo, Luis Merlo, Emilio Martinez de Hos, Mercedes L. de Martinez de Hos, Narciso Martinez de Hoz, Emilio Martinez de Hos, Mercedes Martinez de Hos, Felipe Martinez de Hos, Julio Martinez de Hoz, Manuel Peirallo, Mercedes P. de Peirallo, Mercedes Peirallo, Josefa L. de Iturriaga, Juan Ignacio Escurra, Magdalena E. de Escurra, Magdalena R. M. de Elia, Mariano Escurra, Isaias de Elia (hijo), Máximo Elia, Exequiel Elia, Agustin Elia, Bartolo Cruz, Pascuala Maestre, Félix Maestre, Graciana Legarre, Magdalena Juantorena, Bartolin, Santiago Chiardini, Un Jesuita, Otro Jesuita, La Negra Cristina, El portero, Manuel Castaño Oscuro, G. F. Buzzano, Jacinta H. de Buzzano, Feliciana Garcia F. Garcia, Felisita Astengo Juan Michelena.

Suscricion recolectada en Moron por Justo Figueras.

Justo Figueras, Dolores Figueras, Federico Figueras, Federico Figueras (hijo), Paulina Figueras (hija), Paulina R. de Figueras, Roberto Figueras, Mercedes A. de Figueras, Adelina Figueras, Silverio Morales, Angel S. Medina, Felix Badano, Zacarias Gomez, Ramona Villegas, Ramona Villegas, Estefania G. de Garcia, Saturnina M. de Baya, Ernesto Pucio, Bartolo Terrero, Augusto La Roche, Cosme Gavina, Cosme L. Gavina, Adelayda C. de Agüero, Sofia Palacio, id id, Agustin Silveyra, Juan Silveyra, Eusebia C. de Castañon, Leonardo Gonzallez, Gregorio Gimeno, Maria G. de Gimeno, Dorotea Gimeno, Justo Piñeyra Elena Fluguerto. Maria Paz, Mercedes Pereda, Bautista Etchegoren, N. N., N. N., Lorenzo Almada, Eliseo Bargas, Alejandro Ratto, Sra. Josefina F. de Cameleon, Sta. Josefina Cameleon, Juan Podestá, Juan V., Paulita V., Francisca V., Alberto Bosch, O. J., C. F. B., Niña Martinez, Exequiel Martinez, Maura Martinez, Maria Martinez, Exequiel Martinez (hijo,) Juan [illegible] (hijo,) Remunto Prat (hijo,) N. N. y cinco Antonio [illegible] Otamendi, Juan Villanueva, Josefa de familia, Elas [illegible] Adolfo Pintos, N. Tibour, F. L., Prat de Villanueva, [illegible] S., B. S. L., N. N., F. B. Laborde, M. [illegible], Vicente Martinez, Manuel Pedro Miyan, Duvo Casani, [illegible] Rivera, Guinuel Gonzales, Antonio Rivera, José [illegible], Guillermo Vieira, Joaquin Salinas, Juan López, José Garay, Juan Roncoroni, Rosa Roncoroni, Angel Salmaril, Eugenio Suraschi, Juan Catanio, Barbara Costa, Tomás Belagliate, Nicolas Bello, Teresa Bello, Enrique Bello, Francisca Bello, Palmira Bello, Teresita Bello, O. B., G. S. B., T. B., Catalina Capurra, Juan A. Zamborain, Serapio Zamborain, Carlota M. de Zamborain, Serapio F. Zamborain, Ricardo Zamborain, M. Villafañe, A. Villafañe, M. Villafañe, D. Villafañe, A. Villafañe, M. Villafañe, A. Villafañe, Antonio Astoul, Amalia Astoul, Petrona G. de Astoul, Cárlos Astoul, Victorica P. de Astoul, Carlitos Astoul, Victorinita Astoul, R. Casares, C. S. de Casares, A. Casares, Alberto Casares, Sebastian Casares, D. N. de Casares, A. Casares, A. Casares, C. Casares, M. Casares, S. Casares, D. Casares, J. Casares, M. Casares, Nicolás Casares, Adolfo Casares, Alvaro Casares, Domingo F. S. Casares, Ancelmo Casares, Pedro A. Casares, Simon J. Casares, Santiago C. Casares, Antonio Armesto, Manuel Armesto, Antonia Armesto, Dolores Armesto, Pascasia Armesto, Rosa Martinez de Quintana, Damasia Quintana, Felisa Quintana, Gavina Quintana, Manuela Añon, Dolores Añon, Maria Añon, Domingo Rodriguez, Manuela Y. Perez, Nemesio Yugones, Pantaleon B[illegible], Pablo Sichero, Manuela N[illegible], Manuela Viertes, Ramon Fernandez, [illegible], Juan Bernango, José Baron, Pedro Gonzalez, [illegible] Gonzalez, Alberto Millar[illegible], [illegible], José Maricotti, Pedro Caballero, [illegible] Pintos, Juan Ferreyra, Santiago Alvarez, José Guadalupe, Manuel Braga, [illegible], Lorenzo Corrado, Emilio Surales, [illegible], Cándido Bustos, Santiago Perpora, [illegible], Pedro Monarre, Casimiro A[illegible], Carlos Yanes, Mariano Varela, Estanislao Palacios, [illegible], Juan Rodriguez, [illegible], Fermin Benitez, [illegible], Pedro Ballejas, Francisco [illegible], Santiago Sacon, David Ro[illegible], Estevan Fuentes, Estanislao Santa Cruz, Juan [illegible], Jagato, Salvador Sa[illegible], [illegible] Milanes, [illegible], María Benit[illegible], Modesto Selaya, Miguel Salo, Antonio [illegible], De Alonzo Arturo, [illegible], Juan Ducao, Maria Pesoco, [illegible], Estevan Baldararo, [illegible], José Maria [illegible], Leon Pineta, José Maria Arrechea, Antonio Arrochea, Francisco Mollet[illegible], Bernardo Alvarez, Manuel del Rio, Juan B. Garibaldi, Federico Fernandez, Vicente Castelar[illegible], Angel Castelar[illegible], Entre Riano, Fausto Figueroa, Benigno Dornat[illegible], Antonio Lactaustra, Fortunato Martinez, Antonio Vilar Pablo Garces, Juan Agüevar Bernardo Perez, Serafin Gonzalez, Benita Blanco, [illegible], Francisco Macias, José Cores, Juan Dosantos, José Sierra, Irene Sierra, Salvador Sierra, Dalmira Quesada de Ortiz Basualdo, Elena Ortiz Basualdo de Piran, Josefina Piran, Antonio J. Piran, Eduardo Ortiz Basualdo, J. Ortiz Basualdo, A. Ortiz Basualdo, D. Ortiz Basualdo, M. Ortiz Basualdo, C. Ortiz Basualdo, Dolores Rodes de Cató, Mercedes Catoi.

Importe de la suscricion recibida hasta ayer á las 4 de la tarde en esta imprenta	$	2,080
Recibido por el Tesorero del Correo Español		3,840
Recibido por el Tesorero de la «Nacion»		1,800
Suma anterior		90,795
Suma total	$	99,415

NOTICIAS GENERALES

Las fuerzas del fortin Melincué

Dice la «Capital» del Rosario:

Nos han presentado ayer una carta escrita desde Melincué, donde aseveran que las fuerzas del piquete que salió de aquí, son muy poco atendidas en su mantencion.

El espíritu en la tropa es malo, por la sencilla razon de que no se le pasa mas que media racion.

Es bueno que esto lo sepa el Comandante Berraute, para que haga poner remedio al mal.

Si al defensor de los intereses de la campaña no se le atiende, burlándose de su estómago, se incurre en una falta que puede tener graves consecuencias.

Si se cae en la vulgaridad de que no hay ganado vacuno, existen otros medios [illegible] reparar esa necesidad.

Hecho inicuo

Refiere el periódico de Fray Bentos:

Hace algun tiempo llegó á la estancia del Sr. Young un moreno brasilero, esclavo de un saladerista de Pelotas, el cual habiendo conseguido fugar de casa de su amo, se refugió en territorio oriental.

Sabiendo el amo el paraje donde se encontraba el esclavo, mandó una [illegible] á buscarlo.

Como esto llegara á oidos del mayordomo del Sr. Young, á fin de evitarse disgustos, lo avisó al negro, á fin de que se pusiera en salvo, [illegible] efectuó.

Pero, aquí viene lo mas grave del suceso.

En la tarde del mismo dia, despues de dejar su trabajo, casi al anochecer, se encontraba tomando mate en el patio de un rancho cercano á la estancia en compañia de una muger, el moreno Velez, antiguo y acreditado peon del establecimiento.

Cuando mas ageno estaba á que pudiera sucederle nada, se lanzaron sobre él unos cuantos hombres que probablemente estaban ocultos, llevándoselo ó matándolo, aunque es mas probable lo primero, á causa de no haberse encontrado el cadáver, si bien es cierto que se encontraron dos facones y un rastro de sangre que se perdia cerca de las [illegible], lo que prueba que Velez, hizo resistencia.

La autoridad de la seccion y el mayordomo del Sr. Young, han hecho activas diligencias para averiguar la suerte que le ha cabido al infortunado Velez, pero todo ha sido infructuoso.

¿Está ó no está?

El *Mensagero de Tolosa*, anunciando que despues de la última sesion de la asamblea, varios diputados del partido legitimista se habian dirigido al conde de Chambord, habia añadido que para encontrar al príncipe, los diputados no tuvieron que pasar la frontera. El periódico tolosano queria dar á entender que el señor conde de Chambord se halla ba en Francia. Hete aquí que esta noticia encuentra un mentís categórico en una correspondencia de Praga, en la que leemos lo siguiente:

El conde de Chambord se halla en este momento en las aguas de Moriembed. El *Sprudel*, diario de los bañistas de Karlsbad, cuenta que el conde habia llegado á la ciudad, apeándose en la fonda en que reside el arzobispo de Argelia, hace unos quince dias. El conde fué recibido por su eminencia al pie de la escalera y los dos personajes se besaron. El secretario del arzobispo fue al *Kursaal* en busca del número del 3 de agosto del *Universo*, que pareció interesar vivamente á los dos personajes, despues de almorzar, dieron un paseo hasta el manantial, donde habia un cartel anunciando una reunion masónica. El conde partió la misma tarde para el palacio de Schlackenwerth, propiedad del gran duque de Toscana.

La supersticion de un gran hombre

El *Correo de Caserta* cuenta que un italiano llamado Panicali, dió en 1867 á un hijo que le acababa de nacer, el nombre de Bismark. La Italia posee, pues, hoy un pequeño Bismark de siete años, que tan luego ha tenido conocimiento del atentado de Kissingen, ha mandado un telégrama á su patrono. M. de Bismark ha contestado á esta adulacion y al mismo tiempo escrito á un amigo suyo de Nápoles la carta que sigue:

Querido amigo. Entre las adulaciones que no faltan á los poderosos, no me esperaba ver dar mi apellido á los niños como nombre bautismal.

En Italia únicamente me ha cabido este honor. Ni me alegro, ni me rio de ello, solo me atristo. Recuerdo que en 1847 daban á los niños el nombre de Pio IX, y entre las reinas de Europa, hubo una que se llamaba Pia.

Vino luego la potencia de Napoleon III. ¡Cuantos Napoleoncitos nacieron entonces entre los italianos! Hoy me toca la vez y los pequeños Bismarks empiezan á brotar. Considero esto como de mal agüero y tiemblo.

Si podeis obtener que el ejemplo de Caserta, no se renueve, me hareis un señalado servicio.

Vuestro afectísimo.—BISMARK.

Esta carta se ha publicado en toda la prensa, y no hemos podido resistir al deseo de reproducirla, pero tiene un aire muy acentuado de falso Plutarco, para que demos entero crédito á su autenticidad. En todo caso, el hecho á que se refiere es verídico, y mas vale algo que nada.

El testamento de Rothschild

El testamento de un hombre que como el finado baron de Rothschild, muerto cerca de Viena, hace poco tiempo, poseia 2000 millones de fortuna, escita una curiosidad natural. Este testamento no se ha publicado aun, pero los detalles que dá el *Neue-Frendenblatt* de Viena, prueban que el testador ha deseado no diseminar su fortuna. Las hijas del baron, no tienen parte alguna en la sucesion de su padre. La baronesa Alice, que es una soltera, se contentará con su fortuna personal de millon y medio. El hijo mayor del finado, baron Nathaniel de Rothschild es el mas favorecido; recoge la mayor parte de la sucesion, así como la propiedad de Schillesdorf. El hijo menor, baron de Albert, será el jefe de la casa bancaria y copropietario con su hermano Fernando, de la tierra de Benischau. La masa de la fortuna del difunto quedará, pues, en la casa bancaria que será propiedad de los tres hermanos, Nathaniel, Alberto y Fernando.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron de Montevideo, los siguientes:

A LA BOLSA: *Abril 22 de 1875.*

Southampton «Tiber.»

Gobierno Brasilero espidió decreto, llamamiento ciudadanos, del ejército y armada alistarse el 1º Agosto, visto armarse la Republica Argentina. Janeiro cambio Lóndres 26 3/4. Bancario, Soberanos 9.300 á 9.400, tasajo existencia 600,000 kilos, Rio Grande 3.000,000 plata precios plata, 160 á 260, vieja 240, nueva 340.

A LA SALA DE RESIDENTES: *Abril 22.*

Tiber Janeiro 17 cambio igual al anterior. Soberanos 9,400.

A LA SALA DE RESIDENTES: 2 40 p. m.

Oro 10 1/2 al contado, 10 3/4 para el sábado, 11 1/2 para fin de mes, papel Mauá 21 en oro, deuda Franco-Inglesa 54.

La suscricion popular—Se ha observado que en estos últimos dias ha disminuido el número de suscritores de á *diez pesos*, que acuden á las imprentas.

La *Comision Central de Recursos*, ha nombrado comisiones parroquiales, las que ya están funcionando.

Numerosísimas matronas están tambien reuniendo fondos, por encargo de la misma Comision.

Tal es la esplicacion de lo que pasa.

El proceso político—Publicamos en seguida las notas cambiadas entre el Gobierno Nacional y el Brigadier General D. Emilio Mitre, defensor del General Rivas y del Coronel Machado.

BUENOS AIRES, ABRIL 16 DE 1875.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

Habiendo entregado al Sr. Brigadier General D. Emilio Mitre, para que pudiera establecer las defensas á él encomendadas, en el proceso que instruyo á los gefes superiores presos en el cuartel del Retiro, lo ha devuelto con la nota que acompaño, para que esa Comandancia General, se sirva resolver sobre el particular.

Dios guarde á V. E.

Miguel Ochagaría.

—

El Brigadier General que suscribe.

BUENOS AIRES, ABRIL 14 DE 1875.

Sr. Fiscal Militar, Teniente Coronel D. Miguel Ochagaría.

El que suscribe nombrado defensor del General D. Ignacio Rivas y del Coronel D. Benito Machado, en el proceso militar que se sigue contra ellos por delito de rebelion, cree de su deber hacer presente á ella q' habiéndose presentado en union con los demas defensores de los otros acusados ante el Juzgado Nacional, declinando de la Jurisdiccion del Consejo de Guerra en esta causa, por ser su conocimiento de la competencia de la justicia ordinaria de la Nacion, tanto por la naturaleza del delito que es materia de este proceso, como por las leyes que le rigen y por disposiciones terminantes de la Constitucion Nacional, no me es posible por ahora esponerme en la defensa que se me ha encomendado, mientras no se resuelva sobre el recurso referido.

En esta virtud devuelvo á V. E. el proceso q' se me habia entregado, reservándome hacer la defensa ante el Consejo, en el caso de que la justicia ordinaria, resolviese que compete á aquel el conocimiento de esta causa.

Dios guarde á Vd.

E. M[illegible].

BUENOS AIRES, ABRIL [illegible] DE 1875.

A S. E. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Adolfo Alsina.

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota que á su vez se recibió del Fiscal Permanente, acompañando la del Brigadier General Don Emilio Mitre defensor del ex-Coronel D. Benito Machado y del ex-general Rivas.

Como verá V. E. el Brigadier Mitre devuelve el proceso sin espedirse en la defensa, fundando [illegible] haberse presentado [illegible] los demas defensores ante el Juzgado Nacional declinando de la jurisdiccion del Consejo de guerra en esta causa.

A juicio de esta Comandancia General, [illegible] proceso no puede ser interrumpido, [illegible] el fundamento que se alega [illegible] esceptia debe darse un término perentorio al [illegible] Brigadier Mitre para que se espida y de no hacerlo, esta [illegible] de la ordenanza.

Sin embargo V. E. [illegible] resolverá como estime conveniente.

Dios guarde á V. E.

[illegible]

[illegible]

Enrolamiento—[illegible] el plazo fijado para el enrolamiento. A pesar de esto, solo un gefe ha avisado al público el sitio, donde se encuentra situada la mesa [illegible]. Esto es proceder de mala fe. Los demas gefes que no [illegible] de fijar un aviso en los diarios [illegible] los puntos á donde los ciudadanos deben acudir á enrolarse, han faltado á su deber.

Candidatos—Los [illegible] para tomar el mando del [illegible], el Coronel Cordero, de marina [illegible] Sol[illegible] de milicias.

Manifiesto—Se anuncia un [illegible] ciales jordanistas. Se publicará en Montevideo.

Ladrones audaces—Anteayer [illegible] ha tenido lugar en la casa [illegible] un robo que para efectuarlo [illegible] audacia y sangre fria [illegible] nuestros lectores, por el relato que de él [illegible] á hacer.

[illegible] intervalos [illegible] de las personas [illegible] la casa [illegible] los ladrones han penetrado por los fondos [illegible] des son muy bajas.

Se han introducido [illegible] de donde sacaron [illegible] de plata, [illegible] 2000 $ [illegible] se han alzado.

Es de notarse que la [illegible] una habitacion contigua al comedor [illegible].

Han entrado en otra habitacion y han sacado de una cómoda un revolver [illegible] y 7,000 $ moneda corriente mas. Por fin, de la habitacion de la sirvienta de la casa han sacado 2,000 $ [illegible] que ella guardaba en su baul.

Rejistrado minuciosamente las paredes de los fondos se encuentran en ellas grietas y señales de pisadas.

El comisario practica las averiguaciones correspondientes para llegar á capturar los ladrones.

Detalle—Una carta de Montevideo dice que hay allí valientes gefes del ejército, que comen una vez al dia y no salen por falta de botines.

Chivilcoy—La suscricion popular á favor de los presos políticos, levantada en Chivilcoy, alcanza ha ayer á doce mil pesos, ó sea mil doscientos pesos.

Pelea—Antenoche un individuo que vive en la quinta situada entre las calles Brasil, Caseros Matheu y Alberti, regresó á su casa á las 9 de la noche con una herida en el costado izquierdo y no alcanzó á entrar á su habitacion por la gravedad de ella, quedando tendido en la puerta durante un largo rato.

El inquilino mayor de la casa fue el primero que notó y le interrogó sobre la causa de su herida.

Llamóse á la autoridad que se informó inmediatamente de la causa de esa desgracia.

Se encontró el herido con un individuo de nacionalidad argentino, y tuvo algunas palabras con él.

Pasaron repentinamente de las palabras á los hechos y le infirió la herida que presenta.

El criminal no puede ser capturado apesar, de las pesquizas que hace la autoridad para el objeto indicado.

Martin Garcia—El numero de cuarentenarios que actualmente permanecen en esta isla, asciende tan solo á diez y siete.

Todos ellos son pasageros llegados últimamente por el vapor *Humbolt.*

Visita—Ayer fue á visitar al encorazado, la Comision nombrada para recibirlo.

La acompañaba el rabioso Don Domingo Sarmiento.

¡Qué milagro!

Mercedes—El numero de ciudadanos enrolados en la guardia nacional de este partido ha llegado á setecientos setenta y dos en la activa y ciento diez y ocho en la pasiva.

Es probable que este número aumente en adelante, pues son muchos los que aun permanecen sin enrolarse.

El Tiber—Este vapor paquete inglés, entró ayer al puerto de Montevideo, con procedencia de Southampton y puertos intermedios.

Hoy temprano debe fondear en nuestra rada.

Beneficio—El lunes próximo, debe tener lugar en el Teatro de la Opera, una funcion á beneficio de los presos políticos.

Trabajarán los artistas de la Compañia Dramática que actualmente funciona en el teatro de la Alegria y se pondra en escena *Un Drama Nuevo.*

Es de creerse que á esta fiesta asista una concurrencia numerosa, dado el objeto filantrópico que guia á sus iniciadores.

El Dr. Tejedor—Este señor ha hecho un telégrama al Gobierno Nacional, anunciándole su llegada á Rio Janeiro.

Nombramientos—Los señores D. Manuel Escobar, D. Paulino Amarante y D. Cosme Mariño, han sido nombrados para componer la comision encargada de dirigir la obra de la Casa de Justicia y cárcel de Dolores.

Comisario—Con fecha de ayer, el Gobierno de la Provincia, ha nombrado al Sr. D. Juan Aguirre, para ocupar el puesto de comisario en el pueblo de Olabarria.

Resolucion—El Gobierno de la Provincia ha resuelto contribuir con la suma de *trescientos cincuenta mil pesos moneda corriente*, destinados á la compra de terrenos con el objeto de aumentar el ejido del pueblo del Salto.

Departamento de agricultura—Por el Ministerio del Interior se ha espedido el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, ABRIL 21 DE 1875.

Habiendo solicitado el Departamento Nacional de Agricultura un anticipo de seis meses de la suma asignada por el presupuesto para la adquisicion de libros, semillas, modelos y otros gastos de carácter urgente y pago de cuentas atrasadas, de acuerdo con lo dictaminado por la Contaduria General, pase al Ministerio de Hacienda para que mande entregar al Gefe del Departamento de Agricultura, la suma de (₣ 3,000) debiendo rendir cuenta en oportunidad de la inversion de esta cantidad, é impútese al inciso 8 item 1º del Presupuesto de este Departamento.

Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

ACOSTA.
Simon de Iriondo.

Liquidacion—Se ha mandado liquidar los sueldos de todos los empleados municipales que han sido separados de sus puestos.

Lo mas particular de esta medida es, que á ninguno se le ha notificado su destitucion.

Pelea—En uno de los vaporcitos que se encuentran en nuestro puerto, se trabó en el dia de anteayer una pelea entre dos de los marineros que se encuentran en dicho vaporcito.

Uno de ellos, ha salido muy mal herido á consecuencia de un feroz hachazo que recibió de su adversario.

Fué conducido al hospital donde actualmente está en tratamiento.

Tesoro Nacional—Lo producido por la Aduana de Buenos Aires en el dia de ayer es lo siguiente.

Al Contado	₣	25,367 69
En Letras	₣	12,619 63
		37,987 32

Dato estadístico de importancia—En todo el año de 1874, los vapores que han salido del Havre con destino á nuestro puerto son los siguientes, segun un informe que ha pasado el consul Argentino en esa ciudad al señor Ministro de Hacienda.

Han salido del Havre con destino á nuestro puerto 23 buques de vela aforando 442,82-100 toneladas, en término medio, 46 vapores aforando 1,123-27-100 id [illegible], por todo 69 buques de vela y á vapor.

De estos, directamente para nuestro puerto han salido 23 buques de vela con cargamentos.

Estos buques han traido á mas de sus cargas completas de mercancias 3505 emigrantes, y 10 carneros.

El numero de buques que han salido de ese puerto con destino al nuestro en el año de 73 era 26 de vela y á vapor 28 total 74. Hay una diferencia de 5 con los entrados en el año 1874.

Han salido del Havre con destino á nuestro puerto desde el año 67 el siguiente numero de pasageros y emigrantes:

En 1867	pasageros	627
id 1868	id	144
id 1869	id	2587
id 1870	id	1048
id 1871	id	504
id 1872	id	2769
id 1873	id	5823
id 1874	id	3515

Aquí se observa una diferencia de 2308 emigrantes á favor del año 73, comparándolo con la emigracion entrada en el 74.

El Sr. Consul dice al Sr. Ministro de Hacienda en un [illegible], que el movimiento de exportacion para la República á consecuencia de las fuertes espediciones del año pasado se habia estacionado al principio de este año, pero ha tomado de nuevo una marcha ascendente.

Tambien dice el Sr. Consul, que es notable que la emigracion que está en disminucion en toda la República contra 1873 irá igualmente de nuevo progresando segun la estadística de los [illegible] anteriores.

[illegible]

Concesion—[illegible]

Movimiento—[illegible] del mes de Marzo.

Existencia en 1º de Febrero	258,714
Entradas en el mes de Marzo	4,937
Id depositos de [illegible] diversas	112,430
[illegible]	2,052,386
Salidas de deposito á despacho á plaza	74,409
Id id id reembarco	3,636
Id id id mercancias diversas	112,939
Id id id otras mercancias	2,052,386
Total	1,717,346

Existencia en deposito en Marzo 230,606.

Depositos [illegible]

Existencia en deposito en Febrero	873,610
Entradas id id Marzo	6,431
Salidas, de id á despacho á plaza	9,363
Id id id reembarco	382
Total	889,786

Existencia en deposito en Marzo 31 870,286.

Examenes—[illegible] la clasificacion de los exámenes [illegible] ayer en nuestra Facultad de derecho.

[illegible]

Metalico—[illegible] ayer á esta plaza es el siguiente.

[illegible]

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de ayer en los cementerios de este municipio, son las siguientes:

Cementerio del Sud

[illegible] 30 años, italiano, heridas
[illegible] 18 años, id, viruela
[illegible] dias, arg, tétano
[illegible] años, ingles, absorcion purulenta
[illegible] 17 años, asuzo [illegible]
Calisto Toledo, 17 años, arg, disentería
[illegible] 11 años, id, meningitis
Graciano Coñas, 11 años, id, tisis
Mariano Sanguino, aleman, organica.
Maria Justa, 2 dias, argentina, tétano
Francisca Manay, 4 años, id, viruela.
Ursula Orellana, 60 años, argentina, pulmonia
Ramon Valdes, 40 años, paraguayo, vicio organico
Camilo Gambetti, 2 años, argentino, viruela
N. N. argentino, nació muerto.
Juan Joyet 40 años, frances, pericarditis

Cementerio del Norte

Maria Diaz, 9 años, argentina, viruela
Julia Sanguinetti, 14 meses, id, tisis pulmonar
Francisco Marquez, 42 años, portugues, tétano traumático.

Facultad de Medicina—Un gran numero de estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas, ha dirigido una solicitud al Presidente del Consejo Universitario, pidiendo se revoque la resolucion tomada por dicha Facultad, nombrando al Dr. Mattos catedrático de materia médica y terapeutica, en sustitucion del Dr. D. Pablo A. Santillan, que la desempeñaba.

Los estudiantes se fundan en que el Dr. Santillan ha desempeñado durante cuatro años el puesto de catedrático titular y durante diez y seis el de sustituto, servicios que le hacen acreedor á la consideracion pública y no á la conducta que con respecto á él acaba de observar la Facultad.

Los estudiantes terminan su solicitud, pidiendo la revocacion del fallo de la Facultad y que la cátedra sea sacada á concurso, como lo prescribe una disposicion espedida al respecto por el Gobierno de la Provincia.

Valor de la propiedad—Damos en seguida algunas ventas de las efectuadas ayer.

D. Justino Bejano de Sousa ha vendido á D. Virginio Zigriaigo una propiedad situada en la parroquia de Santa Lucia, calle de Santa Adelaida y cuyo terreno se compone de 12 varas de frente por 17 de fondo, en la cantidad de 12 mil pesos m/c.

El Juez Dr. Casares á D. Simon Garido una propiedad ubicada en la calle de Azcuénaga núm. 87 y cuyo terreno se compone de 9 1/4 varas de frente por 26 1/4 de fondo en la cantidad de 136 mil pesos m/c.

Da. Gregoria Roballo de Fernandez á D. Emilio Gessino una propiedad ubicada en la calle de Caseros entre Gral Hornos y Lima cuyo terreno se compone de 16 vs. de frente por 81 1/2 de fondo, en la cantidad de 90 mil pesos m/c.

D. Mariano Billinghurst á D. Juan Herdy un terreno compuesto de 27 1/8 vs. de frente por 82 de fondo, ubicado en la parroquia de Balvanera, en la cantidad de 50 mil pesos m/c.

El Juez Dr. Rosa á Da. Justa Olive de Bursaco, una propiedad ubicada en la calle Defensa núm 407 (antes 341-43) y cuyo terreno se compone de nueve varas de frente por setenta de fondo en la cantidad de doscientos ochenta y cinco mil pesos moneda corriente.

—Los señores Rodrigues y Quesada, han vendido en el pueblo «La Economia», las propiedades siguientes:

A D. Liborio Pereira tres lotes de terrenos de 19 varas de frente por 50 de fondo, en $ 6000.

A D. Emilio Onrubia cinco lotes iguales á los anteriores en 10,000.

A D. Marcos Paz cinco lotes id id en 10,000.

A D. Natalio Roncoroni tres lotes id id en 6000.

A D. Alberto Bobling tres lotes id id en 6000.

A D. Celestino Larrudé un lote id id en 2000.

Demente—El Comisario de la Seccion 3.ª ha remitido con fecha de antiyer á un individuo, por creerlo atacado de enagenacion mental.

Si del reconocimiento del facultativo de Policía, resulta serio, será remitido al Hospicio de las Mercedes.

Escándalo—Antenoche entró en un almacen situado en la calle de Temple y Libertad con el objeto de tomar un vaso de bebida, un individuo.

Despues de haber hecho varias repeticiones al liquido solicitado, la dueña del negocio exijió como es natural el pago de lo que habia tomado.

El referido cliente como nunca paga, insultóla con toda clase de impropérios y usando de un grueso garrote de tala emprendió la tarea de darle algunos golpes.

Llamó esta en su auxilio á un primo que dentro se

encontraba codiciando y trabóse este *primito* su lucha encarnizada y fiera con el apalabrado.

Calmó el furor de ambos combatientes, el vijilante de la mañana que los condujo á la comisaría del distrito.

Asilo de Huérfanos—El Gobierno de la Provincia, ha resuelto autorizar á la Sociedad de Beneficencia para proceder á la continuacion de la obra del Asilo de Huérfanos, aplicando á ella los fondos que la sociedad tiene depositados en el Banco de la Provincia, de los ahorros del establecimiento, y del excedente que resulta de la cantidad mensual que el presupuesto le asigna para cubrir sus gastos generales.

Consulta—Con motivo de haberse presentado á la Municipalidad del Salto varios ocupantes de terrenos de quinta en el éjido de ese pueblo, pidiendo que la Corporacion les reconozca derechos posesorios de veinte y cuarenta años, no obstante haber vencido con exceso el plazo de un año que les acordaba la ley de 3 de Noviembre de 1870, sus miembros han resuelto consultar al Gobierno de la Provincia sobre los siguientes puntos:

1° Si les corre el término y efectos de la ley de éjidos de 3 de Noviembre de 1870 á las testamentarias que no han sido iniciadas, antes de ahora, aun cuando el fallecimiento del causante haya acaecido antes de ser promulgada la misma.

2° Si la posesion continuada de mas de cuarenta años, es título bastante que debe respetar la Municipalidad, aun cuando no se haya cumplido con lo que prescribe el artículo 27 de la citada ley.

Ladron de aves—Tiempo hacia que en varios gallineros de las casas ubicadas en la Seccion 5.ª de Policía, se hacia sentir la influencia de un zorro que los guardianes del órden, perseguian para darle caza.

Largo tiempo fueron infructuosas las medidas puestas en práctica por la Policía, que ha conseguido al fin enviarlo al Departamento Central.

Presos fugados—Han llegado á Montevideo, el Capitan Pardo y el Ayudante Mayor Orlandini, últimamente fugados de la cárcel de Mendoza, en la que habian sido condenados á muerte.

Se escaparon de la manera siguiente:

Pardo y Orlandini se habian puesto de acuerdo para fugarse.

Cada uno debia arbitrar el modo de escaparse.

En lo único que estaban perfectamente de acuerdo, era en que se irian en una misma noche.

Orlandini se habia captado la simpatía, mediante algunas monedas, de un soldado de la guardia.

Un dia fingió estar en amores con una vecina de una casa contigua á la muralla del patio de la prision.

Orlandini rogó al soldado amigo que subiese á la pared y le avisara si veia á la muchacha.

Varios dias repitió la operacion y el soldado se habituó á subir al muro a espiar á la amada del prisionero.

Una tarde que el soldado estaba sentado en el muro, Orlandini le pidió la mano para que le sirviera de apoyo y poder subir el.

Subió y estuvo con el soldado.

Y despues repitió varias veces la misma operacion.

Nadie atribuia á aquella accion, mas que el carácter de una inocente diversion del infeliz prisionero

Una noche Pardo le dijo a Orlandini

—Esta noche nos vamos

Con efecto, Pardo armó una mesa de juego con los guardianes y pagó una damajuana de vino

Todos se embriagaron

Orlandini estaba, entre tanto, sentado en el muro

Nadie habia desconfiado de ello, por que lo repetia todas las tardes

De repente aparece Pardo en el patio

Pide la mano a Orlandini, sube y se tiran á la casa contigua desapareciendo entre las sombras, para reaparecer hoy en Montevideo.

El Empréstito de Obras Públicas—Se dice que el gobierno argentino, ha vendido á los señores Murrieta y Ca el Empréstito de Obras Públicas, es decir, la parte que estaba sin colocacion, á pesar de los honorables esfuerzos del ex Comisionado

Esta negociacion nos traeria al Mercado un millon de libras esterlinas

Se agrega que el tipo de la negociacion es de 84 1/2 p%

Todo lo que se refiere al famoso empréstito nos alarma.

¿Y cómo no?

Si no nos hemos olvidado de lo que pasó con su negociacion.

Un hecho olvidado—Hace algun tiempo, que se anunció un robo cometido en la Comisaria de Guerra. Que alarma. Que bulla! que guerra que cambio de notas!

Y sobre todo, que gordo desfalco!

No creemos que solo uno sea el culpable, si atendemos á que la culpa puede tener por orígen la intencion dolosa y tambien la negligencia

El que roba es culpable

No lo es menos el que debe vigilar y no vigila

Pero, en aquel entónces, se halló una víctima y se estampó su nombre en letras de molde.

Y qué?

Que el acusado se mandó mudar a Europa y muchos se quedaron con la boca abierta

Sin embargo, se anunció despues que estaba en camino para Buenos Aires el culpable, sorprendido en su viaje por la autoridad

Y llegó?

Pero llegó sin que la luz se hiciera en el negocio y todo sigue entre gallos y media noche

Se nombró una comision para que arrojase una ojeadita sobre los libros de la Comisaría de Guerra

Esa comision se ha espedido

Parece que el desfalco asciende á una suma tan alta como no se tenia idea

¿Qué hay pues?

Que no se eche ceniza encima de lo pasado

Es menester que alguna vez se castigue á los ladrones, ya que tantos robos fiscales se cometen

El Banco Mercantil del Rio de la Plata—Traducimos del «Standard» de Lóndres fecha 3 de Marzo ppdo

«El Directorio del Banco Mercantil del Rio de la Plata (Limitado) en vista de la condicion actual de los Mercados Monetarios del Plata, y del comercio general, ha resuelto hacer un llamado de lib 4.0 por accion, pagadero el 15 de Abril. La circular pasada, anuncia que los disturbios políticos sucedidos tanto en Buenos Aires como en Montevideo, han aumentado notablemente el estado de embarazo que ha reinado desde mucho tiempo, entre la comunidad mercantil en ambas plazas, y que algunos de los comerciantes del pais de mayores negocios se han sentido obligados á pedir moratorias. En Montevideo, dos Bancos locales han suspendido pagos; con corrida general á todos los demas, pero segun el último telégrama, la demanda fué satisfecha con prontitud. Bajo tales circunstancias, la política de aumentar el capital activo del Banco, debe, segun opinan los directores, recomendarse á los accionistas, como conveniente á su interes permanente.

Agrega que las cuentas revizadas por 1874, despues de dejar márgen amplio por deudas dudosas y malas, dan como resultado un provecho líquido, que permite un otro dividendo de 5 p% dando un equivalente de un dividendo de 10 p% por año.»

Proscripto—El único oficial proscripto que hoy queda en Chile, del ejército revolucionario, es un ayudante Lucero, que debe llegar el 20 á Montevideo.

Ferro-Carril Central—Cuenta de la importacion y exportacion del Rosario por el Ferro-Carril Central, durante el mes de Marzo ppdo

Exportacion 4904 toneladas y 24 libras cuyo valor fué de pftes 58.077 11.

Importacion 2961 toneladas 4 qq., 3 @, y 9 libras Valor pftes. 22.432 90.

La Paraná—El domingo á las dos de la tarde, fondeó en Montevideo, la cañonera de guerra argentina *Paraná*.

Este buque va á entrar al dique, donde será limpiado su fondo, pues debe salir dentro de breves dias, con viaje hasta Rio Janeiro, poniéndose á órdenes del Sr. Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Tejedor, en mision especial acerca del Imperio del Brasil.

San Cárlos—Hé aquí el programa de las fiestas, que con motivo de la inauguracion del nuevo Templo y Escuelas de la Villa de San Cárlos, tendrá lugar en la misma Villa el dia 25 del corriente

1.° A las 5 de la tarde del dia sábado 24, del corriente, tendrá lugar la ceremonia de la bendicion de las campanas, con ese motivo habrá con anticipacion embanderamiento general, cohetes, globos, y á la noche iluminacion y fuegos artificiales.

2.° A las 11 del dia siguiente, se dará principio por la ceremonia religiosa de la bendicion del Templo con misa y sermon, habiendo sido nombrado padrino el ciudadano Dr. D. Luis Saenz Peña, y madrina su señora, con asistencia de S. S. Ilma el Sr. Arzobispo, los Gobiernos Nacional y Provincial, sus respectivos Ministros, y la Municipalidad de San José de Flores.

3.° Terminada la ceremonia citada, se procederá á la inauguracion de la Escuela de varones, con la solemnidad requerida.

4.° Un refresco preparado al efecto, será servido á los asistentes.

5.° Dos bandas de música, alternarán con piezas escojidas, desde las 11 de la mañana hasta la terminacion de los fuegos artificiales preparados al efecto por el pirotécnico D. Manuel Moffin.

6.° Toda la calle que dá al frente de la Iglesia y Escuelas, y parte de la calle de la Victoria á donde tendrán lugar los fuegos artificiales, seran convenientemente embanderadas y de noche, iluminadas.

7.° Desde la salida del sol hasta la noche serán quemados cohetes de diferentes efectos, bombas, se elevarán grandes globos, y para los niños calecitas y rompe-cabezas.

8.° Para dar mayor solemnidad á la fiesta, se invita al vecindario de Almagro y Villa de San Cárlos á embanderar los frentes de sus casas é iluminarlos de noche.

Solicitud—A principios del mes de Junio del año pasado, el Gobierno de la Provincia acordó una subvencion de *tres mil pesos mensuales* para cubrir los gastos ocasionados por el sostenimiento del Hospital de Patagones.

Este gasto se imputó á la partida del presupuesto destinado á eventuales del Gobierno, bajo la intelijencia de que en el presente año, se pondria esta partida en el presupuesto como gasto ordinario.

No habiéndose liquidado esta partida en la Tesorería, por no constar en el presupuesto, la Municipalidad de Patagones ha renovado la solicitud, pidiendo se le conceda la subvencion mencionada en la misma forma del anterior

Ramallo—La comision de vecinos encargada de dirijir los trabajos para la construccion de un templo en esta localidad, ha elevado una solicitud al Gobierno de la Provincia, pidiendo que éste contribuya con alguna suma de dinero para llevar a cabo dicha obra.

Sueldos—Próximo está ya á su término el mes de Abril, y sin embargo aun no han sido abonados á los empleados de Policía, sus haberes correspondientes al mes de Marzo.

Esto es mas que escandaloso, pues hoy que el actual gefe de esa importante reparticion de la Provincia, bajo severas penas, exije de sus empleados el estricto cumplimiento de sus obligaciones, debe tambien mirar por ellos, y hacer empeño por que fueran satisfechos sus sueldos con la puntualidad que corresponde.

Oficina de sellos—Lo producido por esta oficina Nacional en el dia de anteayer, asciende á la cantidad de 1582 pesos fuertes con 30 centavos

Inspector de veredas—El inspector de veredas ha pasado un parte detallado de todas las casas en que han infrinjido á la disposicion municipal sobre la compostura de estas

Se elevan a 200 y pico.

La Comision de Obras Públicas la ha elevado al Gefe de Policía para que haga pagar las correspondientes multas.

Empedrado—El Comisario de la Seccion 8ª ha pasado un parte al Gefe de Policía, haciéndole saber el pésimo estado en que se encuentra el empedrado de las calles de Sarandí, Rincon y Entre-Rios.

El Gefe de Policía ha elevado una nota con este motivo al Presidente de la Municipalidad.

Instalacion—El Jury de Apelacion de la parroquia del Pilar, ha quedado instalado en el dia de ayer.

Se ha nombrado Presidente al Sr. D. J. T. Mendez y resuelto atender á los reclamos los dias lúnes, miércoles y viérnes de cada semana en el local del Juzgado de Paz.

Comunicacion—El presidente de la comision de aguas corrientes ha pasado una nota al Ministro de Hacienda de la Provincia pidiendole que imparta las órdenes necesarias á fin de que el gefe de Policía, ponga á disposicion del [illegible] Establecimiento de Bombas en el bajo de [illegible] dos ó tres agentes de seguridad, [illegible] de hacer efectiva la prohibicion de [illegible] pescar en el paraje mencionado.

Linternas—En el próximo mes serán dotadas las cuatro primeras secciones de Policía, de un sistema nuevo de linternas para hacerse uso de ellas en caso requerido ú oportuno en las horas de la noche.

Pago de haberes—Apesar de haberse sancionado ya el presupuesto que debe regir durante el presente año, continúa la irregularidad en el pago de los haberes correspondientes á los empleados de las reparticiones dependientes de la Provincia.

Nos encontramos á fines del mes de Abril y aun se adeuda el mes de Marzo á los empleados de la Policía, del Departamento de Escuelas, de la Biblioteca y del Museo Público.

Entrada de presos—Durante las veinte y cuatro horas transcurridas desde el dia de antiyer hasta igual hora de ayer, han tenido entrada por distintas autoridades del municipio *veinte y dos* individuos y una mujer.

Sus causas son en general de poca importancia.

Resolucion—Ayer se dictó la siguiente.

BUENOS AIRES, ABRIL 22 DE 1875.

Al Gefe de la Escuadra Nacional.

«Por resolucion de la fecha ha sido dado de alta en su clase el Teniente Coronel de Marina D. Ceferino Ramirez, debiendo revistar en la Mayoria de la Escuadra.

PUBLICACIONES VARIAS

Comision Central de Recursos

Se avisa á las personas que han sido autorizadas por la Comision, para recolectar dinero á favor de los presos y proscritos políticos, que en la calle Moreno 109 estará diariamente una Comision encargada de recibir aquella, desde las 12 hasta las 5 p. m.

ALFREDO CERNADAS
Tesorero.

perm

DON MÁXIMO DEL MARMOL
(Q. E. P. D.)
Falleció el 22 de Abril de 1875

Se ruega á las personas de su familia y de su relacion, quieran acompañar los restos de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy á las 4 de la tarde Casa mortuoria Paraguay 316 a22 1p

Agencia de A. Matti y Piera
44 CALLE CANGALLO 44

Vapores que se despachan para Montevideo

Los Lunes «Rio de la Plata»
» Miércoles «Rio Uruguay»
» Sábados «Rio Uruguay»

PARA EL SALTO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Jueves «Rio de la Plata»

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Los Martes «Lujan»
» Jueves «Proveedor»
» Sábados «Capitan»
» Domingos «Proveedor»

PARA EL PARANÁ Y SANTA FE DIRECTAMENTE.

Los Martes «Lujan»
» Sábados «Capitan»

SERVICIO DEL PUERTO.

Los vapores «Sol» «Buenos Aires,» «Helvecia,» «Kate» y «Jenny» embarcan y desembarcan pasajeros de los paquetes de Ultramar, se fletan para remolques y para viages á cualquier punto del Rio

Salida de vapores

MAÑANA

Para Santa Fe el «Capitan»
Para el Rosario el «Esmeralda»
Para Montevideo el «Rio de la Plata»

DOMINGO

Para el Rosario el «Proveedor»

LUNES

Para Montevideo el «Villa del Salto»

MÁRTES

Para Santa Fe el «Lujan»

Agentes *M. Matti y Piera*
Cangallo 44

Para Curumbá, vapor nacional «Inca» saldrá de este puerto el 5 de Mayo á las 10 de la mañana. Recibe carga y encomiendas. Por órdenes y mas pormenores á sus agentes. *G. S. Paez y Ca* Rivadavia 41
a23v27

SOLICITADAS

Hoy!

Gran remate de ricos muebles, plantas, carruages y guarniciones, todo en perfecto estado, á mas tres caballos oscuros, de tiro

No faltar á esta pichincha, especuladores de lo bueno

Todo este menage pertenece al Dr. Cotalbe, por desocupar la casa

Sombrereria «La América»

CALLE CUYO ESQUINA MAIPU

Gerardo M Palacios, avisa a sus amigos y relaciones, como tambien al público en general, que para fines del presente mes, abrirá nuevamente su casa, con un brillante y espléndido surtido en dicho ramo, por lo tanto ruega á sus relaciones y amigos, lo visiten para entonces.

a 21 v 27 *G. M. P.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA

Abril 22 de 1875.

De importancia y animadas fueron las operaciones que se efectuaron

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, no se anotó, ni hubo demanda de estos títulos durante la hora oficial.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones fueron de importancia y animadas, á precios mas ó menos como ayer. A última hora sostenidos con mucha firmeza, las ventas ascendieron a la suma de $ 213,500 de la série A y 2,000 id de la série B, segun el detalle siguiente

Al contado, série A. 5,000 a 78 p%.
Id id 3,000 id id 1/4 id
Id id 6,000 id id id id
Id id B 2,000 id 72 1/2 id
Abril 23, A 4,000 id 78 1/8 id
Fin de mes, 10,000 id [illegible]
Id id 10,000 [illegible] 5/8 id
Id id 10,000 [illegible]
Id id 10,000 id id id
Id id 10,000 id id id
Id id 10,000 id id id
Id id 40,000 id id id
Id id 5,000 id id 1/2 id
Id id 5,000 id id 5/8 id
Id id 10,000 id id 1/2 id
Id id 10,000 id id 5/8 id
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Mayo 31, 5,000 id 78 3/8 id

Cuyo resumen es de 215,500 $
Los vencimientos fueron 30,000 $

PUENTES Y CAMINOS

Se realizó una sola venta para el 30 del corriente de 5,000 $ al 78 p%.

Despues de hora se efectuaron en Cédulas Hipotecarias de la série A 10,000 $ al contado a 78 y 1/4, y para fin de mes 40,000 á 78 1/2 y 5/8, quedando compradores á este último precio.

BANCO NACIONAL

Siguen vendiéndose entre particulares pequeños lotes á 55 y 58 p%

CAMBIOS

Siguen cotizándose á los precios de ayer y de poca importancia han sido los que se han hecho.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Abril 22.

Sin ninguna existencia en los depósitos para mañana Lo poco llegado se ha realizado á los precios que anotamos

600 @ lana de borrega buena clase 77 $ @.
Lanares de la estacion de Trote á Bayeto por 23 rs lb.
Corderitos de id id 5 1/2 $ doc.
Vacunos de matadero de id id 163 $ pda
Cerda del Norte de id id 130 $ @
Sebo pisado de id id 26 $ id.
Grasa en panzas de id id 36 1/2 $ id
Otros lotes vacunos de matadero 160 y 162 $ pda.
Lanares de la estacion 21 y 23 rs lb
Deshechos buenos 18 rs id
Clases generales 15 rs id.
Sebo en bordalesas, campo 38 $ @
Cerda del Norte general 130 $ id
Clases cortas 125 $ id.
De vaca con marlo 100 $.
Potros al barrer 32 $ uno.
Cereales—trigo del Salado en depósito 205 $ fga.
En plaza 210 $ id.
En carros de costa, poco 195 y 225 $ id
Maiz en espiga 95 á 110 $ id.
Una tropa del pilar por 100 $ id
Desgranado 95 y 100 $ id
Harina de Chivilcoy 37 $ @
De Lujan á entregar
Harina de los molinos de ciudad 39 $ @

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Abril 21

Abastecedores	Capataces - Procedencia	Animales
Calisto Almeyra,	Olegario Ibarra, Rojas	[illegible]
Carlos Casares,	Manuel Campos, Ajó	303
Manuel F Garcia,	Manuel Malverde, Tapalqué	229
Nicolás Diaz,	General Alvear	107
Serna y Blanco,	José Hidalgo, Vecino	[illegible]
Salaberry y Mandia,	Felipe Diaz, Rauch	[illegible]
Id id id,	José P. Villa, Ajó	178
Inocencio Arballo,	Manuel Alanis, Pergamino	157
José Costas,	Crispin Aval, Chacabuco	131
Atanacio Ceballos,	Bonifacio Martinez, Mercedes	41
		2294

Precios de la hacienda el 22 de Abril de 1875.

Novillos de saladero, 240, 280, 260, 250, 245
Vacas de idem 180, 170, 160.
Carne y sebo 250, 240 hasta 100.
Cueros de novillo 130, 135, 140.
Idem de vaca 105, 100, 95.
Terneros 90, 80, 75, 70.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Braga y ca 285 bca azucar.
Calvo 111 fds tabaco.
Ledesma 250 tercios yerba.
Moore y Tudor 61 cj galletitas, 125 id queso
Valli 12 bles id
Lassalle hijo 250 id azucar.
Ramos 132 rollos tabaco.
Glover 11 bcas jamones, 5 id tocino.
Terrero hos 14 cj tabaco.
Rowerbich y ca 443 bols farina
Pequin y ca 500 bcas azucar, 300 cj sardinas.
Willaret 20 id aceite
Rossi 50 id arenques, 3 id atun
Bletscher y ca 1 id salchichon
Clausen 1875 bols arroz, 5 bocoys tabaco
Mena y ca 50 cj queso, 22 fds tabaco.

BEBIDAS

Marini 300 cjs vermouth.
A. Mena ca 10 id cigarros alemanes
Pequin ca 860 bords vino, 800 cjs id, 600 id coñac
Bates Stokes 50 id vino jerez.
D. Castro ca 100 bords vino.
Escalada hos 24 cjs cigarros.
V. A. Ramirez 26 canastos loza.
E Ochoa ca 120 1/4 vino de mesa, 8 pipas aguardiente.
Braga ca 20 id caña.
Lesperon 14 bords vino.

Clausen y [illegible] id, 25 [illegible]

CONFECCIONES

E. Tornsquist y ca 1 cj sombreros.
Ebbinghaus y ca 1 id id.
Mitchell Lahore 2 id camisas, 1 id enaguas.
M. David 2 id ropa hecha.
Darte y Gerbe 4 id camisas, 2 id batas, 2 id sombreros.
Apesteguy hos 10 id alpargatas, 8 id plantillas.
Bernasconi 19 id calzado.
Basille y ca 1 id sombreros.
Ramon Gomes 1 id id castor.
Basabe 2 id id lana.
Juan Blagden 2 id botitas niños.
Bemberg y ca 2 id sombreros.
Barday Campbell 2 id camisas algodon.

MERCERIA

Juan Etchepareborda 1 cj libros impresos.
Storni hos 50 cjs vidrios y tubos.
Loddé fils 2 id merceria surtida 15 id cristales.
Phil Puy 7 id papel.
Edo Scol ca 6 id jabones.
Julio Sanches 1 id cortaplumas.
Phil Puy 3 id merceria surtida.
Bourcier ca 1 id ligas algodon, 1 id id seda, 1 id peitas.
Tomas Blagden 1 id seda de coser.

EFECTOS INGLESES

E. Tornsquist y ca 3 cj muselina, 1 id zarazas.
D. Fulton y ca 1 id bramantes.
D. C. Tompson 1 id paño mezcla.
M. y Williamson 1 id id id, 1 id pañuelos.
G. Brage y ca 2 id género mezcla, 1 id panuelos, 1 id ponchos, 5 id pañuelos hilo.
B. Campbell y ca 1 id mantas mezcla, 1 fdo listado, 2 id zarazas.
P. Graham 18 id frazadas.
Gifford hos 7 id lienso, 11 cj zarazas.

ART. FRANCESES Y ALEMANES

Schlieper Fischer ca 4 cjs genero, 1 id boas, 1 id alemanesco, 12 id cortes casimir, 3 id genero de algodon, 4 id medias id, 1 id franela lana, 1 id bombasi, 2 id chalones lana.
Mallmann ca 7 id casimir paño, 4 id frazadas.
Tornsquit ca 1 id franela, 1 id casimir lana, 3 id mantas mezcla 2 id ponchos algodon.
Senet y Portes 3 id flatados.
Ziegler ca 1 id pañuelos, 1 id genero mezcla, 1 id franela, 4 id genero lana.

MUEBLES

José Puricello 1 cj relojes oro y plata
Onegui hos 1 id herramientas, 1 id péndulas.
G. Schawpes 1 id cujas fierro
M Blanc 2 id cueros.
Bernet y Gobert 3 id armas, 3 id pólvora francesa.
O Albaladejo 1 id armas.
Dejean 1 id relojes plata
Schlieporfischer 29 id sillas.
A. Rivolta 100 id pólvora

FERRETERIA Y ART NAVALES

Koenig Rhodius 100 cuñetes puntas, 3 casco sartenes,
V Casares é hijo 150 cuñetes clavos.
Pini y Roncoroni 1 cj tiradores fierro.
Bletcher ca 11 id resortes, 1 id ejes fierro
C. S. Shaw ca 2 cascos palanganas.
Storni hos ca 1 cj frenos árabes, 10 cascos alambre
Juan Shaw 120 cjs máquinas de coser.
Storni hos ca 200 cajas hojalata, 5 cascos estaño.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 22

Montevideo el 21 del corriente vapor oriental Villa del Salto 350 tons cap Morsea a Matti y Piera con a Enrique Tomkinson 1 bto encomienda, a L Arteaga 1 cj y 1 bto id a [illegible] a C M Ramirez 1 bto id, a E Sauze [illegible] a M de Pereira 1 balija id, a C A R y a 1 paquete con 1690 pfts, a Alberta y ca 1 [illegible] 720 11

CABOTAGE—DIA 22

La Paz gta Jóven Angelita 24 tons pat Nocetti a Jordan y ca al pat 2,550/2 postes [illegible]

Islas de San Fernando lanchon San José 4 tons. pat Constancio a Huergo y ca al pat 130 arrb papas 250 zapallos, 30 arrb porotos

Martin Garcia gta Adelaida 29 tons pat P Ferrando a S [illegible] al pat 70 tons piedra 10 [illegible] negro

La Paz [illegible] Luisito 39 tons pat Nocea a S. Croce al pat 29 tons piedra

San Pedro cutter Jóven Margarita 9 tons pat Sanguinetti a Huergo y ca al pat 5,620 kilgs papas, 20 yuntas gallina, 200 docs huevos

Rosario bdra Nueva Maria 8 tons pat Descalzo a Huergo y ca al pat 20,000 kilgs trigo, 2 440 id papas

Salto (E. U.) [illegible] Clorinda 15 tons pat Massa a Jordan y ca con a Legumeche y ca 1,886 cs vacs sec

Palmira lanchon Legreste 2 tons pat C Legreste a Hillner y Lorenz al pat 8,500 naranjas dulces.

CERRARON REGISTRO—DIA 20

Amberes bca noruega Wienland por E A Green y ca con 276 1/2 la lana, 21 id garras, 1000 cs vacs secos, 5 fds cerda

DIA—22

Mauricio bca francesa Canadien por J E Marcelo con 184 bols afrecho, 810 bord vacias

ENTRADAS—DIA 22

Montevideo vap oriental Villa del Salto
Colonia id ing Naposta
Bergantin gta inglesa.

SALIDAS—DIA 22

Uruguay vap oriental Villa del Salto
Montevideo id ing Rosario
Montevideo y Santos id id Copernicus

BANCOS

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85 RECONQUISTA 85

Capital autorizado ..... lb. est. 1.000.000
Capital suscrito ..... " " 1.500.000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr D Samuel B Hale, Ambrosio P Lezica, Cárlos P Lumb, A C Mackinlay, J Lasalle hijo — Directores
Federico Wanklyn — Director Gerente

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista 6 p%
Con 15 dias de aviso 9 p%
A plazo fijo 60 dias 7 p%
» 90 » » 8 p%

SE COBRA

Sobre cuenta corriente 15 p%

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo

Buenos Aires, Julio 1° de 1874

F Wanklyn—Director Gerente.
J. Lassalle é hijo.

Mauá y Ca.

101—CALLE [illegible] DE CANGALLO—101

Desde esta fecha [illegible] este nuevo aviso la tasa de interés será como sigue

EN CUENTA CORRIENTE

Por saldos á nuestro favor 15 p%
Por id contra 6 p%
Depósitos á plazo fijo
Tres meses 8 p%
Tres id con 15 dias de aviso 9 p%
Descuentos, convencional

Gira y toma letras sobre Lóndres, Paris, Amberes, Lisboa y otras plazas de Portugal, Rio de Janeiro, Rio Grande, Montevideo y litoral oriental, Rosario de Santa Fe.
Sobre Lóndres—London de County Bank
» Paris—Comptoir d'Escompte de Paris
» Amberes—Banque Centrale Anversaise
» Portugal—Banco do Povoa de Varzino y otros Bancos
» Rosario Santa-Fé—Banco Provincial

Buenos Aires, Febrero 1° de 1875.
P. Mauá y Ca.—*Ernesto de las Carreras*

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento

Da libramientos á 3 dias vta sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c. y en metálico 16 $ fts para arriba

Estos depósitos ganan interes si permanecen 60 dias en el Banco, pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces á la semana letras con las firmas ABONADAS, á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 4 p% anual

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 1 hasta 20,000 ps. m/c con una firma de reconocida responsabilidad

El Banco cobra desde el 1.° de Marzo del corriente año el interés de 8 p.% —y abona á los depósitos á prémio el 6 p.% anual.

V ZAMUDIO—Secretario

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirijida por el 1er. actor DON LEOPOLDO BURON.
17ª funcion del 1er abono. Para el Sábado 24 de Abril de 1875.

El magnífico drama en 4 actos.

VALENTIN EL GUARDA COSTAS

Y la peti-pieza.

Una idea feliz

A las 8.

Domingo 25, á las 2 de la tarde

El melodrama en 3 actos:

EL SUEÑO DEL MALVADO

Y la peti-pieza.

Roncar despierto

Teatro de la Opera

El Lúnes 26 del corriente

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE LOS PRESOS POLITICOS

Dada por la Compañía Dramática que trabaja en la Alegria, dirijida por el notable artista D. LEOPOLDO BURON á cuyo acto se ha prestado galantemente como todo el resto de la Compañía.

1ª PARTE

Gran sinfonía á toda Orquesta dirijida por el distinguido profesor Sr. Stnsolliez.

2ª PARTE

El magnífico drama en 3 actos del Sr. Tamayo y Baus, titulado

UN DRAMA NUEVO

Cuyo reparto está hecho de la siguiente manera:

Alicia ... Dolores Basna.
Jorich ... Leopoldo Buron.
Shakespeare ... Montijano.
Edmundo ... Aragon.
Wilson ... Cirera.

3ª PARTE

Terminará la funcion con la preciosa peti-pieza, titulada

Roncar despierto

Dirijida por el primer actor cómico Sr. Gonzalez y acompañado en su desempeño por la Sra. Eloisa Basna y Sr. Aragon.

[illegible] $ 250
[illegible] de balcon ... 40
[illegible] de platea ... 25
[illegible] de cazuela ... 15
[illegible] ... 15
Entrada general ... 25
a9v30

AVISOS NUEVOS

Casas para Alquilar

Esmeralda núm. 243.
Artes núm. 239.
Piedad núm. 562,
Corrientes núm. 74 y 76.
Reconquista núm. 281.
Para tratar á cualquier hora del dia, Maipú núm. 202. a24v25

Contribucion Directa De Barracas al Sud. La comision abaluadora avisa á los dueños de fincas y terrenos que no hubiesen recibido la boleta de abaluacion; se sirvan a la mayor brevedad pasar á recibirlos en la calle Mitre núm 79 domicilio de la Comision Barracas al Sud Abril 20 de 1875. *La Comision.* a22v29

Octavio Gonzalez se le ruega á este Sr. pase por el escritorio de D. y J. Amadeo Defensa 192 altos por un asunto que le interesa. a23v25

A LOS COMPRADORES
DE TERREÑOS

Benedlaar, San Cipriano, Billinghurst, Marcos Paz, Lanús, Moron, San Miguel, [illegible], Pontevedra, Zapiola en las Bolonias, Santa Fé, (Rosario), Quilmes, Ensenada, Banfiel etc. etc., que quieren comprar en la ciudad, Belgrano ó cualquiera otro punto á gusto del comprador, se le tomará el terreno arriba mencionado, abonándole su valor, Bolivar 10.
a23v8m

El Dr. D. Cárlos L. Marenco Juez de 1a. Instancia en lo Civil ha ordenado se cite, llame y emplase, por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Vernet, ya sean como herederos, ó acreedores, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Marzo 5 de 1875.—*Juan E Coronado.* a23v23m

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Cárlos Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Carlos Maggi que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Benjamin Alcortez de Hoz los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio previniendosé que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efecto al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Rodolfo Bunge

En la intelijencia de ser tenidos á los contra ventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Buenos Aires, 22 de Abril de 1885 *Joaquin Lijo*, Perú 120. a23v8m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A Areco, se notifica por el término de tres dias a D. Joaquin Zavala el auto recaido en el expediente seguido contra él por D. José Mosquera sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente, Mayo 31 de 1875 Haciéndose efectivo el apercebimiento decretado, se declara rebelde a D. Joaquin Zavala y se le nombra por procurador á los Estrados del Juzgado y hagase la publicacion de probanzas [illegible] Buenos Aires Abril 21 de 1875 — *F. Campos* a23v25

Por disposicion del Señor Don Cárlos Orr Juez Comisario del concurso formado á Don Juan Larriel se convoca á junta general de acreedores para el dia [illegible] 25 [illegible] corriente á la una á efecto de que tenga lugar la verificacion de crédito [illegible] de los acreedores [illegible] de los privilegiados y personales [illegible] se entenderá [illegible] las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del Señor Juez Comisario. Buenos Aires Abril 22 de 1875 *Eugenio Blanco.* a23v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E Casares se cita llama y emplaza [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Leopoldo Girard, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Abril 22 de 1875—*Cornelio* [illegible] a23v23m

SECRETARIA DE LA CAMARA
DE SENADORES DE LA NACION

Se llama á licitacion para la publicacion diaria de las sesiones de esta Cámara, impresion del libro y de órdenes del dia

Las propuestas se recibirán en secretaría hasta el 30 del corriente donde deberán ocurrir los interesados para imponerse de las bases bajo la inteligencia de que la secretaria se reserva aceptar las mas ventajosas ó no aceptar ninguna

Para la impresion del libro se prefieren las imprentas que no tengan *Diario* a23v30

Aqui no hay farsa á 5, 6, 7, 8 y 10 ps la libra de yerba Paraguaya garantida en paquetes de una y media libra papel blanco, cada paquete llevará el sello de la casa y el precio de cada libra

NOTA—De nuestra casa no sale ninguno con autorizacion ni sin ella para vender yerba por las calles ó casas de familia. La casa cuenta con peones especiales para conducir los pedidos á su destino, gratis Almacen Paraguayo y depósito de yerba, 117 Suipacha 117 (antes 71). a23v28

Casas para familias Se alquila una de tres pisos, otra de 11 en la calle Potosí 599 y 600, entre Lorea y Zeballos con gas, aguas corrientes aljibe, chimeneas de madera, y balcones á la calle y 3 patios con [illegible] varas de fondo.

Tambien 3 almacenes grandes Rivadavia 467 á 475 entre Libertad y Talcahuano. Dirijirse [illegible] para tratar Piedras 122. a22v30

Se vende ó se alquila la botica establecida en el «Tigre» única en la localidad, ocurrir al mismo ó á la droguería del Indio Rivadavia 330. a22v24

Mates paraguayos á 20 pesos Almacen Paraguayo y depósito de yerba 117 Suipacha 117, antes 71 a23v28

Sirvienta con cama se necesita en calle de Callao núm 78, para el servicio de dos personas a23v25

Aviso Se ofrece un hombre con familia para trabajos de campo, Méjico 36, Antonio Diaz. a23v25

Lecciones Particulares se dan a domicilio escritura, gramática, geografía, historia, aritmética decimal, teneduria de libros por partida doble, é idiomas francés é ingles etc, dirijirse á la librería central, calle Victoria num 231 ó Rivadavia 474 a23v25

A los especuladores Se vende ó se cambia por una casa en esta ciudad, un terreno ubicado sobre el puerto de la Ensenada, á corta distancia de la Estacion del ferro carril. Para oir propuestas y ver los planos Chacabuco 409 de 8 a 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde a23v30

Sirviente se necesita uno de 15 a 20 años que tenga recomendacion calle de Bolivar núm. 255 a23v25

PASEO GRATIS

A VILLA MAZZINI EN BELGRANO

EL DOMINGO 25 DE ABRIL

Tramways de la Plaza Victoria desde las 7 a m hasta las 5 p. m. carruages gratis en la estacion del tramways en Belgrano á los terrenos

Planos y boletos en la—

Argentina
BOLIVAR 10
Comensoro y Maffeis
a23v25

Enrique Moschoni Se le ruega á este Sr pase por el escritorio de J. Amadeo Defensa 192 altos a23v25

Emilio Vincenti Se le ruega a este Sr pase por el escritorio de los Sres, D y J Amadeo Defensa 192 altos a23v25

Planos de Berazategui; dentro de algunos dias, todos los compradores de terrenos en el nuevo pueblo, puedan obtener planos grátis Reconquista 45 antes 43. a23v25

Se necesita una señora ó hija formal para la cocina y mucama para una corta familia es escusado presentarse sin garantía ocurran Zaballos 61. a23v25

Maestro Se necesita uno de matemáticas con dos mil pesos de sueldo y comida, Lima 318 a23v25

Se ruega A la señora N. Marta Llanes se digne anunciar su morada para tratar de asunto de su intéres, ú ocurra á la calle Maipú núm. 87. a23v25

Se precisa Una ama de leche con buenas recomendaciones, calle de Cangallo núm. 188. a23v25

Pajarera grande Se vende una y varios muebles de familia, por ausentarse al campo, Zeballos 330 de 7 á 9 y 11 á 1. a22v23

COMISARIA GENERAL
DE GUERRA Y MARINA

LICITACION

Para la compra de telas con destino a la confeccion del vestuario para el Ejército.

El Ministerio de la Guerra recibe propuestas para la compra de telas necesarias para la confeccion del vestuario de verano, en las proporciones y de las clases siguientes:

Doscientas mil yardas trelly de hilo, ancho 29 pulgadas debiendo haber sido mojado.
Dos mil yardas lienzo azul azarjado
Veinte mil yardas brin de hilo de Rusia.
Diez mil yardas lienzo para sábanas.
Veinte mil yardas brin blanco de hilo fino.

Accesorios

Diez mil piezas cintas de hilera blanca, ancho 10 m/m.
Diez mil piezas cintá de hilera blanca 7 m/m
Tres mil ceñidores de lana punzó

Las telas arriba espresadas serán en un todo iguales a las muestras que existen en la Comisaría de Guerra á disposicion de los interesados.

Las propuestas se harán por el todo de cada uno de los artículos licitados y estos deberan ser entregados en Comisaria en todo el mes de Julio con sujecion á las muestras fijadas.

Los artículos serán recibidos, despachados, siendo de cuenta de los proponentes el pago de derechos que le corresponda.

Es indispensable que las propuestas se hagan por escrito, en los términos de este aviso, suscritas por el proponente y un fiador abonado, que se responsabilise por su ejecucion, entregándose cerradas en Secretaría.

El pago se hará en letras á noventa dias de la entrega y prévia verificacion de su exactitud.

La falta de cumplimiento de la propuesta aceptada en el todo ó en parte ya sea por no entregar el todo de los artículos ó porque estos difieran de las clases fijadas segun las muestras, será penada con una multa equivalente al diez por ciento del valor total de la propuesta

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados *el dia 6 de Mayo á la una del dia.*

En lo demas esta licitacion estará sujeta á las reglas generales establecidas para las licitaciones.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber al Comisario General de Guerra hasta las 12 del dia antes del designado para la licitacion, espresando el nombre del proponente y el del fiador, sus domicilios, profesion ó ejercicio, debiendo ser firmado por ambos dicho aviso, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion las propuestas.

M. B. Campos
a22v6m

Mucamo se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Rivadavia núm 176. a22v23

Isaac P. Areco ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de la Victoria num 13 a23v3m

LOS HOMBRES DE ROSAS

Y

DON BERNARDO IRIGOYEN

POR

HECTOR FLORENCIO VARELA

FOLLETO POLITICO

Se vende en la Librería de C. M. Joly, Victoria 125 y 127—PRECIO CINCO PESOS a23v25

LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS

(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)

SASTRERIA Y DEPOSITO

DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD

RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone a la venta en los precios siguientes:

Un pantalon paño Elbeuf, hecho á la moda	125	$ m/c
Un » » » extra	160	»
Un traje completo para hombres chicos ó grandes, delgados ó fuertes forma saco derecho ó cruzado, paño Elbeuf, cuellos de terciopelo, pantalon campana, y chaleco cruzado á	480	»
Mismo traje forma jaquet	525	»
Un traje para jóven de 11 á 15 años, paño de Lieux fuerte y de duracion	275	»

MEDIDA

Paños y casimires novedades, extra, el mejor y el mas grande surtido que hay en Buenos Aires		
Pantalones Elbeuf, novedades, extra	250	$ m/c
Un traje completo forma saco	950	»
» » » jaquet	1000	»
» » » levita forro de seda	1100	»
Trajes forma levita, Sedan negro, extra	1200	»

PRECIO FIJO Y AL CONTADO

Se hacen trajes en 24 horas Calle del Perú 39 y 41 m21 pm

COMPANIA

DEL

GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION

420—RIVADAVIA—420

NOTA Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que da el alumbrado público
f 19 perm

PRIMERA CAMISERIA

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA
f perm

Aviso municipal Se previene al público que la Municipalidad ha resuelto que todos los vehiculos de los Partidos colindantes, que vengan a la ciudad tienen que traer la patente que les corresponde para el año 1875, de lo contrario sus propietarios tendrán que abonar dicha patente en la oficina del ramo situada en la calle Piedad No. 178. Esta resolucion se hará efectivo dentro término de ocho dias Abril 20 de 1875 —*Mariano Obarrio* —Secretario a22v29

Profesor Se ofrece uno para casa particular, en la ciudad ó en la campaña. Enseña francés, castellano, latin, Aritmética, geografía, etc. Puede dar todos los informes necesarios de su moralidad y actitudes. Dirijirse personalmente ó por carta á las iniciales E. L. Florida 130 almacen de alfombras. a15v21

Corralon

Se alquila uno con contrata si se desea, en la calle de Chile n 330 entre Tacuarí y Buen Orden, tiene 20 varas de fondo y 100 varas de galpones. No 55 [illegible] al lado n. 498 a[illegible]v24

Cocinero y postrero se ofrece con buenas recomendaciones, calle Paraguay 491 a22v24

Cocinera se necesita con recomendaciones calle Paraguay num 40[illegible] a22v24

Al comercio

Participamos que con esta fecha, hemos establecido una Sucursal de nuestra Barraca de San Nicolás en el pueblo de Arrecifes la que se ocupará de los mismos negocios de compra y venta de frutos del pais. Con este motivo ofrecemos nuestros servicios en esa localidad, cuyas órdenes serán debidamente atendidas San Nicolás, Abril 20 de 1875 *Parejo etc Williams* a22v24

Colon Próxima á llegar la Compañía Lírica, á fines de la semana entrante, y hechos los preparativos convenientes en el gran teatro para empezar á funcionar en los primeros dias de Mayo. Se invita á los señores abonados á pasar por la Secretaría á hacer el abono 2° de la primera temporada

A su disposicion se tienen allí todos los datos sobre la gran Compañía que el Directorio no ha debido encarecer por medio de avisos vulgares.—Buenos Aires, Abril 21 de 1875 a22v30

HORNO CONTINUO SISTEMA CERRANO

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Industria Italiana
para la coccion de
Cales, cimientos y ladrillos
de la Sociedad
L. Cerrano y Compañía

AVISO

Se avisa á los arquitectos, ingenieros, constructores, maestros albañiles y propietarios de casas que en la calle Garantias esquina del Paseo de Julio, cerca del Recreo Pobre Diablo se empezó la venta de cal viva preparada con el sistema L. Cerrano, la cual se cocida por medio de corrientes de llamas diferenciándose de la de los hornos antiguos, en que, con este sistema la cal cocida resulta pura sin ninguna mezcla, lo que no puede obtenerse por el antiguo sistema vertical conocido hasta hoy en este pais. La piedra calcárea es de las mejores venas de Maldonado (Banda Oriental). Las ventas se hacen en el mismo establecimiento y en varios puntos de la ciudad bajo indicados, El precio de la Cal no será mayor de aquel que se practica en plaza. Los consumidores de Cal han de encontrar grandísima diferencia de las otras calidades hasta hoy conocidas en esta capital, tanto por la fuerza y blancura como por ser pura y sin mescla alguna. Los Señores compradores pueden dirijirse al mismo establecimiento ó á la calle Victoria N. 66,-Puestos de venta en la ciudad. Andreotti Artes y Paraguay, calle Europa n. 195 corralon de Canessa, Rivadavia plaza 11 de Setiembre corralon de Casares, en Flores, calle Piedad n. 845 pinturería de José Gilardoni, calle Moreno n. 967 corralon de Juan Mó—*La Administracion.* a23v22m

Pianos perpendiculares; Se venden excelentes pianos desde 2500 hasta 4,000 pesos, ocurra Santa-Fé 156 entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran y cambian pianos a23v24

Bazar de Camaña Esquina Potosí y Chacabuco 160 y 116—Se acaba de recibir un surtido de hojas grandes, chicas y dobles, (pliego) de pergamino preparado para diplomas tratados, etc, de calidad superior, tal vez como nunca habrán venido al pais.

En la misma casa hay quien se encarga de toda clase de trabajos caligráficos en pergamino. Riquísimos álbums para escritura, pintura y dibujo.

La persona que compre alguno de los albums mencionados, tiene derecho á que se dibuje, pinte ó escriba (á su gusto) la primera pagina ó dedicatoria.—Ademas riquísimos abanicos grandes de nacar de Oriente y de carey: estos últimos para invierno.

Se ha recibido igualmente una nueva composicion para pegar porcelana cristal etc. cuya eficas solidez se garante a22v23.

Colon Se invita á los señores accionistas de la Sociedad Lírica á una asamblea general para el dia 5 de Mayo á las 7 de la noche en los salones del teatro, con sujecion al artículo 12 de sus estatutos y á los objetos de dar cuenta el Directorio de sus trabajos y resultados: de tomar medidas que respondan á sus trabajos é intereses generales de la Sociedad y de reintegrar convenientemente el personal del Directorio—Buenos Aires. Abril 20 de 1875. a22v24.

Abogado S. J. Zavalla ex-Fiscal de la Nacion, ha trasladado su estudio á la calle Perú núm. 145 y su domicilio particular á la calle Paraguay núm. 407. a22v24

MARIANO CHAUMEIL

CONTADOR CIVIL Y MERCANTIL

Tiene su escritorio en la calle del Perú núm. 87 (bajos.) a22v24.

Juzgado de Paz del Pergamino. Por medio del presente, se cita llama y emplaza a D. Pedro Regalde para que por sí ó por medio de apoderado en forma se presente dentro del término de nueve dias a contar desde la fecha en este Juzgado, a contestar a la demanda entablada por D. Manuel Urtubey como apoderado de varios acreedores por cobro de pesos, pasado dicho término, le parará el perjuicio a que haya lugar. Pergamino Abril 17 de 1875. *José María Broc.* a21v29

ENTREGA DE LOS TERRENOS

EN

MARCOS PAZ

Se avisa á los Sres compradores de terrenos en Marcos Paz, que el Agrimensor Público C. de Chapeaurouge está en dicho pueblo los dias

Lúnes 26 y Mártes 27

del corriente mes para proceder á la entrega de los lotes vendidos por el Sr. Don Belisario Hueyo, debiendo los interesados ocurrir con sus respectivos título de propiedad.

Previniéndose que si los compradores no se presentan a recibir los lotes en los 2 dias indicados, será de cuenta de ellos la mensura debiendo en adelante ocurrir al agrimensor nombrado, sobre cualquier duda ó delineacion que se precise

Calle Moreno 705 ó al Señor Challier 192 Méjico, (Buenos Aires.) a21v26

Se vende un carro de mudanza

Que carga de 200 á 250 arrobas con sus guarniciones, en la calle de Rincon esquina de Independencia, en la misma casa para verlo y tratar, á todas horas. a20v30

Se vende en la libreria de Reña, se vende el folleto de los Dres Gomez, Moreno, Frias, Quintana y General Mitre, sobre los presos políticos Quedan pocos ejemplares. a18v24

Ungüento Holloway

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway 533, Oxford-street, Lóndres f2-3 p. e

Adivina, la gran célebre adivina, dulce profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, Teresa Meraldi, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar, ocurran á su estudio en la calle de las Piedras núm. 143, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que serán atendidas; la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 143 entre Belgrano y Moreno. a13v13m

Al público El dia 19 de Abril del corriente año, se venderá en remate público un terreno de quinta compuesto de 2876 diez milésimos partes de una cuadra cuadrada y linda al Nord Este con Doña Josefa Alvarito; al Sur-Este terreno valdio; al Sud-Oeste camino de por medio con Doña Mercedes Romo y al Nord-Oeste con Don Juan Birigay: solicitado en compra por Don Juan Birigay.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría Municipal. Mercedes Marzo 19 de 1875.—*José H. Solvegra.—Máximo A. Debout.* Secretario. a23v23a

ESCRITORIO DE COMISIONES

DE

L. E. CUETO

Defensa 5 (altos)

Aviso á mis relaciones de aquí como á las del interior, que he establecido mi escritorio de comisiones en la calle de Defensa 5 en el que seguiré ocupándome de tramitaciones ante el Gobierno Nacional, como tambien de compra y venta de casas, terrenos, muebles y haciendas ya sean en remate ó particularmente.—Buenos Aires Abril 1875. —L. E. Cueto. Calle de Defensa 5 (altos.)
a20v30m d. p. 1/2 3ª páj.

TRAMWAYS DE LA BOCA Y BARRACAS

DESDE EL 1° DE ABRIL EL SERVICIO SE HARÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

De la Plaza Victoria á Barracas por la Boca vuelta de Rocha y Rivera, regresando por los mismos puntos cada 1/2 hora de 6 á 9 de la mañana y de 9 á 6 y 30 de la tarde cada 20 minutos.

Llevarán de distintivo bandera blanca.

De la Plaza Victoria á Boca directamente de 6 á 9 de la mañana cada 1/2 de hora y de 9 á 8 de la noche cada 10 minutos hasta las 10 cada 1/4 de hora y de 10 á 11 cada 1/2 hora.

Llevarán de distintivo tablilla punzó.

De Victoria á Barracas directamente por la calle Defensa Alzaga y calle Larga de Barracas, como de costumbre desde 6 y 5 de la mañana hasta 7 y 5 de la noche cada 20 minutos regresando por la calle Larga de Barracas Alzaga Defensa, Brasil, Perú, Piedad á Victoria; llevarán de distintivo bandera Nacional.

El carruaje que hace el servicio del rondel en el centro llevará bandera punzó.—*La Empresa.* a18v29

[illegible]

Pasta fosfórica Para envenenar ratas, se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Murray y Ca. Florida 274.

Todo trabajo Pues es la salud de [illegible] se cobra [illegible] el escritorio de Luis Godoy Potosí 82, se atiende todo negocio tanto de remates como asuntos judiciales. a18v21

Ojo á la Pichincha. Se arrienda un campo con poblaciones todo pronto para criar ovejas, [illegible] cuadras de la ciudad de Mercedes con [illegible] permanente á un precio muy bajo, por informes [illegible] Montevideo núm. 257 bajos.

75 por ciento en menos

En la altísima loma, de Vilte (Belgrano) hoy pueblo Saavedra, se vende á 200 pesos vara de frente por 50 de fondo, uno ó dos solares, los mejores del pueblito, tramway á un paso.

El encargado de la venta vive en la casa [illegible] de la misma localidad, quinta de Detti Poli. a17v[illegible]

Afinador y compositor de pianos, se componen y afinan con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos, á precios módicos. Dejar una esquela, Perú 67, Victoria 366, Artes 253 y Piedras 192. Nota—tambien se compran pianos usados. J. Portel [illegible]

Cuestion de competencia

Escrito de los defensores de los principales gefes [illegible] presentado declinando la jurisdiccion de los Consejos de Guerra

SE VENDE
En las principales librerias
a18v30

¡ATENCION AL BARATILLO!

EN LA TIENDA SIN RIVAL

ESMERALDA ESQUINA A TUCUMAN

Nuevo surtido para la estacion, confecciones para señoras, hombres y niños, a precios increibles, por liquidacion; trajes y sobretodos para niños desde 100 ps hasta 250 del mejor paño y casimires que hay. camisetas blancas y de color para id, camisetas, medias y todo lo concerniente, trajes baron con pollerita a 200 y 250 ps. vestidos para Sra. a 180 y 230 ps, id otros con adornos de terciopelo a 360 que valen 800, corazas de casimires adornadas de canutillo a todos precios, terciopelo negro a 30 ps, sacos de felpa a 50 y 70 ps, aterciopelados, comisones bordados a 50 ps, id sin manga a varios precios que es imposible detallar, bombasi liso y labrado, lienzos a 40 ps piezas, id bramantes a 50 y 60, frazadones de lana a 50, 60 y 70 ps, pañuelos de mano a 1 ps docena, id de punto para la cabeza a 30 ps, comisolines de color y blancas a 30 y 35, alfombras desde 65 hasta 300 de rico tripe cortado, pañuelos de merino cachemira 90 y 100 ps, id chalones a 140, 80 y 250 ps, talmas de punto id de merino para [illegible] turas, vestiditos de id id de piqué, escarpines, polainas, botitas de punto, calcetines, gorras, tapados, gro negro, lustrinas, corbatas, medias y un espléndido surtido de géneros para vestidos de lo mas nuevo para vender, aquí ma ropa

Listados de seda con poca avería a 6 ps vara, otros géneros de lana a 3 ps y 4 la vara merino negro a 16, 20, 22, 25, 28 y 30 ps vara. No olvidarse la Sin Rival Esmeralda y Tucuman a18v[illegible]

Será loco?

Vende por 300 pesos vara lo que hace un año, se vendió al lado por 1200 pesos en público remate. Vamos pues todos los que tengan 3000 pesos, á comprarle un solar, [illegible] triplicamos el dinero, á la quinta Poli, en el alto Saavedra, á un paso del tramway, toma Vilte, todos los dias a17v28

Se avisa A todas las personas que tienen [illegible] bultos ú otros efectos en la fonda calle Corrientes núm 94 [illegible] se presenten en el término de 15 dias desde la fecha á retirar sus efectos, pasado dicho término no tendran mas reclamo.—Buenos Aires Abril 16 de 1875 *Giess Zaclero* a17v[illegible]

Causa criminal seguida contra el ex-gobernador Juan Manuel Rosas, con los retratos de Rosas, Dres Pico, Carreras, Carrasco, Varela, Pazos, J J Alsina, Somellera, E A Agrelo, Villegas y Castellanos [illegible] de la ejecucion de Camila O'Gorman [illegible] Dr Maza, precio 20 ps Biografía del [illegible] General D. Juan Lavalle y del Brigadier General D Miguel Soler por Lacasa 20 ps Bolivar 20 a17v23

Se han recibido Tripas a 28 ps vara, jergones venecianos a 10 ps vara, trajes completos a 300 ps, sobretodos a 200 ps, paños de alfombra a 15 y a 20 ps la vara, botines de paño a 45 ps, [illegible] a 50 ps, en la tienda Pereda [illegible] 351 a18v2[illegible]

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL COMISIONISTA Y
DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL

PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

AL LADO DEL HOTEL DEL COMERCIO
m16 perm

Casa Se desea alquilar una de ocho piezas que no este muy distante de la Iglesia de San [illegible] ocurrir Moreno 109 de 12 a 6 p m a16v[illegible]

Se cambia ó se vende

Una casa situada en el pueblo de moda Lomas de Zamora, que está á 3 cuadras de la estacion, edificada [illegible] moderna, con jardin, corredores y bien cercada, por terreno que no diste mas de 8 cuadras de la Plaza [illegible] ocupacion para tratar a la calle de Independencia 530 de 4 á 5 de la tarde. a14v21

Julio Olazabal

Se ha mudado á la calle del Parque n 315, donde se ocupa de toda diligencia con el Gobierno Nacional, Provincial, Municipalidad y Policía, dá y cobra dinero a [illegible] hipoteca, solicitud, diseño del Banco de la Provincia, é Hipotecario, compra sueldos y toda deuda reconocida, del arreglo de testamentarias y de la compra y venta de propiedades raices. a20v20m

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS

Se afinan con toda perfecion y componen garantidos a precios modicos, dejar una esquela Chile 40[illegible] y Belgrano esquina de Lima confiteria. Tambien hay un piano de estudio muy barato y de buenas voces a20v2[illegible]

El Sr. D. Sinforoso Amoedo

(Q E P D)

Falleció el 23 de Abril de 1871

Su familia invita a las personas de su amistad á la misa que se aplicarán por el descanso de dicho finado en el templo de la Purísima Concepcion el Viernes 23 de 8 á 11 de la mañana a21v23

La zarza Watt

Es el mejor purificador de la sangre que se conoce, el extinguidor radical del reumatismo. Unicos agentes Murray y Ca Florida 274. a21v2[illegible]

San José de Flores Se alquila una casita de 7 piezas, con piso de tabla, cielos rasos etc. aljibe y pozo, para tratar ocurrir á la quinta conocida por «Belle Rue», frente á la quinta de Coquet en Flores ó 297 Defensa (Bs. As.) a21v2[illegible]

AL COMERCIO

Hoy que son dificiles las cobranzas. En el escritorio calle Potosí num. 83, hay un encargado para cobrar cuentas, bien sean judiciales ó extrajudiciales, siempre que no corresponda á los juzgados de Paz, se dará las garantias que se le exijan del cumplimiento de lo que se encarga. Para tratar á dicho escritorio de 11 á 4 de la tarde.

Aprendiza jóven Para [illegible] costura acompañando á una señora sola, se necesita calle de Zeballos n 474. Se la dará casa, comida y regular sueldo. a21v23

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, Potosí núm. 345 darán razon. a21v2[illegible]

Adoquines

y adoquinados, piedras comunes y empedrados, se venden por mayor y menor, y se hacen á precios módicos. El que necesite, ocurra a la calle de Rivadavia 1175. a21v1[illegible]

Dependiente para la campaña, se precisa uno de 15 á 16 años de edad, ocurrir á la calle de Tucuman 502, de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. a21v2[illegible]

Dependiente para almacen de menudeo se precisa uno en la calle San Martin y Paraguay, que sea inteligente y no pase de 18 años de edad. a21v2[illegible]

Se le ruega Al Sr. D. José J. Arana se sirva pasar por el almacen Florida y Piedad por un asunto que le interesa—Buenos Aires Abril 21 de 1875. a21v23

Municipalidad de la Ensenada.—Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad de este partido, se cita y emplaza á todos los que hayan obtenido solares en este pueblo, ya sea por donacion, venta ó transferencia, se presenten en la Secretaría Municipal á cargo del que suscribe, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren no se les reconocerá derecho alguno á los espresados solares.—Ensenada Abril 1.° de 1875—*Antenor Orfila.*—Secretario. a7v1m

Historia Romana por Duruy 3 ps. historia griega id 3 ps. mineralogía por Ramorino 3 ps. autores selectos de la mas pura latinidad 3 ps. [illegible] historia de Portugal por Molina 5 ps. historia argentina por Dominguez 10 ps. catecismo explicado por Mazo 3 ps, aritmética por Bourdon 10 ps, geografía por Smith [illegible] ollendorff francés con clave 7 ps. ollendorff aleman [illegible] diccionario español, inglés por Velasquez 10 ps, [illegible] mos históricos por Fleury 3 ps, catecismo de perseverancia por Gaume 3 ps, traductor francés 3 ps. [illegible] de literatura por Cosson 3 ps, 20 ps, gramáticas [illegible] Lenale 3 ps; el amigo de los niños por Zabaleta 3 ps [illegible] leccion gradual de 50 clases de [illegible] el tempe argentino por Sastre 3 ps. [illegible] kine 3 ps. naufragios celebres por [illegible] para aprender el griego 10 ps [illegible] neral San Martin por Juan [illegible] 3 ps [illegible]

Ama de leche [illegible]

Aviso de Policía

Existe en la Oficina de Depósito [illegible] el importe de la venta hecha por [illegible] de algunos animales [illegible] procedentes de los Partidos [illegible] Rauch, Azul, Tandil, Lobería, [illegible] Los dueños de [illegible] la Comisaría de Ordenes. Los que se consideren con derecho [illegible] ocurrir [illegible] 1875.—[illegible]—Comisario de Ordenes.

Curso de [illegible] [illegible]

DISCURSO
DE
HECTOR F. VARELA

ATENCION

Ya empezó la venta del discurso pronunciado por Hector F. Varela, en el gran Congreso de Génova, y que tantas ovaciones le ha valido.

SE VENDE:

En la libreria de Joly, Victoria 135 y 137; cigarreria del Pueblo, Victoria 39 y 36 y en la imprenta de «La Tribuna.»

Precio 10 $ m|c.

Máquinas de coser en este depósito hay un gran surtido, como para sastres, zapateros y familias, todos precios muy reducidos, tambien nos comprometimos á enseñar en pueblos de campaña; toda vez que se pueda regresar en el mismo dia.

Notese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden n. 56 1|2 entre Victoria y Potosí. Si es que tiene algun reclamo le dará razon, prevenimos al público que tenemos cordones, sedas, hilo de todos colores, y se hacen composturas con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 59 1|2.
a3vm3
a21v28

Eladio Saavedra

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Abril de 1874

Su esposa y demas familia, invitan á las personas de su amistad al funeral de cabo de año que por el alma de dicho finado se celebrará el dia 28 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, en la Santa Iglesia Metropolitana.—Favor que reconocerán—El duelo se despedirá de la puerta del templo, esta es la única invitacion.
a15v20

BLAS DESPOUY
TRADUCTOR PUBLICO
131 — CANGALLO — 131
f26 v pm.

Al comercio

Se alquila la espaciosa casa calle Piedad núm 142, es aparente para una casa introductora para tratar Rivadavia 420.
a20v22

SE OFRECE EN VENTA

La acreditada tienda calle de la Florida Número 136, antes 116. Se reciben ofertas en la misma tienda hasta el sábado 24 del corriente hasta las 4 de la tarde.
a20v25

Al Comercio

Avisamos al Comercio que desde la fecha, hemos trasladado nuestra casa de negocio de la calle Piedras 191|2 á la de Rivadavia 203 y 205—Buenos Aires Abril 8 de 1875—etc. H. Dücos.
a9v24

Nervina

Cura instantaneamente el dolor de muelas y destruye el nervio de las muelas careadas. Se halla únicamente en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca calle Florida
a21v23

AL PUEBLO
HISPANO-AMERICANO
¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London».

Habiéndo llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York,» que no pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca.», para aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos venden todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.»

Vende ... Gomez y Ca. ... el importe del pedido ... á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitirse anticipadamente el valor de su factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres del los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY
7 de Abril de 1874.
533, Oxford, Lóndres, W. C.
f2-2 p. s.

Se alquila

Una casa espaciosa y situada en las inmediaciones de la Plaza Lorea. con los muebles necesarios para una familia. Para informar y para tratar á la calle Potosí 83, de 1 á 4 de la tarde.
a21v23

Aceite de Bacalao
DEL DR. DE JONJH LEJITIMO

Preparado de los higados frescos expresamente para el uso medicinal.
Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a18v22

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway han producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la debilidad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen á gran número de personas sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó anginas son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y á las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.
f2-2 p. s.

Bálsamo de Malatz

Para la cura inmediata de heridas y contusiones, se encuentran en la farmacia inglesa de Murray y Ca. Florida 274
a21v23

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm. 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion del público.
a4 perm.

CALLOS Y JUANETES
LOS CORN Y BUNON
PLASTERS DE MAW

Calman instantáneamente el dolor é incomodidad causados por los callos y juanetes. Se venden en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a18v22

Ungüento Holloway

No hay herida, úlcera ni llaga que déjen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable ungüento, el cual es especialmente eficaz en los casos de MALES de PIERNAS y de PECHO.

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al dia con dicho bálsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las píldoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas ván siempre acompañadas.
f2-2 p. s.

Alimento

Para niños de pecho del Baron Liebig. Este es el mejor alimento que existe para criaturas. Sus mejores recomendaciones son su uso universal y el haber sido inventado por Liebig, uno de los mejores químicos del mundo. Se vende en la Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. calle Florida 274
a21v23

SALONES ARGENTINOS
TIENDA

153 FLORIDA — FLORIDA 153

REAPERTURA
EL VIERNES 25 DE ABRIL
GRAN VENTA EN LIQUIDACION
DE ESTE ESTABLECIMIENTO, CONOCIDO POR SU SURTIDO SELECTO

Póple, diagonal, espumilla, grano de pólvora, cereza de lana, seda y lana, flanelas blancas y de color, cáchemir, merinos, sederias, terciopelos negros y de color, géneros de hilo, sábanas y fundas lisas y bordadas, servilletas y manteles, alemanezco de hilo, bombasí, pañuelos, medias francesas, y todas las mercaderias que acaban de ser inventariadas y que venderemos á la

CUARTA PARTE DE SU VERDADERO VALOR

P. S. Los dueños queriendo proporcionar á cada estacion, las mercancias las mas gustosas y modernas se han resuelto á hacer este gran sacrificio, cuarta parte del valor para renovar su estock, de modo que se reconozca que es la casa de todo Buenos Aires que mas bien reunirá, á un INMENSO SURTIDO DE BUEN GUSTO,

LOS PRECIOS MODICOS

153 FLORIDA — FLORIDA 153
a23 v27 d. p. 1|2

Anti-oftalmico

De la viuda Fanier. Esta celebre pomada, para la vista, se halla en venta en la farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274.
a21v23

M. BENZA
REMATADOR
Y
BALANCEADOR PUBLICO
APROBADO
POR LA CAMARA DE COMERCIO
Escritorio—Cuyo 332
a10 perm

Departamento Nacional
DE AGRICULTURA

Se previene á los Inspectores de agricultura en las Provincias, que el pago de sus sueldos y gastos de oficina correspondiente al mes de Marzo, se efectuará hasta el 27 del presente, por sí ó por apoderados.

Igualmente se les comunica que los recibos ó poderes para cobrar, deberán estar en esta oficina antes del 10 de cada mes.—Buenos Aires, Abril 16 de 1875.—*Francisco P. Bollini*, Tesorero.
a17v25

HARINA LACTEA
REEMPLAZA Á LA LECHE MATERNA

Este alimento, sin igual, propio para criar niños, es completamente asimilable desde los primeros dias de su nacimiento, se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a1-v23

LOS AGRIMENSORES
PEDRO Y OCTAVIO PICO

Avisan al público que han abierto una oficina en la calle de la Victoria núm. 100 (bajo la Recoba) en la que se ocuparán de lo siguiente:

Tramitar asuntos de tierras públicas y particulares.

Comprar y vender (por comision) estas últimas.

Suministrar datos para la correcta estension de escritura de terrenos.

Recibir consultas sobre cuestiones de deslindes.

Esclarecer títulos de tierras.

Proporcionar á los Agrimensores antecedentes para las mensuras.

Redactar las actas de estos.

Construir y copiar planos.

Proyectar subdivisiones de terrenos sobre sus planos correspondientes.

Hacer reducciones y superficiales de metros á varas y vice-versa.

Dar lecciones de matemáticas con arreglo á los programas universitarios.

Enseñar el dibujo topográfico, el manejo de los instrumentos de geodesia y su rectificacion,

Se encargarán tambien de hacer componer instrumentos bajo su direccion.

Los asuntos de esta clase, así como las mensuras que se les confien, serán desempeñados con dedicacion, brevedad y exactitud.
a14v14m 2ª-3ª pág.

FAJAS ABDOMINALES
PARA SEÑORAS
OMBLIGUEROS PARANIÑOS

Fajas de distintas clases para caballeros. Medias redilleras clásicas.

Y un variado surtido de artículos para usos higiénicos y aproposito para los enfermos.

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
a18v22

CIGARRERIA DEL PLATA
2a. ÉPOCA

Llamamos la atencion de nuestros numerosos consumidores del cigarrillo tabaco habano papel de hilo, hechos en nuestra casa (conocidos por criollos) advirtiéndoles que ésta fábrica ha adoptado nuestra misma marca, con alguna pequeña diferencia poco visible á primera vista, con el objeto sin duda de poderlos confundir con los de nuestra fábrica, con este motivo rogamos á nuestros marchantes se fijen y que solo reconozcan como producto de nuestra fábrica, los que lleven el nombre nuestro.
a15v20 — **Ghigliazza Hnos.**

Juan Leon Zavala
ESCRIBANO PUBLICO

Continua desde la fecha ejerciendo su profesion en el registro de Don Francisco Maria Ramiro trasladado á la calle de Bolivar núm. 63, al lado de la imprenta de «El Nacional».
a11v26

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun títulos; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Descioro, Recoba Nueva 186.
f16 perm.

VILLA MAZZINI
Belgrano

Se avisa á los compradores que tienen títulos de propiedad que el agrimensor estará el Domingo 25 de las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde en Villa Mazzini para entregar los terrenos de la primera y segunda seccion.

NOTA—Los compradores de la primera seccion que no asistan á esta entrega tendran que recibir el terreno por su cuenta.

Gomensoro y Maffeis
a20v25 — **Bolivar 10**

AVISO PUBLICO

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el título de Holloway y Ca. y en varios puntos de la América Española hay sugetos poco escrupulosos que venden los artículos espurios á precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Lóndres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de HOLLOWAY és exportado de dicho país para ser vendido debe considerarse como falsificado.

Cada caja de Píldora y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central.

533 Oxford Street Lóndres — f2-2 p. s.

Carlos O'Gorman

Rematador y agente de comisiones ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones tanto en asuntos judiciales como comerciales. En su casa calle del Parque 547 ó en la Escribania de D. Manuel M. Terry Perú 131.
a14v30

Fotografia Universal
148 - ARTES - 148

¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100$ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografías y una docena de las mágicas

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums 360$ m|c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista
a6v6m

AUGUSTO SJÖSTADT
INGENIERO MECANICO
Y
HERRERIA EN GENERAL
112-CALLE TUCUMAN-112
PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirijieron su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia

Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito.

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la Imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar
il 16 pérm 2 p semana

BAÑOS PUBLICOS

El establecimiento de baños de la calle de Artes núm 118 cuyo servicio se habia interrumpido por causa de un incendio, se halla nuevamente á la disposicion de público.
a4 perm

SE COMPRAN

Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. 117 Potosí 117 antes 103, se compra papel de diarios por arroba y se vá á domicilio.
a7v7m 2ª pag.

Recomendamos

Al público nuestros jabones trasparentes de glicerina para producir los efectos mas suavizantes sobre el cutis, conservando y hermoseando la complexion, sin producir como los demas por el exeso de alcali que contienen y que impide las funciones naturales y saludables del cutis, esos efectos tan perniciosos á su vitalidad y tan perjudiciales á la hermosura. Se vende en la Farmacia inglesa de P. Murray y Ca, Florida 274.
a21v23

Jarabe pectoral

Del Dr. Brown es infalible en las afecciones de la garganta y pulmones resfrios de pecho, tos, ronquera bronquitis, tos convulsa etc. se vende únicamente por P. Murray y Ca. Florida 274
a21v23

ESCUELA DE MUSICA Y DECLAMACION

Debiendo procederse próximamente á la instalacion de la escuela gratuita de música y declamacion, creada por el Gobierno de la Provincia, se previene á los jóvenes de ambos séxos, á contar de nueve años, que está abierta desde la fecha y por el término de quince dias, la matrícula para la enseñanza en las clases de este establecimiento, con sujecion á su reglamento.

Puede ocurrirse de 2 á 4 de la tarde, á la Secretaria Provisoria, calle Florida núm. 116, casa del Sr. Monguillot.—Buenos Aires, Abril 20 de 1875.
José Antonio de Icasa.
Secretario. — a21v5m

Fajas abdominales

De seda para señoras, se han recibido en la Farmacia inglesa de P Murray y Ca. calle Florida 274.
a21v2

BOM-BONES DE KECTING PARA LAS LOMBRICES

Es un terron de azúcar, fácil de administrar aun á las criaturas de mas tierna edad y es el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños.
Se vende en la

NUEVA FARMACIA DE CRANWELL
295 — CALLE DE LA VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN — a18v23

ESCUELA DE MUSICA Y DECLAMACION

Debiendo procederse próximamente á la instalacion de la Escuela gratuita de música y declamacion, creada por el Gobierno de la Provincia, se hace saber á las personas que quisieran optar al desempeño de la enseñanza en las clases de este Establecimiento, que está abierta la inscripcion desde la fecha y por el término de quince dias, en la Secretaria provisoria, calle de la Florida núm. 116, casa del Sr. Monguillot, de 2 á 4 de la tarde.

Las clases que han de proveerse son,
1 Profesor de composicion é historia musical.
1 id de solfeo y lectura musical.
1 id de canto.
1 id de declamacion.
1 id de piano.
1 id de órgano.
1 id de violin y viola.
1 id de violoncello y contrabajo.
1 id de instrumentos de madera, de viento.
1 id de instrumentos de cobre.
1 Profesora de piano y solfeo.
Buenos Aires Abril 20 de 1875.
José Antonio de Icasa.
a21v5m — Secretario.

Federico Fernandez Agente de asuntos judiciales. Se encarga de toda clase de cobranza, extra-judicial y judicialmente, liquida testamentarias etc. Florida 28 de 1 á 4.
a15v18m

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Abril 20, á las 12 De las existeccias de la muebleria del Sr Gastaldi Cuyo 400 y 402.
Id id, á la 1- De 10 toros y 1 buey raza Durham local de la Exposicion en la calle Florida esquina á Paraguay
Id 21, á las 11—De todas las plantas exhibidas en el local de la Exposicion Rural Id, id, id.
Id id, á las 12—De comisos por cuenta de la Administracion de Rentas En nuestra casa Potosí 78
Id 22, á las 12- De plantas escojidas Id, id, id
Id 23, id - Del rico menage de la casa del Sr. Woodgate Calles Pilar y Bella Vista
Id 25, á la 1—De 3 manzanas de terreno en lotes En el pueblo San Martin.
Id 28, á las 12—Del menage de la casa de la señora de Bleumstain Cangallo num. 1,162
Id 29, á las 2—De 1 1|2 legua de campo en el partido del Bragado. En nuestra casa Potosí 78
Mayo 6, á las 2—Judicial—De una una casa perteneciente á la testamentaria de Arvide Cuyo 52. y 52.
Id 3, á la 1—De 2 máquinas para aserrar maderas en la Aduana Vieja. En el depósito de la Aduana Vieja
Id 7, á las 4—Judicial, de una casa, calle Cerrito num 245 testamentaria de Tomás Gonzalez.
Id 9, á la 1—Judicial, de un terreno con edificio antiguo testamentaria de Carreras. En la calle Larga de Barracas.
Id 17, á las 2 - Judicial, de una casa perteneciente á la testamentaria de Gonzales de Barragan Tacuari 258

De dos máquinas para aserrar maderas en la aduana vieja, por cuenta de la Administracion de Rentas, listas para trabajar maderas de gran tamaño montadas en la misma Aduana, con todos los útiles necesarios

El Lúnes 3 de Mayo

A la 1 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura estas dos máquinas para aserrar toda clase de madera, las cuales han sido compradas por cuenta de la Aduana por haber puesto un valor muy bajo la casa introductora, y estan actualmente armadas en la aduana vieja en el edificio que tiene en obra por la calle de Belgrano

Estas dos máquinas una mas grande y la otra mas chica son de las mas perfectas vendidas hasta hoy y pueden aserrar grandes trozos de madera, en pocos minutos Son á propósito para instalarlas en las inmediaciones de los grandes buques que se quieran trabajar

Habiendo sido mandadas armar estas máquinas por órden del Sr. Alcaide principal, por los competentes maquinistas que al efecto tiene la aduana, podemos garantir que las dos máquinas están completas sin que les falte un solo tornillo.

Los interesados pueden inspeccionarlas todos los dias, de 12 á 2 de la tarde en el local ya mencionado, y donde tendrá lugar la venta.

Por mas detalles y pormenores á nuestra casa Potosí 78.
a20

Por el mismo

DE TODOS LOS MUEBLES
DE LA CASA DE LA Sra.
DE BLEUMSTEIN
CALLE CANGALLO 1162
ALTURA DE LA IGLESIA BALVANERA
Por haberse ausentado para Europa

El Miércoles 28 del corte.

El miércoles 28 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente

Sala—1 juego de sala de jacarandá con forro de brocatela de seda color oro, con fundas de hilo, compuesto del sofá, 2 sillones, 6 sillas y 1 banquito para piano 1 espejo grande marco dorado, 1 mesita de jacarandá para doblarse. 1 chiffonier estante de jacarandá con cristales 6 sillitas de fantasía, asiento esterilla negras y doradas, 2 galerias doradas con agarraderas y cortinados de muselina bordada, cortinitas, salivaderas, alfonfras de delante del sofá, alfombrado de Bruselas, felpudos etc

1er; dormitorio, 1 juego de dormitorio roble claro, macizo, compuesto de una cama completa con cortinado de creton, 1 ropero de id, con espejo, 1 cómoda id con piedra mármol, 2 atayeritos id una mesa de noche, con piedra mármol, 1 cortinado de creton, 2 sillones ferro de rps solfer no 6 sillitas genovesas, 1 cuadro vistas de Paris, adornos, cuadros al oleo alfombrado de tripe etc

3.º dormitorio, 1 cama de fierro charolada con pavellon, colchones etc. 1 cómoda escritorio de caoba, 2 lavatorios caoba con espejo y piedra mármol, 1 mesa para centro, 1 silla de caoba para costura, mesa de noche, alfombras etc

3er dormitorio, 1 juego americano compuesto de 1 armario, 1 lavatorio, 1 tohallero, 1 mesa de noche. 4 sillitas asiento esterilla, 1 cama de roble claro, 1 cómoda tocador, útiles de lavatorio, cortinas etc.

Comedor, 1 juego de vieux chene para comedor compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, 1 aparador tallado para cristales y 12 sillas asiento esterilla, 1 aparador de nogal con piedra marmol, 1 espejo de chimenea, 1 relox, 1 divan elastico forro de creton, 2 cortinados de id. con agarraderas, 1 costurero de nogal, 1 carbonera, salivaderas, alfombrado etc.

Y en otras habitaciones, varios útiles y muebles de familia como ser bañaderas etc. etc

Por el mismo

DE MUEBLES

En la casa del Sr. D. Eduardo Vallet

Calle de Libertad n. 63

POR HABERSE AUSENTADO PARA EUROPA

El Mártes 27 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado su dueño del país, á saber

Sala—Un juego de sala de nogal forro reps marron, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, alfombrado de tripe, cuadros, adornos, 1 piano perpendicular de Martens, persianas etc

Dormitorio—1 cama de bronce con colchon elástico, lavatorio de caoba, sillas, cuadros, alfombrados etc.

Otro cuarto—1 ropero de caoba, 1 cómoda de nogal con tocador, sillas, alfombrado etc.

Comedor—Un juego de nogal con aparador, mesa para 12 cubiertos, 2 rinconeras, 1 mesa de trinchar y 12 sillas, 1 garnitura de chimenea, reloj y candelabros, losa, cristales, útiles de cristofle, alfombrado y de mas enceres.

Cocina—Bateria de cocina, mesa, sillas, bañadera etc.
a22

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle Tacuari núm. 258, perteneciente a la testamentaria de Da. Teresa Gonzalez de Barragan.

El Lúnes 17 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y pertenecientes á la testamentaria de Da. Teresa Gonzales de Barragan á saber:

La casa arriba mencionada construida en terreno de 5m, m195 de frente al Oeste, equivalente á 4 1|2 varas de frente por 60 metros 620 milímetros de fondo igual á 70 varas de fondo con cuatro piezas, cocina y letrina

Las tasaciones en todas sus ramos importan la suma de ciento diez y ocho mil trescientos noventa y tres pesos mjo. $ 118,393 50 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 78,930 m|c.

Para ver los títulos y tasaciones pueden ocurrir a la escribania del Sr. Villabrille en lo del Sr. D. Laureano Carballeda esquina Piedad y San Martin y por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78.

Por los mismos

DE ELEGANTES MUEBLES
Y DEMAS MENAJE INGLES
DE LA CASA HABITACION
DEL SEÑOR DON
C. Federico Woodgate

Calle del Pilar esquina Bella Vista, una cuadra de la calle Larga de la Recoleta. Por haberse ausentado con la familia para Europa.

El Viérnes 23 del corte.

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado sus dueños del país, y cuyo pormenor es como sigue

Vestibulo—Una rica mesa de caoba, 6 sillas id. id. 1 percha, 1 id, banco id. de pulsos cordeles lamparas etc

1er salon—Un gran piano de concierto de la casa de Henrry Herz, 1 estante de jacarandá para música, juego de sala, 1 sofá y 2 sillones forro damasco de seda celeste con fundas 1 pouf cuadrado id id, 4 sillitas de fantasia, 3 id id forro repe celeste, 1 banco de piano, 1 espejo ovalado, 1 espejo de chimenea, 2 cuadros al oleo paisages, 4 grandes jarrones del Japon, 3 sillones de nogal forro de seda celeste, 1 mesa de nogal para centro 4 cortinados completos, adornos, bronces, porcelanas, mesitas de adorno, 1 id para lectura, gueridons, alfombrado de Bruselas, alfombritas etc

2º salon—Juego de sala de caoba forro faminaco de seda celeste con fundas, compuesto de 1 sofá, 1 cof 6 tente 2 sillones y 1 pouf cuadrado, 2 sillones jacarandá, forro celeste, 1 sillon de nogal id, 10 sillitas de fantasia de diferentes gustos y varias hechuras 2 banquitos redondos forro pampa, 1 chiffonier de nogal con espejo, 1 piano perpendicular de Sprunk, banco para id. estante de nogal para música, 1 mesita de fantasia, 1 id de centro tall do 4 cortinados completos, 1 espejo ovalado, varias mesitas de fantasia de la India de B..., etc. adornos, magníficos grabados, floreros, alfombrado de Bruselas etc

Comedor—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, un gran aparador de 3 cuerpos, 1 mesita de caoba para té, otra id, bandeja, 9 sillas, 1 sillon asiento y respaldo de esterilla, 1 reganito, 2 sillones de tijera, 1 sofá forro repe verde, 3 cortinados de reps, 1 banco par... para dentro de comedor, útiles de id, reloj de mármol, regulador, espejo, de chimenea, servicio de mesa para diario y para postre, rica cristaleria inglesa, cubiertos de mesa nuevos y con poco uso, alfombrado de Bruselas, grabados, floreros, adornos etc

Ante Comedor 3 armarios de pino para ropa blanca, cristales etc, caja para ... mesas con piedra mármol sillas etc

2.º Dormitorio—1 cama americana completa, 1 cómoda de tocador id, 1 id de caoba macisa, 1 armario de caoba de la India, 1 lavatorio de id con piedra y juego de la India, 1 banco, 1 escritorio de nogal, 1 prensa para copiar letras, 2 cortinados de creton, silla forro reps, 1 espejo de afeitarse sillas de Viena, alfombrado, útiles de escritorio cuadros etc

3º y 4º Dormitorio para niños—2 camas de pino pintadas, 2 id de fierro, 1 armario de pino pintado, 1 mesa id, 1 lavatorio de caoba, sillas de Viena, mesita de tapete mache, alfombrado, cuadros etc. etc.

Cuarto de baño—1 mesa de caoba, 1 espejo, 1 ... percha, alfombritas etc etc

Cuarto de billar—Un precioso billar de caoba inglés, de pizarra con marcador, tacos, bolas etc. etc. una mesa de juego esterado, cuadros etc.

Cocina—1 armario con mesa y piedra mármol y cristales, 1 mesa de pino y piedra marmol, bancos y sillas, bateria completa de laton y cobre y demas útiles

Parte del servicio—Maquinas de lavar, planchar, piegar, limpiar cubiertos, mesas, braseros, bancos, 1 cómodo necesario y demas objetos que estarán á la vista

Cochera y caballeriza—1 carruage calesa clarence, 1 par de magníficos y diestros caballos de tiro, guarniciones inglesas, montura, mantas, etc, látigos y demas enseres y muchos objetos de una gran casa de familia, 1 carruage muy cómodo para viajes

Patio—1 magnífica pajarera de madera de cedro y roble barnizada, bancas y mesas de jardin etc

Zótano—Vinos de Borgoña, Jerez, Oporto y muchos otros

Nota—Las plantas del patio y de los invernáculos se rematarán en nuestra casa el Viernes 30 del corriente. Potosí 78

Un magnífico tantalo flamante de 3 cristales, ferro ... con Bismark garantido de fabricacion
a21

Por el mismo

A TODO PRECIO
DE UNA Y MEDIA LEGUA DE
CAMPO FLOR
EN EL BRAGADO

Inmediato al ferro-carril del Oeste y á poca distancia del pueblo

A LAS 2 DE LA TARDE

En nuestra casa Potosí 78

AL CONTADO

Pudiendo el comprador aceptar las letras por 8 años que se adeudan al Gobierno, segun se estipulará en el momento del remate.

El dia 29 de Abril

A LAS 2 DE LA TARDE

El dia mencionado venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, una area compuesta de una y media leguas de campo flor, situada en el partido del Bragado, distante á penas 7 leguas del pueblo del Bragado Linda el campo con los Sres Coria, Carlos Vuiste, Juan Ramirez Garcia, Griggmillo Castro y otros

La estension del ferro carril del Oeste hasta el Bragado, es ya un hecho consumado y antes de poco tiempo estará ya ejecutado.

El campo que ofrecemos en venta goza con razon, de demanda, pues las lanas de aquel partido se venden á precios altos y son buscadas con preferencia en los mercados de frutos

NOTA—El comprador puede aceptar las letras que dicho campo todavia adeuda al Gobierno por el termino de 8 años, bajo las condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Otra—A los compradores no conocidos por los rematadores, se les exijirá la suma de 20,000 $ m|c en el acto de firmar el boleto de venta
a14

Por los mismos

De 10 toros raza Durham
Y UN BUEY
RAZA DURHAM
De la conocida cria de los Sres Balcarce Hos.

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Viérnes 23 del corriente

A la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber

10 toros y un magnífico buey raza Durham, algunos de los cuales han estado espuestos en la esposicion, los hacendados que se ocupan de mejorar sus razas y desean obtener animales de pura carne, no deben perder esta brillante ocasion que se les ofrece para ese objeto.

Para mas informes a nuestra casa calle de Potosí núm 78.

NOTA—Estos preciosos animales pueden verse antes del remate, en la Barraca de los Sres. Balcarce Hnos. sobre el Riachuelo.
a21

Por el mismo

DE LINDOS Y BIEN SITUADOS
TERRENOS
SOBRE EL CAMINO REAL
A SAN JUSTO

A seis cuadras de la estacion San Martin

TRES MANZANAS DE TERRENOS
DIVIDIDAS EN LOTES

El domingo 25 de Abril

A la 1 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura estos hermosos terrenos, pertenecientes al Sr. D. Enrique O' Gorman y situados tan ventajosamente.

Tenemos órden de su propietario de venderlos al mejor precio, así que los interesados pueden ir á este remate en la confianza de que por mas bajo qué sea el precio venderemos algunos lotes.

En cuanto a su altura y situacion nada tenemos que agregar, pues es un terreno bien conocido.

Por planos y demas pormenores á nuestra casa Potosí 78.
a21

Modesto Acosta

De tienda, merceria y muebles
En su casa San Martin núm 124 (antes 134

Hoy Viérnes 23 del corriente

A las 12 del dia se dará principió a la venta al mejor precio y dinero de contado, de un variado surtido de artículos de tienda, merceria y muebles, cuyo detalle no se reumera por ser estenso.
a23

Peralta Ramos y Fiorini
JUDICIAL
EN SAN ISIDRO

De 6 lotes de terreno 60 vs. de frente por 100 de fondo, en la calle Gral. Belgrano ó camino de las Lomas, perteneciente á la testamentaria de Da. Adelina Acevedo

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde venderemos por orden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Angel Casares y como perteneciente a la testamentaria de Da. Adelina Acebedo, seis lotes de terrenos contiguos, situados en la calle General Belgrano ó camino de las Lomas

Cada lote se compone de 10 vs. de frente al Norte por 100 de fondo al Sud

Su tasacion es de 600 pesos ... de frente y se previene no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes que son 400 pesos

Estos terrenos estan situados entre las quintas de Doña Victoria Zapiola, Don Cándido Arnon y D. Amadeo Acevedo

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Defensa 19
a23

Martin y Amoretti

De tienda merceria y Bazar
Al contado

El Viérnes 23 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos un surtido diverso de todas clases en artículos de tienda, merceria y bazar muchos efectos de lana para la estacion y otros muchos mas que estarán á la vista
a22

Por los mismos

DE NOCHE

En nuestra casa Cuyo 145

El Sábado 24 del corriente

A las ... en punto de la noche venderemos un surtido ... de efectos diversos de bazar y tienda ...
... porcelanas artículos plateados fin... ... chocolate ... adornos, ropa hecha, ... as manteles servilletas, perfumerias, camisas, paños ... muchos otros artículos que estarán á la vista, se omite mas detalle por la variedad de ellos
a22

Astengo

REMATE JUDICIAL
8 Cajones ojalata
ULTIMO RESTO DEL OTRO REMATE
EN LA
ADUANA NUEVA
BAJO DEPOSITO NUM. 2

Donde estará la bandera de remate

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco por la ejecucion que siguen contra la razon social de los señores Tor Jood y Ca

El Mártes 27

A las 12 en punto procederé al remate del resto de la Ojalata arriba espresada, á la mas alta postura y dinero de contado por conclusion. Ojalateros no olvidar la hora mas datos calle del Perú 129, escribano Sr. Blanco
a21

REMATE JUDICIAL
DE DOS BUENAS PROPIEDADES
PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA
De Da. Antonia Rocca

Y por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.

La primera en la calle Juncal num. 270 Entre Ayacucho y Junin con frente al Norte

El Domingo 23 de Mayo

á las 3 de la tarde

Procederé al remate de la referida casa con 6 piezas de material, una linda sala con dos hermosas ventanas, una pared con reja de fierro a la calle con un lindo terreno de 16 vs con 40 centésimas de frente, por 67 vs de fondo, un gran parral y una pequeña quinta, toda cultivada cerca da de pared, pozo y demas comodidades

Tasada por todo en la suma de 97,703$ m|c no pudiendo admitir oferta menos de sus 2|3 partes que es muy barato

2ª PROPIEDAD

EN LA CALLE CHARCAS N. 605

CENTRAL

Entre Montevideo y Paraná con tramways á la puerta

El Domingo 23 de Mayo

á las 3 de la tarde

Procederé al remate de la referida propiedad perteneciente á la misma testamentaria, con 4 hermosas piezas frente moderno, vereda de piedras, pozo y demas comodidad con parral de fierro en el patio con 10 vs de frente por 21 vs de fondo, ó lo que resulte entre muros.

Tasada por todo en la suma de 113,373$ m|c no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes para ver su tasacion y otros datos calle Defensa núm 74 tercer patio, escritorio de D. J. Gallardo.

NOTA—Recomiendo mucho estas dos propiedades por la baratura de su tasacion como el dia y hora indicada
a21

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin 172 y Corrientes 100, de muebles nuevos y usados, alhajas, lozas, cristales, escopetas y varios artículos de fantasía.

El Sábado 24 del corriente

A las 12 del dia, cuyo pormenor se dará mas tarde.
a15

Por el mismo

El Sábado 24 del corriente

En su casa calle San Martin 172 y Corrientes 100
De muebles nuevos y usados, alhajas lámparas y varios artículos de fantasía perteneciente á varias personas.
A las 12 del dia y dinero de contado, se venderán los siguientes

Un rico piano perpendicular de jacarandá, de Remy de Paris. uno id de estudio, un rico juego de jacarandá sólido forrado en damasco de la India, una mesa del centro de jacarandá con piedra mármol, ricas cómodas, roperos con espejos de diferentes clases, sillas aparador, sofá, cama de fierro diferentes clases, mesas de noche, cuadros diferentes, caja de fierro, relojsobremesa, id de pared, perchas, lavatorios grandes espejos marco dorado, adornos de valor, losas, cristales, porcelana, lámpara de kerosene, balijas para viaje y otros muchos muebles que estarán a la vista.

En seguida alhajas

Ricos relojes remontoir de oro de 18 q. id, de anillos de oro sólido y otras muchas alhajas que estarán a la vista.
a17

Pablo Gowland

Judicial

De la finca calle Temple esquina á la de Junin
Tasada en $ 53,012.
2|3 partes $ 35,675.

El Domingo 16 de Mayo

A las 2 de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa, la finca calle de Temple con frente al Norte formando esquina á la de Junin, por ejecucion seguida por D. Alfredo Bureau tutor de la menor Josefina Sabaté, contra Da. Juana Castor por cobro de pesos.

El terreno se compone de 16 vs de frente al Norte calle Temple por 22 vs y 40 cmos de fondo, dando frente al Oeste por la calle de Junin tasada en todos sus ramos en la suma de $ 53,012 y no se admitira oferta que no sobrepase de las dos terceras partes.

Por otros informes á la escribania de D. Nicolás Repetto, ó al rematador Perú 213.

Por el mismo

Judicial—De la fonda calle Parque núm. ...

El Viérnes 23 del corriente

A las 12 se rematará al contado todas las existencias

[illegible]

En su casa calle del Perú 213. De artículos de almacen, Al contado.

El Mártes 27 del corriente

A las 12 se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas, ... [illegible] ... marcas, canastas de alambre, tázas para caldo, cuchillos surtidos, esteritas de esparto y otra infinidad de artículos.

EN SEGUIDA—30 cjs tubos de 8 marcas.
a22

Plowes y Lagos
SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES
NOTABLE REMATE
DE
MERCADERIAS
PARA TENDEROS Y REGISTREROS
POR CUENTA DE LOS SRES.
Samuel Horner Ca.

En nuestra casa calle del Perú núm. 27

El Mártes 27, Miércoles 28 y Juéves 29 del corriente

A las 12 en punto venderemos á los plazos de costumbre lo siguiente

Bombasí pintado, id labrado id blanco, un gran surtido de confecciones para señoras y niñas, paños negros, id para poncho, casimires, castores, generos para forros, corses, generos de vestidos de muchas clases, calzoncillos, damasco de lana, medias de lana para niños y niñas, sombreros para hombres, sombreros adornados para ni... ropa blanca para señoras, confecciones de lana, boas de lana, batas punto de lana, pañueleria, camisetas para hombres, manchones, trajecitos para niños tripes, alfombras, manchones de algodon, y muchos otros artículos mas, que no anunciamos por su estencion
a23

Angel Aguilar
JUDICIAL

De una linda propiedad altos y bajos, en la calle Comercio n. 140 entre Bolivar y Perú en medio de dos tramways por órden del Sr Juez de la Instancia Dr D. Angel E. Casares por una ejecucion hipoteca

El domingo 9 de Mayo

A las 3 de la tarde procederé al remate de la casa arriba espresada, con 10 hermosas piezas, portada, cielos razos, con tramwys, umbrales de mármol, algibe, gallinero, cocina y demas comodidad para una buena familia, con 12 vs de frente un gran balcon corrido de fierro en los altos, puerta de fierro en el zaguan, a una cuadra del Mercado del Comercio La casa se puede dividir con muy poco en dos casas.

Tasada muy bajo en la suma de 250,000$ m|c no pudiendo admitir oferta menos de las 2|3 partes, seguro que el que compre hará un gran negocio Para ver la tasacion calle Defensa n 4 1er patio al escribano Sr. Miñones
a23

Manuel Benza

Extra Judicial
En San José de Flores.

El domingo 25 del corriente

A las 12 en punto del dia se ha de rematar a la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa casita situada en la calle ... cumbalacion a una y media cuadra de la capilla del mismo nombre, al sud rodeada de buenos edificios compuesta de 3 piezas de material, cocina, letrina, y pozo de rica agua, con algunos arboles frutales, edificada en terreno de 10 varas de frente por 52 id de fondo. Se venderá por lo que den, al mas alto precio. Por informes y ver los títulos, a los rematadores Cuyo 332

Nota se previene que esta casa esta situada en parage mas elevado y pintoresco de Flores.
a18

Por el mismo

Extra Judicial

El Domingo 22 Mayo

A las cinco en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle de Junin num 226 entre las de Charcas y Santa Fé compuesta de 5 piezas de material, cocina, letrina, poso, con una hermosa huerta con 38 arboles frutales, entre ellos muchos comodidas en el pais traidos espresamente de las provincias y un hermoso parral de uva moscatel, edificada en terreno de 11 vs de frente ... de fondo, se venderá al mas alto precio por tener que cancelar un crédito, no tal tar á la hora indicada.

NOTA—Esta casa está situada en el mejor paraje de la ciudad, pues tiene el tramway de la ... Recta, Bonica empedrado y gas á la 1|2 cuadra por ultima recomendacion la manzana edificada toda saben ... calle de Santa Fé. Por informes y ver los títulos, que son en perfecto estado á los rematadores Cuyo 332
a23

Manuel de la Serna

Resumen de remates

En su casa calle Bolivar 83, esq. Potosí n. 135 frente a la Iglesia del Colegio
De bazar y varios muebles

El mártes á la 1 del dia

Surtido general de artículos de bazar, adornos de gusto y una infinidad de artículos para el uso de familia
Por el mismo
Gran liquidacion por cuenta y órden de dos casas introductoras
Notable surtido de tienda y especialidad en merinos
NOTA
La venta se hará en lotes grandes y por bultos enteros al gusto de los compradores, venta como de costumbre liberal
El Juéves a las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado
Por el mismo
De muebles nuevos y usados, adornos y efectos de gusto
El Viernes a la 1 del dia
a16
Notable surtido de tienda y merceria, por cuenta de varias casas introductoras
El juéves del corriente a las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí esquina frente a la iglesia del colegio, surtido de invierno, casimires, tejidos de lana, lien da y completo surtido de merceria
a28

Por el mismos

Muebles nuevos y usados y un surtido completo de bazar
El viernes del corriente a las 12 del dia, en su casa calle Bolivar y Potosí, frente a la iglesia del colegio
a23

Por el mismo

Exposicion
2800 plantas de adornos flores y semillas

HOY

En su casa calle Bolivar y Potosí—Todas son plantas que han estado en la exposicion de la calle Florida
a23

P. Richaud y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
INDEPENDENCIA 95

Al mas alto precio

El Viérnes 30 del corriente

A las 1 de la tarde, a la mas alta postura y dinero de contado, venderemos una casa sita en la calle Independencia num 95, perteneciente a la testamentaria de D. Roberto Herrmann, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr D José M Rosa.

La casa tiene 5 habitaciones y demas oficinas, pisos de madera, midiendo 14 vs de frente al Sud por 70 de fondo al Norte. La venta de esta propiedad se al mas alto precio por ser el único heredero mayor de edad

La situacion no puede ser mejor, a 8 cuadras de la Plaza Victoria, con dos tramways a la puerta, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.

Para ver las escrituras pueden pasar los interesados, por la casa de remate Bolivar núm 162.
a21

Por el mismo

DEL MENAJE DE MUEBLES
Y UN GRAN SURTIDO DE CRISTALES
FINOS
DE LA CASA HABITACION

Calle del Paraguay 592

Perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Dumoyer por órden de su heredero

El Viérnes 23 del corriente

A las 12 en punto del dia y a la mas alta postura y dinero de contado procederemos a la venta del menage de la casa habitacion calle del Paraguay núm. 592, cuyo pormenor en parte es como sigue:

SALA—Un juego de sala de caoba tallado forrado en terciopelo, espejos grandes lunas francesas, mesas del centro de caoba y piedra mármol, mesas jardineras, relojes, alfombrado, galerias etc. etc.

APOSENTOS—Tres aposentos perfectamente amueblados, camas de caoba y fierro, lavatorios, armarios, mesas de noche, roperos, alfombrados etc. etc.

ESCRITORIO—Un escritorio alto, y mesas escritorios de caoba, grandes armarios, barandilla etc. etc.

COMEDOR—Una mesa para doce cubiertos de caoba, aparadores sillas, sofáes, alfombrado etc. etc.

CRISTALERIA—Un rico juego de mesa de porcelana y un gran surtido de cristales finos y muchos otros artículos que estarán a la vista.
a19

Por el mismo

JUDICIAL

De muebles, carruajes y caballos de tiro

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA DE DOÑA
CARMEN BUXÓ

En nuestra casa calle Bolivar 162

El Miércoles 27 del corriente

A las 12 del dia y a la mas alta postura y dinero de contado venderemos los muebles de la casa quinta de la Sra. Da. Carmen Buxó, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

[illegible]

Remates á la vuelta

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

En la sala del Banco San Martin 1??

El Viérnes 23 de Abril

A las 4 de la tarde por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa de propiedad de D. Diego Gonzalez situada en esta ciudad en la calle de Charcas n. 1?? y cuyo terreno consta de 12 vs de frente al Sud y 17 4|2 vs de fondo.

Esta propiedad perteneciente á D. Diego Gonzalez, fué valuada por el Banco en la cantidad de 60,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 150 ?? concedido al referido Gonzalez sobre dicha propiedad que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrran á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a

Emeterio Cabo

JUDICIAL

DE CUATRO MAGNIFICOS LOTES DE

TERRENOS

Situados en la calle de Alberti entre Chile y Méjico. A una cuadra del colegio de huérfanos.

Se rematan

El domingo 9 de Mayo á las 4 de la tarde.

El dia espresado se procederá á la venta de los cuatro preciosos lotes de terrenos espresados por órden del Sr Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco, en la ejecucion seguida por D. Guillermo Parody, contra la testamentaria de D. Cárlos Astengo, por cobro de un crédito hipotecario

Lote número 1 se compone de 10 varas de frente al este por 39 de fondo por costado sud 39 varas 50 centécimos por el costado norte.

Lote 2 Tiene 10 varas de frente al este por 39 varas, 50 centesimos de fondo por el costado sud y 49 por el costado Norte.

Lote 3 tiene 10 varas frente al este por 40 vs de fondo al oeste

Lote 4 tiene 10 vs frente al este 40 vs de fondo a oeste.

Estos preciosos terrenos han sido tasados por el maestro mayor D. Felix J. Baca, en la insignificante suma de 3500 ps m/c la vara de frente y no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 de la tazacion. La tasacion son sumamente bajas, la localidad inmejorable y de mucho porvenir, dos cuadras de tramway ciudad de Buenos Aires.

Los títulos son perfectos Mas informes al escritorio del martillero Perú, 147 a11

Remate Judicial

Por disposicion de la C. M. se procederá á vender en publica subasta, el Domingo dos de Mayo del corriente año, á las doce en punto del dia un terreno de propiedad publica, situado en el Cuartel 4° de este Partido, compuesto de nueve y media cuadras cuadradas, cuyos linderos son por el Norte D. José Gacigalud, por el Sud Don Manuel Rodriguez, por el Este D. Juan Devis, y por el Oeste D. Miguel Lienhart. El minimun para la venta será cinco mil pesos m/c. por cuadra cuadrada. Las interesados pueden ocurrir por mas datos al Juzgado de Paz—Almirante Brow, Abril 1° de 1875—*Ramon Hunt*, Juez de Paz a2v2m

Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa calle del Perú n. 96 á 98

El viérnes 23 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderias de la estacion, para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo pormenor es como sigue.

Generos para vestidos de varios gustos y calidades alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, lienzos tablon, medias camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustraldo, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, id conas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc etc. marcos, esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja, para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas ingleses, peines, gemelos, chaquetones ingleses, bombasí labrado, guantes, botines para hombres, id señoras, seda hilo alemanesco, género de hilo, bramantes, lienzos, castores de muchas clases, alfombras para sofáes botines prunela, camisetas azules, paraguas seda, camisetas genovesas, id lista de y azulas, mantas imitacion vicuñas, damasco a20

Por el mismo

A plazos—por cuenta de vacios—En nuestra casa calle del Perú núms. 96 á 98

El Lúnes 26 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos á plazos y al mejor precio un gran surtido de mercaderias de la estacion, para tienda, merceria y zapateria, cuyo pormenor es como sigue

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de Sras. tules de seda, surtido de vestidos de última moda para la estacion, surtido de ropa blanca para señora, hombres y niños, completo surtido de lienzos, id de bramantes, tiras bordadas, gambronas yaconaes, bramantes sin compostura, batones bordados, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, id para hombres, pañuelos de seda, tul de id, ajuares bordados, tapados de gró para señoras de última moda, vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora, cordon de seda blanco, id negro para sastre, corbatas de granadina, id de seda, yaconas pintados, id floreados, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de listado, pañuelos cambral, de seda para señora, id de hilo para hombre, varias clases, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, juegos de cuellos y puños para señoras de última moda, cuellos de cambray de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Francipani y Jouvin, elástico de seda para botines, tricotas de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, corsets lisos y bordados, mallas de hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de poncho, colchas adamascadas, id borra de seda, casimires en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangos, puños para señoras, corsés, cintas de razo y seda, cortinas bordadas y estampadas, lustrina, casimires en piezas y en córtes sombreros de varias clases, barelles y cretona y especialidad de géneros, muselinas, percales, abanicos, infinidad de perfumeria como ser jabones, aceites, estractos é infinidad de otros articulos del ramo a22

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

De carneros y ovejas Rambouillets sangre pura, procedentes de la Cabaña del Sr. D. Dalmiro Costex, en Moron En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 24 del corriente

A las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y al contado, los animales que á continuacion se espresan

3 lindos carneros Rambouillets sangre pura de 18 á 20 meses de edad, criados completamente á campo, muy bien formados, lana tupida larga y fina

3 ovejas Rambouillets sangre pura de 18 á 20 meses de edad, criadas igualmente á campo, habiendo 2 de ellas con cria.

NOTA—Los carneros Rambouillets han sido esquilados el 15 de Octubre ppdo. y tienen por consiguiente 6 meses de lana solamente, y las ovejas el 20 de Noviembre, teniendo lana actualmente de 5 meses.

Los carneros han sido premiados por el Juri de la Exposicion Agricola. a21

Por el mismo

DE UNA IMPORTANTE FACTURA

DE ARTICULOS DE

Merceria, tienda y calzado

POR CUENTA DE UNA

CASA INTRODUCTORA

Y

POR LIQUIDACION

ALCONTADO

En nuestra casa calle de Bolivar n. 44

El Miércoles 28

A las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y al contado, un selecto surtido de articulos de tienda, merceria y calzado, cuyo pormenor detallamos.

TIENDA—Géneros para vestidos, bramantes, lienzos, uso domestico, bambronas, madapolan, percalina, surtido general de medias, chaquetones de paño para hombres y niños, sombreros de todas clases, género de hilo, pana, terciopelo paño negro, id para poncho, percales, zarazas, tricotas de lana, camisas 1|2 hilo, id de listado, id genovesas, camisetas, punto rayadas y lisas, calzoncillos madapolan de bramantes y de lienzo, tohallas hilo, genovesas, id de algodon, servilletas y manteles y otros articulos.

MERCERIA—Un variado surtido de articulos de este ramo, por liquidacion de facturas, compuesto de agua colonia, id de rosas, id celeste, id florida lejitima, estractos finos y regulares, completo surtido de aceites de las mejores marcas, portamonedas de todas clases, botones para paños y pecheras, id de loza y nácar para camisa, id de metal y hueso para pantalones, id de prunela para sacos y chalecos, terciopelo y de pana, id de liston y de razo, flecos de lana y seda, negros y de colores, surtido general de corvatas barbijos cordones, una partida de javones de olor de varias clases, gorras para niños, paraguas y sombrillas de seda en cantidad, medias de todas clases, trencillas id id guantes, de cabritilla, de hilo y de castor muñecas surtidas, papel de cartas y de esquela, peines de todas clases, hilo de lustre y de carretel, flores artificiales, carteras, sobres, fajas y ligas, surtido general de juguetes de gomas y otras clases, cortaplumas varias clases, tijeras id, batistas lana, redecillas, medios aderezos, sombreritos de paño, aro de todas clases, servilleteros y otros muchos artículos del rrmo.

CALZADO—Una importante surtido de calzado de todas clases para hombres, Sras. y niños, que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Recomendamos á los Sres. tenderos y especialmente á los merceros y tiendas de calzado, este rematepor su variedad en el surtido y por la razon de tener que liquidar una partida fuerte de estos articulos.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Julian Balbin, 66 camisas crimea, 200 sombreros castor, 13 boas lana, 36 chales lana, 24 corbotas id, 71 id id, 24 id negras, 12 boas mezcla, 5 trajes ninos, 7 chalecos, 1 chal de lana, 1 saco a23

Tomás Ayres

Extra judicial

Tasacion sumamente baja, casa moderna y flamante, posicion inmejorable, vereda, calle empedrada, a 1|2 cuadra del gran Templo del Salvador, calle de Tucuman n 683 entre Ayacucho y Junin.

El domingo 2 del entrante mes de Mayo á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta de dicha casa al contado y mas alta postura, el edificio se compone de 4 hermosisimas piezas con techos embaldozados y maderas duras, siendo pintadas al óleo, cocina, pozo de buena agua, árboles frutales, etc. El terreno se compone de 9 vs de frente por 40 de fondo, pared medianera.

Tasada en la suma de 150,000$ m/c debiendo empezarse la venta por las 2|3 partes que son 100,000$, no admitiéndose oferta que baje de dicha tasacion

Titulos de primer órden, garantido, mas pormenores San Martin n. 30 a23

Máximo Gowland

Judicial

De todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Gerónimo Carbalho calle de Corrientes 634, y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa.

El Miércoles 28 de Abril a las 12 en punto daré principio á la venta de los siguientes efectos:

Un armario con ropa blanca, sacos, pantalones, chaleco y otra porcion de objetos que estarán a la vista el dia del remate m13

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 25 del entrante Abril

En el pueblo de Merlo, sobre la Estacion. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. A. Casares.

A las 2 de la tarde, venderé una casa compuesta de 20 vs. de frente por 50 de fondo, con dos piezas de material y una casilla de madera, todo tasado en la cantidad de 25,000 ps. m/c., no pudiendo tomar oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion; dicha venta se efectuará por la ejecucion que sigue Don Cornelio Milhas contra la sucesion de Don Pedro Perissé. Por mas inform es á la Escribania del Sr. D. F. Mendez, ó por casa del rematador, Belgrano 120. m25

Por el mismo

Extra-Judicial

De una magnifica casa

En la calle de Estados-Unidos núm 633, numeracion nueva entre Lorea y Zeballos.

Miércoles 28 de Abril

A las 5 de la tarde en punto procederemos á la venta de dicha casa a la mas alta postura y dinero de contado por ser la órden de los interesados.

El edificio se compone de 8 vs y 50 ctvos de frente al Sud, por 48 vs, 50 ctvos de fondo al Norte La casa tiene 4 piezas, 1 cocina, pozo, letrina.

Recomendamos la puntualidad en la hora

Por mas informes ocúrrase al escritorio del rematador calle Belgrano 120. a13

Por el mismo

SEMANAL

De articulos de almacen—En su casa calle Belgrano num 120

El Viérnes 23 del corriente

A las 12 en punto de la mañana procederé á la venta de un gran surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor en parte es como sigue

20 bcas azucar refinada, 25 tercios yerba paraguaya, 10 bcas azúcar pernambuco, 23 cjs velas estearinas, 16 cjs vermouth francés, 30 barricas sal fina, 17 cjs té con gou superior, 20 cjs cerveza francesa marca «Salvadora», 6 bcas. arenques, 26 bcas cerveza inglesa «Arrol» 10 bcas. cerveza inglesa negra, 5 bolsas alfalfa, 13 bolsas arroz de la India, 16 retobos queso tafi, 10 bultos yerba argentina, 30 cjs agua «Vichy», 38 cjs fideos de Napoli, 50 cj pasas malaga, 80 cuartos pasas uva 10 cjs cognac martell, 8 frasqueras ginebra, 10 cuarterolas agrio 16 cjs licor francés 13 cjs encurtidos ingleses 6 cjs quesos ingleses, 30 cjs orejones, 10 cjs té perla, 16 estantes de fierro para botellas, 50 dcs. cabos de guadaña, 16 cjs castañas, 39 latas chorizos estremadura, 2 cjs ceba para escopeta, 100 secadores de ropa y una infinidad de articulos que no se detallan por ser mucha su estension

AL MISMO TIEMPO—60 cjs cerveza francesa de 2 dos. a15

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa quinta, situada en Barracas al Sud calle del General Mitre, calle Real n 330 y 332, a media cuadra de la plaza

El domingo 25 de Abril á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr Don Cárlos L. Marenco y perteneciente a la testamentaria de D. Vicente Basavilbaso, la casa quinta arriba indicada, cuyo terreno se compone de 30 vs de frente por 140 vs. de fondo, con 6 buenas piezas de material, techos y pisos de baldoza, letrina, pozo de agua superior, etc. el edificio es nuevo y está todo revocado, tiene tambien 3 buenas ventanas de reja, y está tasada por el Banco Hipotecario, a cuyo favor reconoce una hipoteca por valor de 80,000 $ m/c, en la cantidad de 280,000 $ m/c, no admitiendo oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 186,670 $ m/c. No podemos menos que llamar la atencion de las personas que se interesen en tan buen negocio seguro de que comprando esta linda casa quinta harán una brillante adquisicion, a mas de lo que dejamos dicho, tiene su terreno completamente lleno de árboles, frutales, tren via de ida y vuelta a la puerta y dos calles proyectadas, uno por el costado Norte y otra por el fondo lo que darán tres frentes a la casa.

Para ver las tasaciones a la escribania del Sr. Llames Oliver en los Juzgado calle Defensa n. 86 2° patio, y por mas informes calle Perú 87 m23

Ramon Alvis

JUDICIAL

De un terreno en la calle Jujuy entre San Juan y Comercio tasacion baja $ 60,000, las 2|3 partes $ 40,000

El Domingo 25 de Abril á las 4 de la tarde procederé a venta del terreno arriba idicado y por órden del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr D. José Maria Rosa, compuesto de 20 varas frente al Este por 50 de fondo al Oeste y como perteneciente a la testamentaria de Don Manuel Lopez, tasado el todo en la cantidad de $ 60,000 m/c, siendo la base para la venta las 2|3 que son $ 40,000 m/c.

No faltar a la hora que se ha de vender Por mas informes al rematador Bolivar núm 4 m17

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

Al Norte

El Domingo 23 de Mayo

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Julian Balbin, y como perteneciente a la testamentaria de Don Cárlos Cunio, una casa situada en la calle de Charcas entre las de Ayacucho y Junin con 3 piezas, embaldozados, umbrales de mármol, patio embaldozado, pozo y demas oficinas necesarias

El terreno mide 9 vs. de frente al Sud, por 26 vs y 20 cts, igual a 7 métros 790 milimetros de frente, por 22 métros 780 de fondo al Norte, tasados en todos los ramos en la cantidad de 76086$ no pudiendo venderse ménos de sus 2|3 partes de su tasacion que son 50724$

Por mas informes casa del martillero San Martin 232 a18

Mariano Billinghurst

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Copello situada en la calle de Venezuela núms 420, 422 y 424 entre las de Buen Orden y Lima.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Julian Balbin.

El Mártes 11 de Mayo

Próximo á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, la espresada finca edificio antiguo cuyo terreno consta de 17 varas y 40 centimos de frente al Norte por 63 varas de fondo al Sud, habiendo sido tasada en la cantidad de 671,902 ps m/c. se tomará por base 447935 ps. m/c. a8

Por el mismo

De la casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Casenave, situada en la calle Buen Orden núms 989 y 991 entre las de Brasil y Caseros De órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.

El Lúnes 3 de Mayo

A la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado

La espresada casa edificada en terreno de 9 metros 787 milimetros de frente al Este por 51 metros 94 milimetros de fondo al Oeste, teniendo al fondo sobre el angulo Sud, Oeste un martillo en su contra de 3 varas 45 centimos de largo por una vara 70 centimetros de ancho

La casa tiene 8 piezas, pozo, cocina, etc etc.cte. y fué tasado en ps 203,328 debiendo venderse al mas alto precio para chancelar los créditos de la testamentaria y a pedido del único heredero D. Juan Casenave padre del finado a17

Pedro de Elizalde y Ca.

SUCESORES DE WEHELY GIMENEZ Y CA

IMPORTANTE REMATE

POR LIQUIDACION

DE UNA CASA INTRODUCTORA

En nuestra casa Bolivar 45½

AL CONTADO

El Juéves 22 y Viérnes 23 del corrt.

Gran surtido de efectos Alemanes y Franceses
Gran surtido de confecciones
Gran surtido de algodones
Gran surtio de hilos
Venta en lotes al gusto de los compradores.

Por liquidacion

El jueves 22 y viernes 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado y al mejor precio de un brillante surtido de articulos para Tiendas Mercerias, Roperias, Zapaterias, etc. por liquidacion de una casa introductora, cuyo pormenor en parte es como sigue

Bramantes Lienzos, algodones de todas clases, generos de hilo, paños y casimires muchas clases, Botines de Señora, generos de lana, generos de vestidos, articulos de Merceria etc etc

Rogamos á nuestros compradores de no faltar á este Remate pues tenemos que vender a cualquier precio por liquidacion

Al mismo tiempo—Al contado

Por órden de seguros y cuenta de quien corresponda

2 fardos frazadas lana

1 id lienzos. a15

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar num 45 y 49

De comestibles y bebidas

El Lúnes 26 del corriente

A plazos de costumbre.

A las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos a la venta de un notable surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue

Yerba paraguaya, id argentina, azucar, queso de tafi, arroz de la india, pimienta en grano, id molida, tabaco negro en rama, id picado, almidon, cerveza negra, id blanca, 200 cjs vino oporto, ocho diferentes clases aceitunas, sardinas, té negro, id de perla, café en grano, ginebra, anis chartreuse, licor varias clases vermouth francés, id torino coñac francés, id martell, nueces, pasas, almendras, oblon, fariña alpiste, aceite en latas, orejones, vino asti, rapé frances y muchos otros articulos que no se detallan por su estension a22

Guillermo Martens

DE UNA CASA AL NORTE

SITUADA EN EL GRAN BOULEVAR

CALLAO Núm. 229

ENTRE CHARCAS Y SANTA FE

Atencion! Localidad superior! Atencion!

El Domingo 25 de Abril

A las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa arriba espresada, cuyo pormenor es como sigue:

La casa bien situada, esta edificada en terreno de 8 vs de frente por 35 vs. de fondo, tiene 5 grandes habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde, jardin con árboles frutales, las maderas duras y todo á la moderna

Llama la atencion a los que quieren emplear bien su dinero, renta segura, la posicion es superior, escrituras sublimes, así es que no falten al dia y hora indicada pues se venderá por lo que den

Por mas datos a la calle Potosí num 37 a22

Hidalgo y Torres

No. 5676

De todo el menaje de la casa habitacion, calle de Moreno núm. 673 pasando la de Zeballos.

Gran coleccion de plantas
Tres preciosos caballos oscuros de tiro

El Viérnes 23 del corriente

A las 12 del dia se procederá a vender todo el rico menaje de dicha casa.

¡Primer remate!

SALON Y SALA—1 juego de sala compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas de medallones jacarandá forro brocatela de seda punzó, con fundas de hilo nuevas, un piano Erad de gran fuerza y sobresalientes voces, flamante, 2 hermosos espejos ovalos, mancos dorados, 2 preciosas arañas de cintas para gas, una de 8 y otra de 6 luces, 5 galerias doradas con cenefas de brocatela punzó y cortinas de cambray bordadas, 1 precioso espejo cuadrilongo para estufa, 2 mesas de arrimo, de jacarandá, 2 rinconeras talladas, el alfombrao de Bruzelas, flamante, adornos, cuadros, etc.

Gran comedor

Un gran juego de comedor de robie tallado, flamante una porcion mesas para 24 cubiertos, 1 gran aparador 3 cuerpos con grandes vidrieras tallado, 1 mesa de trinchar de id id, 1 sofa y 12 sillas estilo a Luis XIV forrado marroquin verde oscuro, 3 galerias de lo mismo haciendo juego, cortinas de reps, 1 reloj precioso que hace juego a lo demas, 1 espejo marco dorado hermoso, 1 linda araña de bronce para gas de 4 luces, alfombrado de tripe nuevo, 4 grabados inglèses, adornos etc.

Tres caballos oscuros que tiran al pecho, sobresalientes,

Coleccion de Plantas

2 araucarias xelsas, 8 id brasileras, camelias de muchas clases, magnolias, jazmines del cabo y del pais, 1 gran dioema crecoide gradinias, fortuneis, 2 limas frutales, 1 limon real id, 2 pinos 3 varas, 1 latanea, variedad de cuniferos, acasias, aromas, azareros, rosas varias clases, 1 criptomirea japonica, azaleas, nisperos frutales, diamelas Santa-Fé, 2 tuyas jigantes y otras plantas finas etc Un gran porton.

NOTA Esta hermosa como preciosa casa se alquila, contiene dos departamentos, 5 ventanas a la calle, toda lujosamente adornada, cielos razos de yeso, patios de mármol y a mas 20 piezas, gran caballeriza y cochera, para tratar en la misma casa, por mas pormenores Bolivar 86

Un precioso faeton nnevito, de cuatro ruedas, elegante como para seis personas, guarniciones para dos caballos Las personas que se interesen tanto por los caballos como por el carruage pueden verlos antes del remate en la misma casa. a 6

Por el mismo

No. 5679.

JUDICIAL

El Domingo 23 de Mayo

De un lote de terreno con edificio calle de Santiago del Estero, formando esquina a la de Cochabamba De órden del Sr. Juez de la Instancia Dr Cárlos Marenco

A las 14 del dia se procederá a vender dicho lote de terreno perteneciente á la testamentaria de Don Jorge Wilke

El terreno se compone de 10 vs de frente a la primera y 45 id a la segunda calle empedrada, vereda, cercada de pared arboles etc

Tasacion 69,876 ps 80 cts las 2|3 partes 46,250 ps m/c

Creemos de oportunidad para hacerse de una linda localidad Por mas pormenores, Bolivar 86 a20

Por el mismo

No. 5682

Por órden judicial

Remate de algunos muebles

En su casa calle del Paraguay 240

El Mártes 27 del corriente

A las 12 en punto se procederá á la venta de algunos muebles por ejecucion entrando un armario con espejo, 2 bibliotecas nogal, sillas finas un rico escritorio, mesas una estufa, 2 galerias y otros que estarán a la vista a20

Por el mismo

No 5678

¡¡En Saavedra!!

¡Muchísima atencion!
Por órden terminante de la Sociedad
¡Para liquidar este negocio á cualquier precio!
¡Medio Saavedra se venderá!
Es un magnoremate (hay para todos)
Entiéndase bien ¡á quemarse!!
Salvo algunos lotes que tienen
¡Tasacion infima!
¡En relacion á la mala época!
Lotes para casas quintas, casas de recreo y para ¡¡todo lo que se quiera!!
Se sabe bien que es el pueblo mas de moda
¡¡Y poblacion selecta todo el año!!—Donde existen hoteles de primer órden, mercado
Y toda clase de establecimientos de industria
¡Todo es hermoso, todos lo conocen!
¡El Lago es un Edem!
Sus jardines, arboledas y (deliciosos)
Todo comprador adquirira allí propiedad en el Paraiso

Hay lotes con Chalets elegantemente construidos (Casas estilo Ingles magnificas)

En fin lo repetimos hay para todos
¡Pobres y ricos!
Gran almuerzo á la llegada.
¡Cerveza y algo mas!

En seguida al negocio

El Domingo 2 de Mayo

A la una del dia, se procederá a la venta, del modo siguiente

Lote 1°

Con frente a la calle de Santa Fé entre las de Belgrano y Saavedra, con 160 vs de por 109 de fdo, cercado de pilares de material con reja de fierro, dos esquinas, arboledas veredones, postes, gas y tramway base de venta 250,000 $ m/c

El Sr Decout, ofreció por este lote 500,000 $ y no se le aceptó dicha oferta

Lote 2o

Contiguo al primero con 46 vs de frente por 109 id de fdo, con gran edificio de material todo en cal, 9 peizas, madera dura, rodeados de corredores, algibe, caballeriza, cochera, patios empedrados, resumidero, rodeado de pilares de material y rejas, preciosos jardines llenas de comodidades para una familia que desea vivir bien la base para vender 350,000 ps, tiene de costo como 750,000 ps forma dos esquinas

Lote 3o

Manzana núm. 167

Un lote de terreno calle 25 de Enero y sea del Lago, con 21 varas de frente por 48 de fondo, magnífica posicion, frente al mercado, base de la venta 12000 ps

Lote 4o.

Manzana núm. 165

Designado el lote 5, 6, 7, 8, 9 cada uno con 20 vs de frente por 50 de fondo base de venta ps 7000 m/c (lindo local)

Lote 5o,

Manzana núm. 169

Designado 8 y 9 con 20 varas de frente por 53 de fondo cada uno, base de venta ps 8000

Lote 6o.

Manzana núm. 11

Designado el 1, 4, 5 con 20 de frente por 80 de fondo base de venta 6000 ps m/c (los lotes 6, 7 el mismo) frente y mismo fondo ps 9000

¡Cuarto intermedio!
¡Con cerveza y algo mas!

Lote 7o

Manzana núm. 167

Lote num 5 con 35 vs de frente a la calle Santa Fé por 50 de fondo base de venta ps 4 000 pilares de material, arbo les veredones etc otes 6, 7 y 8 con 21 vs de frente por 48 de fondo base ps 12000 m/c

Lote 8o.

Manzana núm. 11

Lote 23 con 20 vs de frente por 80 de fondo cada uno base ps 6000 y lote 9, 10 y 20 vs por 80 base ps 15,000 a8

Lote 9o

Manzana núm. 169

Lote num 3 con 20 vs de frente por 53 de fondo baso ps 6000 m/c

Lote 10

Manzana 165

Lote num 10 con 20 vs de frente por 59 de fondo base de venta $8000 cada uno

Lote 11

¡Gran chalet!

Con frente á la calle Santa-Fé

(Como todo) con 20 vs de frente por cien de fondo, rodeada de pared y pilares con rejas de fierro, 15 piezas, todo en cal, y de lo mejor, cochera, caballeriza, algibe, pozo, cuarto para arneses, palomar, todo en maderas y perfectamente concluido, corredores de marmol, 3 patios em baldozados frente a dos calles, jardines lindisimos, estatuas (una casa palacio) frente a la primera. Base de venta $400,000 solo el edificio ha costado $800,000 m/c

¡Fin de fiesta!

Remataremos mayor cantudad de lotes contiguo á los indicados sin limite de ningun género esto es decir, al mas alto precio, mencionando solo los que tienen base y bién baja, pues solo asi pueden anunciarse remates

Por lo demas nos parece inutil demostrar la importancia de estos terrenos por su local como por otras tantas buenas condiciones a mas el tramway pasa por frente de todo lo que vendemos el dia indicado.

Por mas pormenores y tomar planos á nuestro escritorio Bolivar 86 a20

Por el mismo

No. 5683

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 86

Remate de muebles pertenecientes á una testamentaria

De órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Ma. Rosa

El Miércoles 28 del corriente

A las 12 del dia se procederá a vender una cantidad de muebles y algunas alhajas, cuadros y otros objetos de familia, que no detallamos por su estension a22

Eugenio C. Diaz y Ca.

El Domingo 2 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna en remate público y al contado, por órden terminante de su dueña, un terreno con edificio situado en la calle Constitucion ó sea 2° Garay n. 48, de la Plaza Constitucion dos cuadras al Oeste sobre la derecha donde estará la bandera.

El terreno se compone de 8 1|2 vs de frente al Sud por 20 vs de fondo al Norte, tiene dos piezas de material con reboques interiores de cal, paredes altas, pisos y techos embaldozados, maderas duras puerta de calle, zaguan, 2 ventanas con rejas a la calle, pozo de rica agua, letrina, etc. etc.

El parage es muy comercial en frente a lo que se llama alli "Pueblo Nuevo", a una cuadra del Colegio y Capilla de las Hermanas de Caridad, a dos cuadras de la gran plaza Constitucion y del ferro-carril del Sud.

Titulos inmejorables—Venderemos por lo que den—Es órden terminante.

Para ver los titulos é informes a nuestro escritorio San Martin 36. a22

Juan Manuel Diaz

EN CHIVILCOY

DE

1,000 fanegas maiz

DESGRANADO

El Domingo 25 del corriente

A las 2 de la tarde he de rematar por cuenta de quien corresponda, á la mas alta oferta dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores mil fanegas de maiz desgranado.

El remate tendrá lugar en los depósitos de los Sres. Moras y O'Leary frente a la estacion del Ferro-Carril, donde estará la bandera a17

Ricardo Luzuriaga

Judicial

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Angel E. Cásares, de un lindo terreno, situado en el Pueblo de San José de Flores, perteneciente a la testamentaria de Don Adrian Sosa en la calle del Porvenir entre las de Progreso y Lavalle donde estará la bandera. El Domingo 25 de Abril a las 2 en punto de la tarde procederé á la venta y dinero de contado del terreno arriba indicado que se compone de 10 vs. de frente al Este por 40 vs. 70 centésimos de fondo al Oeste tasado por el Maestro Mayor Don José P. Pardal en la suma de 20,000$ m/c ahora dos años, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 13,333$, la tasacion es baja, por mas datos al Escribano Secretario Don Faustino Miñones Defensa 74, ó al martillero público Victoria 166. a19

Cámaras y Ca.

Martillero Luis Godoy

Notabilísimo remate! de la gran casa palacio por su magnifica construccion, calle de Independencia n. 1044 y 1048, esquina a la calle Saavedra, ¡qué linda posicion! calle de 30 vs de ancho, y entre valiosos edificios, ocupados todos por familias de tono; qué linda casa, ¡qué construccion! qué terreno! todos la conocen, los que asistieron al remate anterior, y q' tuvo que suspenderse por que el martillero se enfermó a última hora y por esto se pide disculpa a los muchos licitadores q' asistieron; ahora se rematará infaliblemente

El domingo 25 de Abril

A las 4 en punto de la tarde, siendo condicion espresa de vender a la mas alta postura, segun así consta del poder q' existe en casa del martillero Su estension se compone de 10 vs de fte por 52 de fdo, 6 elegantísimas habitaciones muy bien construidos, y todas aquellas grandes comodidades q' desde ya escuso entrar en comentarios inoficiosos, pues no hay mas sino q' ver y creer, por que de esa manera jugará la verdad del martillero, la venta se efectuará el dia indicado a la mas alta postura, y aunque llueva Por mas informes al escritorio de Luis Godoy Potosí 53 a18

Por el mismo

De la linda casa muy bien situada calle de Garantias núm. 207 empedrado y entre varias vias de tramway, cañerias de gas aguas corrientes muy linda localidad vendida á todo precio mejor que judicial sin limitacion ninguna sino á lo que dén alerta especuladores' Nadie falte.

El Domingo 25 de Abril á las 2 de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, la mencionada propiedad por órden terminante de su dueño, cuyo terreno consta de 10 1|2 vs de frente por 22 de fondo, 3 hermosas piezas bien construidas, con maderas fuertes, hermosa cosina, letrina, pozo de valde, embaldosada, edificio muy sólido y muy elegante Este edificio es muy bien construido y sobre todo tener en vista la linda localidad en q' se encuentra. Por imformes ocurrase al Escritorio de Luis Godoy Potosi 53 a13

Cárlos Alberto Rodriguez

(JUDICIAL)

De una casita chiche en el pueblo de Moron situada en la calle de Rivadavia ¡¡Magnifica posesion, tasacion muy baja!!

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares procederé á vender en publico remate la mencionada propiedad, ubicada en la calle de Rivadavia, y como perteneciente á la testamentaria de Da Maria Rodriguez de Forgnes

El conjunto del edificio es el siguiente 3 espaciosas habitaciones construidas en cal maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde. La area del terreno se compone de 13 vs de frente al Norte por 50 vs de fondo al Sud, una pequeña huerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 31,800 $ m/c, sus 2|3 partes son 21,200 $ m/c.

El domingo 16 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde verificaré la mencionada venta, donde estará la bandera de remate, debiendo servir de base para el acto las 2|3 partes de la tasacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir a la oficina del escribano Don Faustino Miñones donde giran los autos testamentarios ó al escritorio Potosí 139 a13

Por el mismo

JUDICIAL.

De un magnifico terreno situado en el pueblo de San José de Flores, haciendo esquina con el Cementerio Viejo.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Marenco, procederé a vender en publico remate un lindisimo terreno ubicado en el Pueblo de Flores, y haciendo cruz con el cementerio Viejo, compuesto de 34 varas de frente al Sud por 68 varas de fondo al Norte, como perteneciente a la testamentaria de Don Blas Cornel y Doña Maria Gil Diaz, siendo linderos, calle por medio con Santos Duarte, por el fondo con Don Pedro Bernal, por el Oeste tambien calle por medio formando angulo de esquina con Don Vicente Silveira tasado en todos sus ramos en la cantidad de 38400$ m/c, sus 2|3 partes son 25500$ m/c.

El Domingo 23 de Mayo

A las 2 en punto de la tarde, practicaré la mencionada venta sirviendo de base para el acto las 2|3 partes de su tasacion

Por mas datos los interesa á ja pueden ocurrir a la oficina del Escribano Gallard, donde tamitan los autos testamentarios, ó al escritorio Potosí 139 Titulos en perfecto estado a13

Por el mismo

JUDICIAL

De muebles en la casa habitacion calle Azcuénaga n. 4. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan A. Areco.

Procederé á vender en publico remate, un juego de sala y un magnifico piano perpendicular, como pertenecientes á la ejecucion seguida contra H. Chalavier, sobre cobro ejecutivo de pesos.

El Lúnes 26 del corriente

A las 12 en punto del dia practicaré la mencionada venta a la mas alta postura y dinero de contado. a12

Pedro I. Lopez

Judicial—De una casa calle de Venezuela No. entre las de Zeballos y Solis—Por una ejecucion hipotecaria de D. Pedro Muss contra Da. Cármen Pacheco.—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares.

El Lúnes 26 del corriente

A las 2 en punto de la tarde se rematara a la mas alta postura y dinero de contado la siguiente propiedad.

Una casa con 5 piezas de material y tabla techos de tejas, cocina y demas oficinas. cuya área de tierra se compone de 9 vs de frente al Norte, por 23 vs 30 ctmos de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $62,529;—siendo la base de la venta, las 2|3 partes que son $41,686.—Por más informes y ver los títulos a la escribania del Secretario D. Faustino Miñones en el tercer patio de la casa de los Juzgados. a17

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE MORENO

De 3 hermosos lotes de terreno

El Domingo 25 del corrt.

A las dos en punto de fla tarde, se procederá á la venta á cualquier precio, de órden terminante de su dueño á la mejor oferta y dinero de contado con títulos garantidos lo siguiente:

1er. lote—40 varas de frente al Sud, por 50 de fondo.

2° id—43 id de id al Norte, por 78 id de la manzana 32, letra C Este terreno hace esquina

3° id 43 id de d id por 78 id de la manzana 38—letra C—linda por su frente calle en medio con la manzana 16, por el fondo con el lote letra B, por el Oeste con el señalado con la letra E y por el Este calle en medio con la manzana núm 40. Este terreno tambien hace esquina

Se previene que estos terrenos estan frente á la plaza de Moreno. Para ver los títulos á la Escribania de D. Pedro Medina. Escribano Ramirez

Al mismo tiempo—Se rematará un terreno haciendo esquina, de la manzana num 6 compuesto dn 15 varas de frente por 45 de fondo al Oeste con dos hermosas piezas y cocina. Este situado a una cuadra de la plaza de Estacion a22

AVISOS

10 1|4-SUIPACHA-10 1|4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS-UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD

Anuncia al Público, que hace ocho meses poco mas que compramos a D CARLOS E KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1|4 con todos sus útiles y enseres que aumente con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y precios médicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias

Las personas que las que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO

Suipacha 10 1|4 entre Rivadavia y Piedad

a24 perm

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Consultas de esta maravillosa ciencia de toda clase de enfermedades especialmente las nerviosas. La verdadero magnetismo es de 20 grados. El mas magnetizado es el célebre magnetizador ... tratando con dos medallas de primera clase y una de plata, ... cidad. Se cura con garantia y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio practico en las enfermedades venereas que es su propia especialidad. Da consultas de magnetismo en compañia de la célebre sonámbula señorita Alcira Rosa bastante conocida por sus acertadas ...

Precioso *bálsamo de magnetismo* preparado y inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales ... des interesados ... San ... num ... entre Potosí y Moreno a11 perm

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1875)

Grran libreria y papeleria de J. M. Joly

135--VICTORIA--137

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1875--AÑO 34

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

Los 52 numeros forman cada año dos hermosos tomos de 350 pájinas, que contienen 1000 grabados que representando los hechos y acontecimientos memorables que pasan en el orbe entero

Las suscriciones principian el 1° de Enero, los suscritores tienen derecho á la PRIMA

EL EXPOSITO

Novela inédita escrita en francés por Etienne Enault.

Traducida al castellano para El «Correo de Ultramar» Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA muy ricamente, con cortes dorados, tendrán que pagar por los gastos de encuadernacion, porte y de Aduana 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, 6 pesos fuertes.

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de *LA MODA* contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor, mas de 1400 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señoras, tapiceria crochet, etc.

Y ademas fuera del texto, *36 figurines* de modas de señoras, 6 id de trajes de baile, 6 id de modas de hombres, y 6 *patrones dobles* para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria y 6 *dibujos* de cromo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y LA MODA completa. *Pesos fuertes 18*

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Se dá la prima en el acto de suscribirse. 1|4 erm. pág.

LA AMERICA ILUSTRADA

PERIODICO ILUSTRADO

PUBLICADO EN NEW-YORK

TRES VECES AL MES

GUILLERMO P. DAWS

125 PIEDAD—BUENOS AIRES—PIEDAD 125

La publicacion de este diario es para favorecer á todos los que hablan español en el nuevo mundo, periódico de alta consideracion, no tan sólo por la lectura de sus ilustrados articulos, sino tambien por la belleza de su tipografia LA AMERICA ILUSTRADA contendrá articulos de novedades del dia. Procurará cultivar las amigables relaciones existentes hoy con el Oeste Emisferio—A mas de esto presentará á sus lectores, trozos de lectura amena y moral, contando al efecto con escritores en la América Española.

CONDICION DE LA SUSCRICION

DOSCIENTO pesos moneda corriente al año pagaderos adelantados, de otro modo no se aceptan las suscriciones.

Unico agente en Buenos Aires Guillermo P. Daws, agente de periodicos Europeos 125 calle de Piedad establecido en 1870. m10 perm-(2 v por s)

108-MAIPU-108

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al publico que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuoy uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras la de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais

108---MAIPU---108

25 perm

PÍLDORA HOLLO WAY

Estas famosas Píldoras ejercen una influencia tan benéfica en el ESTÓMAGO el HIGADO los intestinos y los riñones y purifican tan completamente la SANGRE que han llegado á disfrutar de mayor venta que ningun otro medicamento.

Los que padecen DEBILIDAD ó pérdida de apetito recobrarán prontamente su forma ... cuantas ... de este excelente remedio.

Las MUGERES que ... la crítica deben apelar á las píldoras Holloway 7 2 p s

RETRATOS

DE

CRIATURAS

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

Habiendose perdido ... criaturas para retratar, ... taller ... pintura. ... 12 de ... a4 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 31 de 1875—*Miguel Repetto* abvbm

Por mandato del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Flores, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 1° de 1875—*Gregorio I. Carballo* abvbm

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr Don Juan Antonio Areco y á los efectos del artículo 1622 del código de Comercio hace saber que con fecha 19 del corriente se ha celebrado un concordato por Don Juan Lartigue con sus acreedores haciéndoles estos, quita del cincuenta por ciento con renuncia de interventores y obligándose, aquel á pagar el referido cincuenta por ciento sin ninguna clase de garantias, á los doce meses plazo, contados desde la homologacion del concordato—Buenos Aires, Abril 21 de 1875—*Bernardo Folkenand*—Escribanano Secretario Perú 130. a22v27

Por mandato del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da Rosa Calderon, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 10 de 1875—*Miguel Repetto* Escribano Secretario m31v30a

Por mandato del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Brizio, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á estar á derecho ante el Juzgado de su Sria. y Secretaria del que suscribe, dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 9 de 1875—*Darío Becar*, Escribano Secretario, Defensa 90 a2v2m

El Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe M. Brizuela, para que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 31 de 1875—*Manuel Lacasa* a4vam

Por mandato del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr Julian Balbin se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Cembia para dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de la publicion del presente aviso comparezca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 1° de 1875.—*Darío Beccar*. Defensa 90. a4vam

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Eugenio Grigera, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 7 de 1875 *Gregorio V. Carballo*. a8v7m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr D. Cárlos L Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con decho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago José Cabenago, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término d 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 19 de 1875—*Juan E. Coronado*. a20v20m

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de Da. Gavina Caro para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan a estar á derecho por si ó apoderado ante el Juzgado del infrascrito, y caso de no verificarlo se procederá como corresponde.—Lobos, Abril 10 de 1875—*Clodomiro Villamayor*. a22v22m

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Don Jaime Grabam, se convoca á junta general á todos los acreedores, para el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de nombrarse sindico definitivo de dicho concurso; previniéndose que dicha reunion será presidida por el espresado Juez Comisario y tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio—Buenos Aires Abril 21 de 1875—*Eugenio Blanco*. a22v24

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Julio C. Sanchez se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores del concurso de Don José R. Costa, la cual tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en el Salon del Juzgado, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 16:0 del Código de comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires Abril 20 de 1875.—*Juan Gonzalez*. a22v24

Por el presente se cita ... Zarate, Marzo 19 de 1875.—...

Por disposicion del Sr. Juez de ... y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo C. Do... se cita á D. Teodoro ... comparezca por el Juzgado de S. S. ... á contestar al traslado que de la ... demanda que contra él sigue Don ... por daños y perjuicios, bajo apercibimiento de ... se le defensor en su rebeldia—Dolores Marzo 17 de 1875—*Aurelio Castro*, Secretario, calle Buenos Aires ...

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel Reynoso y Da. ... Flores, se presentarán dentro del término de ... tados de la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del Secretario que firma ... en forma bajo ... apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 29 de 1875—*Felix Sagasta*, oficina Defensa 96. m24v24a

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Rosa Berson de Calba para que se presenten á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—San Martin Marzo 19 de 1875.—*Juan Martin Campos*. Juez de Paz. m24v24a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Caravelas, aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados, que linda por el frente con D. Lorenzo Goñi, por un costado con D. Francisco Corvera, y por el otro con D. Leon Walls, se presenten ante él, por conductos de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Goñi y D. José Zavala, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto.—San Fernando, Marzo 29 de 1875—*Desiderio Chafuer*, Escribano Público. a1v16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Angel Casares, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gimenez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario don Federico Mendez á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 2 de 1875—*Federico Mendez*—Escribano Secretario. a7v7m

En los autos testamentarios de Doña Gabina Gauna é Rodriguez el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Julian Balbin, ha dispuesto, se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicha Señora, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo ... de 1875—*Manuel A. Victorica*.—Oficina Defensa n. ... 3er patio a9v9m

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Angel E Casares, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Perez de Olivera, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 5 de 1875 *Federico Mendez*—Escribano Público a1gv10m

Por disposicion el Sr Juez de comercio Doctor Don Juan C. Lagos se intima por medio del presente á D. Manuel Roybal para que dentro del término de seis dias comparezca ante el Juzgado de SS, porsi ó por medio de apoderado a efecto de estar a derecho en el Juicio ejecutivo que le ha promovido Don Claudino J. Leite por cobro de 18,000 $ m/c bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio Buenos Aires, Abril 3 de 1875 *Joaquin Reynoso* a1gv

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. David Campolonico, ya sean como herederos ó acreedores para que el termino de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires 8 de 1875 *Juan E. Coronado* a1lv11m

Juzgado de Paz de Matanzas—Por el presente l se cita y emplaza á D. Pedro Angelino para que en el término de ... dias desde la fecha comparezca ante este Juzgado a contestar a la demanda interpuesta por el vecino D. Luis Dastes, por cobro de pesos provenientes de trabajo de carpinteria en una casa de su propiedad en este ..., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ... de no hacerlo—San Justo Abril 12 de 1875—... Juez de Paz a14v2

Por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Acosta y sus hermanos D. José Lopez, D. Anastacio, D. Isabel, Da Leocadia y Da Luisa Acosta y Doña Exequiela Acosta y Araujo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 9 de 1875—*Juan E. Coronado* a14v14m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Avelino Gutierrez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino se presenten ante su señoria por conducto del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 14 de 1875—*Gregorio I. Carballo* a16v16m

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á los acreedores de la razon social Lanuz hermanos que se les ha concedido moratoria por el término de un año, á los socios D. Anacarsis y Teofilo Lanuz, habiendo se nombrado como interventores á los acreedores D. Eduardo Bonnemason y D. Mauricio Peunanos Buenos Aires, Abril 15 de 1875. *I. Campos* a16v20

Por disposicion del Sr Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Caravelas, aguas arriba márgen izquierda compuesto de doce cuadras de frente y un fondo hasta las Cañadas que linda por el frente con la Estancia Vieja, por un costado con D. Francisco Sastre; y por el otro con terreno valdio, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del plazo de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Lorenzo Goñi el derecho de posecion que él solicita como desierto. San Fernando Marzo 5 de 1875.—*Desiderio Chafuer* Escribano Público m18v2a

Por disposicion del Sr Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan Cárlos Belgrano, se cita llama y emplaza durante el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Flores, sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Mercedes Marzo 1875—*Manuel Malmierca*—Secretario. a1v

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, y á pedido de los representantes de los herederos de D. Ramon Calderon, se cita llama y emplaza á D. José Maria Bousas, para que en el termino de seis dias, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca por si ó por apoderado y por intermedio de la oficina del Escribano que suscribe, á tomar la intervencion correspondiente, en la graduacion que han promovido aquellos herederos sobre chancelacion de una hipoteca otorgada por Don Ramon Calderon, á favor del Sr. Bousas—Buenos Aires, Abril 17 de 1875—*Eusebio E. Gimenez*—Escribano Público, Victoria número 102. a18v24

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Flores y del ausente Don Prudencio Pazos con presuncion de fallecimiento, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 3 de 1875.—*Felix Sagasta*. Oficina Defensa 96. a3v7m

Por disposicion del Sr Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza durante el término de diez dias á Don Victorio Maldonado, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que le sigue su esposa Da. Tomasa Pereira, sobre separacion de bienes. Al mismo tiempo se le hace saber que se halla inhibido de disponer ó enagenar los bienes todos de su propiedad y de la sociedad conyugal—Buenos Aires, Abril 13 de 1875—*Miguel Repetto*—Escribano Público. a21v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á D. Pedro Ricalt por el termino de 6 dias, para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del fraseripto a efecto de practicar un reconocimiento pedido en los autos que contra él tha promovido D. José Ubiña por cobro de pesos, bajo apercibimiento de proveerse lo que corresponda. Buenos Aires, Abril 17 de 1875.—*Juan Gonzalez*. a21v27

El Sr Juez de la Instancia en lo Cilvil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues, D. Saturnino Perez y Da. Petrona Loaiza, para que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que suscribe Buenos Aires, Abril 20 de 1875.—*Manuel Lacasa*. a21v21m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento del Dr. D. José L. Viana, para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoria, por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 5 de 1874—*Federico Mendez*.—Escribano Secretario.

Por el presente se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de D. Andico Andrada ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por si ó apoderado á estar á derecho por ante el Juzgado del que suscribe, y caso de no verificarlo asi, se procederá como corresponde.—Lobos, Abril 19 de 1875.—*Clodomiro Villamayor*.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Juan Carlos Belgrano, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Miranda, D. ... y Don. Miguel Banegas, ya sean como herederos ó acreedores; para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma ... del que firma—Mercedes Marzo 19 de 1875.—... *mierca*.—Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. José C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado a D. José M. ... dentro del termino de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Francisco Seber los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1540 del código de comercio ... regio a lo dispuesto por el Artículo 1557 del mismo ... no ... fallido ... favor de la masa ... sario D. Julio Arditi en la ... los contraventores ... ces en la quiebra. Buenos Aires Abril. *Joaquin ...* Escribano Secretario.